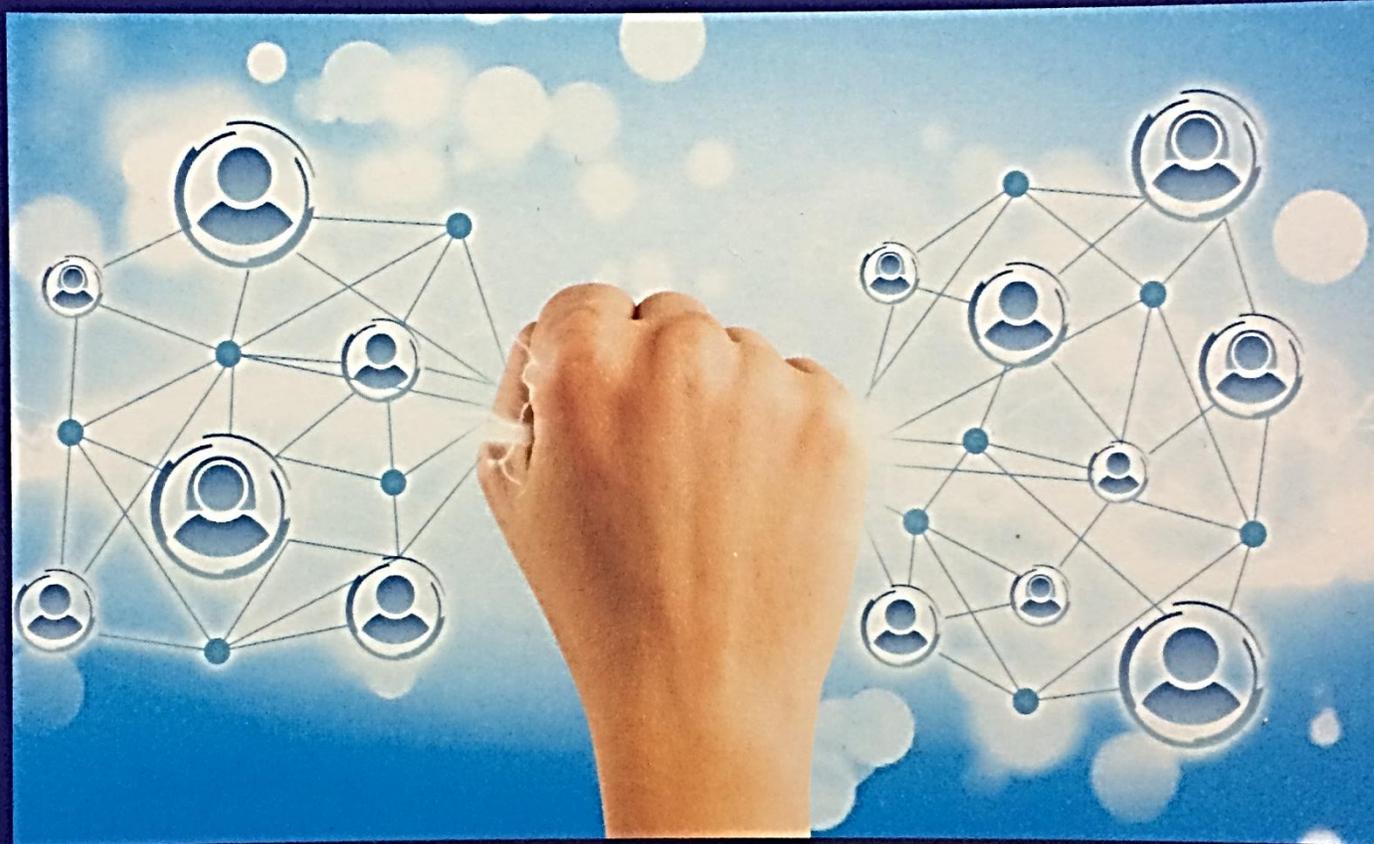


# PODER SOCIAL BODEB 20CIVAT



**LAS CLAVES DEL ÉXITO DE LAS ORGANIZACIONES  
SOCIALES QUE ESTÁN CAMBIANDO A MÉXICO**

Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

# **PODER SOCIAL**

**Las claves del éxito de las organizaciones sociales  
que están cambiando a México\***

**Iniciativas Humanas y Sociales A.C.**

*\*Título derivado del proyecto: "PODER SOCIAL, trayectoria y prospectiva de 24 organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas cívicos en ocho estados del país, rumbo a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"*

“PODER SOCIAL. Las claves del éxito de las organizaciones sociales que están cambiando a México”.

Título derivado del proyecto: *“PODER SOCIAL, trayectoria y prospectiva de 24 organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas cívicos en ocho estados del país, rumbo a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”*

Diciembre 2018, Ciudad de México

México

Primera edición

Coordinador

Pedro Carta Terrón

Investigadores

Juan Manuel Pérez García

Cristina García Hurtado

Karla Monserrat Chavira Romero

Diana Laura Carta García

Transcripciones y apoyo logístico

Carolina Cruz Quiroz

Norma Graciela Pérez Ramos

Annette Veranda Umaña Luna

DR Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES A.C.

Felipe Landaverde No. 20

Col. Paraje San Juan

Alcaldía Iztapalapa

CP.09830, Ciudad de México

Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.

# ÍNDICE

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>11</b>

## PARTE I PODER SOCIAL

<b>Capítulo I La participación ciudadana y lo Cívico.....</b>	<b>17</b>
<b>Capítulo II La Agenda 2030 y el Civismo Mundial.....</b>	<b>47</b>
<b>Capítulo III Las Organizaciones Cívicas.....</b>	<b>69</b>

## PARTE II LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE ESTÁN CAMBIANDO A MÉXICO

<b>Capítulo IV Las organizaciones cívicas y su trayectoria.....</b>	<b>85</b>
<b>Capítulo V Las claves del éxito de las Organizaciones Cívicas... </b>	<b>149</b>
<b>Anexo: Guía de entrevista.....</b>	<b>181</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>185</b>

# PRESENTACIÓN

Iniciativas Humanas y Sociales A.C. (INHUS) es una organización que se fundó en el año 2007 y ha desarrollado sus actividades desde las dos grandes rutas más comunes del activismo de sociedad civil: la participación social y la participación cívica.

Desde la acción social, la que se materializa en la búsqueda del bienestar de las personas concretas, las que padecen problemas concretos, hemos incursionado a través de programas de atención a grupos especialmente vulnerables, hemos constituido un Observatorio de Violencia Social concentrado en el oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México, participamos como aval ciudadano de la calidad de los servicios de salud en instituciones tan distinguidas como los Servicios de Atención Psiquiátrica del Gobierno Federal o el Instituto Nacional de Pediatría, mantenemos una observación cercana sobre las experiencias de los procesos educativos en planteles de educación básica y estuvimos presentes apoyando y asesorando a personas afectadas por el terremoto de 2017, como algunos ejemplos.

En todos estos temas siempre hay grupos bastante definidos de personas afectadas por los problemas atendidos, siempre hay una clara idea de los beneficios que cada persona podrá obtener en la medida en que se alcancen las metas que solucionan el problema, siempre es posible que conozcamos a las personas a las que estamos beneficiando y ellos conozcan la existencia y labor de INHUS A.C y siempre es posible que nos encontremos con otras organizaciones aliadas atendiendo el mismo problema y, muchas veces, atendiendo al mismo público.

Sin embargo, en lo que respecta al trabajo cívico, todo cambia. Promover la acción social es bastante más fácil pues los que participan ganan algo y saben que para ganar algo tienen que participar. En la acción ciudadana los que participan cargarán con todo el trabajo y la ganancia que se obtenga la disfrutarán, al final, todos. Esta lógica hace que los ciudadanos sean un bien escaso y que en la labor cívica nunca quede claro qué beneficio individual ganará cada participante; muy posiblemente estemos beneficiando a personas que nunca conoceremos ni nunca nos conocerán y muy difícilmente nos encontraremos con organizaciones aliadas haciendo lo mismo en el mismo territorio y con el mismo público.

Esta ausencia de actividad cívica es grave en cualquier sociedad, especialmente en las sociedades democráticas, cuya materia prima para funcionar son ciudadanos haciendo civismo cotidiano: lograr que no sean sólo unos cuantos preocupándose por los problemas de unos cuantos, sino que todos nos preocupemos de los asuntos de todos.

En el lenguaje de la democracia moderna, esto último quiere decir ciudadanizar a las sociedades; que los habitantes de las ciudades se preocupen de los asuntos generales que afecten o beneficien a toda la ciudad. Hacer que todos (el pueblo) nos ocupemos de los asuntos de la ciudad (*civitas*) donde vivimos todos.

La participación de INHUS A.C., desde la frontera cívica, se ha concentrado en los últimos años en apoyar la creación de una buena Ley de Transparencia, así como en la consolidación de un buen Sistema Nacional Anticorrupción y sus correspondientes sistemas estatales. Para esto hemos colaborado con las organizaciones que han marcado estos temas a nivel nacional, como ha sido la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Red por la Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En este mismo ánimo de realizar acciones cívicas (esas que parece que no benefician a alguien en particular, pero que benefician a todos al mejorar la sociedad democrática y sus instituciones), hemos patrocinado esfuerzos de sociedad civil como ha sido la *Red por la Transparencia Activa*, formada en 2015 y que integra a voluntarios de todo el país interesados en aprender a usar la transparencia, a acceder a la información pública y usarla para mejorar sus vidas y vigilar a sus gobiernos.

También podemos mencionar la creación, en noviembre de 2018, del *Centro de Investigación y Análisis de la Gestión Ambiental* (CIAGA), cuyo objetivo es monitorear la transparencia y el control de la corrupción en las políticas públicas y la gestión ambiental en nuestro país.

Nuestra selección de temas, la transparencia, la rendición de cuentas y el control de la corrupción, junto con la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, ha derivado de la idea de que son asuntos torales para las sociedades democráticas. No es posible hacer progresar sociedades democráticas sin ciudadanos participando, sin información suficiente para que los que participan sepan cómo hacerlo y sin instituciones confiables, que rindan cuentas y que garanticen certidumbre sobre el cumplimiento cabal de las leyes.

Lo dramático es que nuestra experiencia en el impulso de los temas cívicos, los que construyen la democracia suficiente para lograr sociedades ordenadas y funcionales, ha sido un trabajo casi solitario. Los aliados para para la participación cívica, tanto en la sociedad civil organizada como los múltiples liderazgos unipersonales, son todavía pocos.

Si los asuntos cívicos, los que deberían importarnos a todos, peligran, entonces la democracia no sólo no aportará sus beneficios esperados, sino que sus fallas le agregan más problemas a la sociedad o, por lo menos, reducen sus capacidades de acción para provocar soluciones eficientes a los problemas públicos. Vemos con beneplácito que así lo está entendiendo la comunidad internacional, especialmente en los esfuerzos como la Agenda 2030.

En función de este incipiente impulso internacional hacia lo cívico y la ausencia notable de esta característica en el activismo social organizado en México, es que decidimos realizar la presente investigación, con la finalidad de explorar, a partir de la trayectoria y experiencia de un grupo de organizaciones sociales del país, las características que explican la permanencia y éxito de ellas en el trabajo cívico que realizan.

La esperanza es que estos hallazgos sean un buen punto de partida para mejorar el método de trabajo de otras organizaciones de vocación cívica que deseen fortalecer sus capacidades e incrementar su eficacia.

Agradecemos la entusiasta participación de nuestro equipo de investigación: Cristina García Hurtado, Juan Manuel Pérez García, Karla Monserrat Chavira Romero y Diana Laura Carta García. Así también al equipo que apoyó en los aspectos logísticos, atención administrativa y las transcripciones y análisis de las entrevistas realizadas: Carolina Cruz Quiroz, Norma Graciela Pérez Ramos y Annette Veranda Umaña Luna.

Un agradecimiento especial a Benjamín Robles, a Jesús Andrade, quienes apoyaron con su liderazgo para abrimos puertas con organizaciones sociales clave del sureste y norte del país.

Desde luego que el mayor agradecimiento para las personas, directivos de las organizaciones de la sociedad civil, que aceptaron ser entrevistadas.

Del Estado de Veracruz a Avirán Hernández Fernández, Coordinador General del *Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara A.C.* (CESEM); Vicencia Escobar Castillo, Presidenta de *Mujeres Líderes de Veracruz A.C.* y a Andrea Leticia Ramírez Campos, Vicepresidenta del *Club Rotario Xalapa Manantiales*.

Del Estado de Oaxaca a Claudia Ramírez Izúcar, Presidenta del *Colectivo por la ciudadanía por las mujeres A.C.*; Eleazar Ortiz Ramírez, Director Político del *Movimiento de Unificación y lucha Triki (MULT)*; Jorge Armando Oropeza, Presidente del *Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento A.C.*; Miguel Ángel Vázquez, Director de *Servicios para una educación alternativa A.C.* y a Jorge López López, Coordinador de difusión del *Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca A.C.*

Del Estado de México a José Carmen Moreno Hernández, Secretario Técnico del *Consejo Ciudadano de Toluca A.C.*; Corinne Martín Arrieta, Presidenta de *Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia A.C.*; Carlos de la Cruz Hernández, Presidente de *Ethos, Interacción Ciudadana Global A.C.* y a Oscar Rubén García Reyes, Director Ejecutivo de *Transformación Urbana Internacional A.C.*

De la Ciudad de México a Liliana Veloz Márquez, Directora Ejecutiva de la *Red por la Rendición de Cuentas (RRC)*; Eduardo Bohórquez, Director de *Transparencia Mexicana* y a Carlos Álvarez Flores, Presidente de *México, Comunicación y Ambiente (MCA)*.

Del Estado de Guanajuato a Arcelia Enríquez, Directora del *Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.*; David Carlos Herrerías Guerra, Director de *Auge A.C.*; René Solano Urbán, Presidente de la *Mesa ciudadana de seguridad y justicia de León* y a Luis Alberto Ramos, Director del *Observatorio Ciudadano de León (OCL)*.

Del Estado de Jalisco a Esthela Osuna Magaña, Directora del *Parlamento Nacional de la Mujer A.C.*; Miguel Sánchez Arroyo, Presidente de *Yo también soy maestro A.C.* y a Claudia Tello Arenas, Directora de *A toda voz A.C.*

Del Estado de Chihuahua a Sergio Meza, Director Ejecutivo de *Plan Estratégico de Juárez A.C.*; Marisa Colmenero, Coordinadora de *Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez*; Sergio Velazco Medina, Director Ejecutivo del *Instituto Promotor de la Educación (IPE)* y a Diana Chavarri, Directora del *Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC)*

Del Estado de Baja California a Eduardo Martínez Palomera, Presidente de *Obserbc A.C.*, Bernardo de Jesús Saldaña Téllez, Director del *Centro para el Desarrollo Ciudadano Interfronterizo A.C.* y a Gabriela Gaxiola Gámez, Vicepresidenta Nacional de *Junior Chamber International*.



# INTRODUCCIÓN

“PODER SOCIAL. Las claves del éxito de las organizaciones sociales que están cambiando a México” es el título derivado del proyecto “*PODER SOCIAL, trayectoria y prospectiva de 24 organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas cívicos en ocho estados del país, rumbo a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*”.

Este proyecto se presentó en la convocatoria de Investigación del Programa de Coinversión Social 2018 del Gobierno Federal, se concentró en revisar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que tienen actividades enfocadas al fortalecimiento cívico y tuvo como objetivo identificar los elementos de la trayectoria de estas organizaciones que expliquen su permanencia y eficacia.

La motivación original fue la experiencia empírica de INHUS A.C. sobre el limitado número de organizaciones de la sociedad civil interesadas y capaces de participar en proyectos de orden cívico, como lo fueron la hechura de la Ley de Transparencia, la iniciativa ciudadana Ley 3 de 3 o el Sistema Nacional Anticorrupción.

Se considera que las organizaciones de la sociedad civil con vocación cívica son aquellas que, por lo menos, se ajustan a la definición legal mencionada en la *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*.

Esta norma establece los 18 tipos de objetos sociales que puede tener una organización social susceptible de ser considerada como objeto de beneficio de la ley mexicana y, de esos, solamente un objeto social define a las organizaciones sociales “cívicas” como aquellas “...enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público”.

El propósito de la investigación es identificar los elementos de la trayectoria de las organizaciones cívicas que expliquen su permanencia y eficacia en las actividades que realizan.

En virtud de la naturaleza exploratoria de esta investigación, en un tema tan incipiente como la vocación y eficacia cívica de las organizaciones sociales, se optó por privilegiar el trabajo de campo a través de entrevistas a los dirigentes de diversas organizaciones sociales cívicas del país, con la idea de recabar su opinión y experiencia acerca de su trayectoria y los elementos que, desde su punto de vista, explican su permanencia y su éxito como organizaciones provocando cambios cívicos.

La investigación tiene un componente de gabinete que supuso la revisión de las organizaciones inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) al mes de septiembre de 2018, para determinar cuántas de ellas contaban con objeto social cívico, cómo se distribuyen en el país y dónde se concentran más.

El trabajo de campo comenzó identificando, a partir del RFOSC, un grupo de ocho entidades que cumplieran con la condición de concentrar al mayor porcentaje de organizaciones de ese perfil y que fueran representativas de las distintas regiones del país, eligiendo a al menos tres organizaciones sociales de cada entidad para entrevistarlas.

Las entrevistas a las OSC seleccionadas se realizaron en los estados de México, Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, teniendo como meta inicial 24 organizaciones, pero logrando entrevistar finalmente a 29.

Las entrevistas se realizaron a los dirigentes de cada organización a través de un instrumento abierto (guía de entrevista) que permitiera recolectar la narrativa del entrevistado respecto de la trayectoria de la organización, sus actividades relevantes, los principales problemas identificados para su labor cívica, el grado de conocimiento y participación en los temas de transparencia, anticorrupción y Agenda 2030, así como, desde luego, su opinión sobre las claves del éxito de su organización para permanecer y avanzar en su tema.

En este documento se vierten los resultados de esta investigación, organizados en dos partes. La primera parte se denomina “PODER SOCIAL”, presenta el marco referencial de este estudio, ofrece los hallazgos de la investigación de gabinete e incluye tres capítulos.

En el primero, “La participación ciudadana y lo cívico”, se establece a la participación ciudadana como un subconjunto de la participación social, que es distinta a ésta y que posee una especificidad que tiene que ver con su naturaleza cívica, la cual es necesaria para hacer funcionar a las sociedades democráticas actuales.

El segundo capítulo, “La Agenda 2030 y el civismo mundial”, describe lo que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destaca a éstos como uno de los primeros esfuerzos mundiales por reconocer al civismo como una condición necesaria de orden para que una sociedad pueda enfrentar sus problemas sociales y se concentra en los objetivos 16 y 17 de la agenda, que son los que contienen metas relacionadas con la participación cívica que puede suceder desde la sociedad civil.

El tercer capítulo, “Las Organizaciones Cívicas”, expone las características de las organizaciones de la sociedad civil con vocación hacia los temas cívicos y su utilidad para poder materializar los objetivos 16 y 17 de la Agenda 2030. También

se presentan los datos sobre este tipo de organizaciones y su distribución en México, a partir de lo encontrado en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La segunda parte se nombra “LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE ESTÁN CAMBIANDO A MÉXICO” y describe los hallazgos realizados en la investigación de campo.

El cuarto capítulo, “Las organizaciones cívicas y su trayectoria”, presenta los resultados del grupo de organizaciones de la sociedad civil visitadas, señalando los elementos relevantes de su trayectoria (perfil, actividades y logros) que permitan entender su vocación cívica.

El capítulo quinto, “Las claves del éxito de las Organizaciones Cívicas”, describen los principales rasgos descubiertos en las organizaciones que pudieran explicar su éxito en lo que hacen.

La utilidad de esta investigación será inmediata y pragmática: replicar los elementos exitosos en las organizaciones cívicas estudiadas para generar modelos de fortalecimiento para las organizaciones cívicas actuales y para producir pedagogías para las organizaciones cívicas nuevas que seguramente se irán formando, porque México las necesita.

# **PARTE I**

# **PODER SOCIAL**



# CAPÍTULO I

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LO CÍVICO

La naturaleza de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) es participar; es la razón de su origen. Las OSC tienen como objetivo intervenir en la vida de la sociedad con fines de mejorar algún aspecto de ella. Sin embargo, es importante precisar que la participación social es distinta de la participación ciudadana, pues de la claridad de esta idea dependerá la comprensión de la especificidad de las organizaciones de vocación cívica.

### **La participación social**

Podemos explicar el fenómeno de la participación como un asunto de ser y de hacer.

Un primer significado de participar, en su sentido más literal y básico, es, simplemente ser parte de algo: una comunidad o una sociedad. Podemos decir que quien está integrado a una familia participa de sus alegrías y sus tristezas, quien se inscribe a una escuela tiene derecho a participar en sus festivales y quien está inscrito en el padrón electoral de su comunidad puede recibir una notificación donde le informen que le tocará participar como Presidente de la casilla electoral de su barrio, por ejemplo.

En estos tres ejemplos aparecen las distintas modalidades que originan el ser parte de algo: por motivos circunstanciales (la familia en la que se nace), por decisión propia (al inscribirse a una escuela) o por decisión de otros que obliga a la persona (la designación del instituto que coordina las elecciones).

La primera condición para participar es ser parte de algo, lo cual es un asunto de inclusión. Regularmente se participa si se tiene el estatus de pertenencia, no importando si fue heredado, se buscó o le fue asignado.

Sin embargo, para completar el concepto, además de **ser** parte de una comunidad es relevante establecer lo que se está dispuesto a **hacer** por esa sociedad. Cuando hablamos de la disposición de actuar en beneficio de la colectividad ya nos estamos refiriendo a la participación social. La participación social es la conducta de colaboración en beneficio colectivo de los individuos.

Ahora bien, la participación social, al depender de la disposición de los individuos para actuar, presenta distintos grados; tanta variedad de ellos como diferentes niveles de disposición de acción tengan los individuos. Por esta misma variedad es a veces complicado clasificar el grado de participación social de un país o comunidad.

Las actividades de participación social atienden asuntos colectivos, en distintas vertientes. Hay tres principales, en el contexto social de las naciones modernas que operan bajo la figura de Estados e instituciones públicas:

- a) Las que apoyan acciones que ya realizan instituciones públicas, pero que mejoran en la medida en que haya personas que ayuden a los procesos de atención o difusión. Ejemplos:
  - Una comunidad se coordina con su hospital regional para apoyar su campaña de prevención del cáncer de mama y los colaboradores visitan casas, persuaden a las mujeres y las acompañan al hospital para realizarse los exámenes preventivos, mejorando el número de mujeres atendidas por la campaña.

- La policía municipal ha recabado estadísticas sobre las estrategias de los delincuentes para asaltar a estudiantes fuera de los planteles escolares. Grupos juveniles del municipio se coordinan con la policía y los directores de los planteles escolares para realizar reuniones informativas y repartir folletos preventivos entre los estudiantes informándoles de esas estrategias delictivas y los planteles y horarios de mayor riesgo, para que los alumnos tomen sus precauciones.
- b) Las que atienden necesidades que no cubren o no cubren bien las instituciones públicas, sea por insuficiencia de recursos de éstas o porque el tipo de problema es tan especializado que no está contemplado dentro de las soluciones gubernamentales. Ejemplos:
- La procuraduría estatal tiene albergues para recibir a ancianos abandonados, mientras localizan a sus familiares y los hacen responsables de su cuidado. Sin embargo, la estancia en esos albergues es sólo temporal, en tanto se vence el tiempo legal para localizar o asignarle un tutor a la persona. Una vez vencido el plazo, el albergue ya no tiene cupo para atenderlos. Una congregación de religiosas se ha vinculado con la procuraduría para recibir de forma permanente a los ancianos sin familiares localizados, brindándoles techo, alimentos y cuidados, incluso hasta su muerte.
  - Un grupo de padres de familia con hijos con enfermedades del metabolismo necesitan asesoría médica especializada sobre el tratamiento y cuidado de sus hijos. El sector salud no ofrece este tipo de asesorías por incosteables, dado lo escaso de casos de ocurrencia. Los padres se han organizado para localizar a médicos especializados para consultarlos y entrevistarlos. Han elaborado videos informativos y

folletos que difunden en los hospitales infantiles para apoyar a otros padres con hijos de reciente diagnóstico.

c) Las que promueven causas específicas en favor de temas sociales nuevos o inquietudes focalizadas que pueden llegar a ser en algún momento un asunto público. Ejemplos:

- Durante los 80's del siglo pasado, nacieron las primeras escuelas de Tae Kwon Do en México. Se dispersaron en todo el país y comenzaron a hacer una difusión importante sobre la necesidad del deporte en la vida de los jóvenes. Generaron una importante cantidad de practicantes en el país al grado que esta disciplina se ganó un lugar dentro de los deportes federados reconocidos por las autoridades.
- Hace unas décadas hubo un grupo de ambientalistas preocupados por el hecho de que en México no se hicieran mediciones estandarizadas sobre los niveles de contaminación ambiental ni se tomaran medidas para controlar a las fuentes emisoras. Convencieron al gobierno de realizar ese tipo de mediciones y comenzaron a invitar a conductores de automóviles a no usar su coche, de forma voluntaria, un día a la semana. Así nació el programa "Hoy no circula".

Casi todas las acciones de participación social que conocemos pueden encuadrar en alguno de estos tipos generales y han representado, a lo largo de la historia mundial y nacional, un mecanismo valioso para solucionar o mitigar innumerables problemas sociales. Ese es su enfoque de acción. Es un tipo de participación que es o funciona muy cercanamente a la asistencia social y la solidaridad humanitaria.

Aunque la participación social siempre ha estado presente de alguna forma en las sociedades, sólo hasta hace unas cuantas décadas se le ha abordado y estudiado con profundidad. De hecho, apenas estamos entendiendo en qué consiste, qué importancia tiene y cómo se le puede medir.

Podríamos decir que la forma moderna en cómo se ha abordado el asunto de la participación social a nivel mundial está muy vinculado al modelo de temáticas y trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organismo que ha impulsado la cooperación y coordinación internacional desde la segunda mitad del siglo XX y que también ha impulsado la estandarización de conceptos y políticas entre los países miembros.

Existen cuatro referentes importantes sobre la participación social.

Primer referente:

La visibilización internacional del concepto de “voluntariado”, entendiéndose a éste como el trabajo realizado por las personas que realizan participación social en el mundo y que cumplen dos condiciones:

- a) Sus aportaciones no lo hacen de forma remunerada
- b) No son obligados de alguna forma a dicha aportación

La reflexión sobre este concepto deriva desde que en 1966 la ONU había publicado el *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*, que es uno de los componentes de la llamada *Carta Internacional de Derechos Humanos*, que, a su vez, constituye la columna vertebral de la concepción de los Derechos Humanos en el mundo.

Al momento de ir analizando, entendiendo e impulsando el desarrollo económico y social en el mundo, se hizo evidente que mucho de este desarrollo está sucediendo en los países en virtud del trabajo de múltiples actores, atomizados u organizados, que están aportando constantemente valor agregado a la sociedad con su participación y que no estaban suficientemente visibles por no ser sujetos de registro ni cuantificación.

En diciembre de 1985, la ONU, a través de su Resolución 40/212, intenta impulsar la visibilización del fenómeno del voluntariado promoviendo el “Día internacional de los voluntarios para el desarrollo económico y social”:

*“1. Invita a los gobiernos a celebrar todos los años, el 5 de diciembre, un Día internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social, y los exhorta a adoptar medidas para que se cobre mayor conciencia de la importante contribución que aportan los voluntarios, lo cual estimulará a más personas de toda condición a ofrecer sus servicios como voluntarios, tanto en sus países de origen como en el extranjero.”<sup>1</sup>*

En esta misma resolución, la ONU invitó a los países, a organismos especializados, a otras agencias de las naciones unidas y a las propias organizaciones no gubernamentales a promover mayor conciencia de la importancia de la participación social del voluntariado.

En nuestro caso, el terremoto de 1985 en México fue un evento que rebasó la capacidad organizativa del gobierno y que motivó la detonación de una importante ola de participación social en el país. Este evento contribuyó a que se comenzara a reconocer la importancia de las organizaciones no gubernamentales y se abriera la agenda nacional para el análisis y la aceptación del tema del

---

<sup>1</sup> Resolución 40/212 de la 120ª Sesión Plenaria del 17 de diciembre de 1985.

voluntariado y la participación social como un asunto que era necesario tratar e incluir en la dinámica de las decisiones públicas.

A poco más de diez años de la resolución, en 1996, ya eran 69 países los que declaraban en sus agendas públicas el día y el tema del voluntariado.

En el año 2000, la ONU presentó un proyecto sumamente ambicioso: los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fue una agenda de diversos problemas sociales comunes en el mundo para que todos los países adheridos a las naciones unidas los incluyeran en sus agendas públicas y se generaran avances simultáneos entre el 2000 y 2015. Fueron ocho los objetivos planteados:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Para el 2003, ya eran 125 países los que declaraban haber incorporado el día y el tema del voluntariado en sus agendas públicas y 75 de ellos declararon la importancia del voluntariado en su alineamiento para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En seguimiento a esta gran tendencia mundial y facilitándose las condiciones debido a la transición política de ese entonces, el 9 de febrero de 2004 se publicó en México la *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de*

*la Sociedad Civil*, que se convirtió en el primer y principal marco regulatorio de la participación social organizada.

De entre los principales aportes de esta ley al mundo de la participación social en México, podemos destacar cuatro:

1. Le dio nombre genérico y estatus legal a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), permitiendo una mejor movilización de las mismas en sus propios campos temáticos, pero, principalmente, en su interlocución con las instituciones públicas, las cuales anteriormente no sabían ni cómo nombrarlas, ni cómo tratarlas.
2. Creó la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, como estructura permanente para definir y evaluar políticas públicas en la materia.
3. Creó el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, que registra e identifica a las OSC del país.
4. Define el rango mínimo de actividades de participación social que se reconocen legalmente como susceptibles de fomento en México:

*“Artículo 5. Para efectos de esta ley, las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento son las siguientes:*

*I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;*

*II. Apoyo a la alimentación popular;*

*III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;*

- IV. Asistencia jurídica;*
- V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;*
- VI. Promoción de la equidad de género;*
- VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad;*
- VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural;*
- IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;*
- X. Promoción del deporte;*
- XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;*
- XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;*
- XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;*
- XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular;*
- XV. Participación en acciones de protección civil;*
- XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley;*
- XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores;*
- XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y*
- XIX. Las que determinen otras leyes”*

Segundo referente:

En el año 2007 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comenzó a crear una base de conocimientos sobre la labor de la participación del voluntariado en la sociedad, para determinar el valor económico del mismo. El Departamento de Estadística de la OIT coordinó la colaboración de voluntarios de las Naciones Unidas, el Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins y cientos de voluntarios veteranos de distintas partes del mundo.

A finales de 2008 presentó una versión preliminar de su trabajo y continuó realizándole ajustes hasta que en 2011 presentó su producto final: el *Manual de medición del trabajo voluntario*, cuya finalidad era:

*“...ayudar a los países a obtener datos sistemáticos y comparables sobre el trabajo voluntario mediante complementos regulares a las encuestas sobre la fuerza de trabajo o sobre los hogares. Se trata de disponer de datos comparativos entre los países sobre una forma de trabajo significativa, de importancia creciente pero que, con frecuencia, figura rara vez en las estadísticas económicas tradicionales.”<sup>2</sup>*

El Manual es un documento muy amplio que ha ayudado a visibilizar la importancia de la participación del voluntariado en la acción social, ha sacado el tema de las sombras y lo ha posicionado como un asunto técnico, de notoria importancia económica y de seriedad programática, que exige ser tratado con ese nivel por parte de los países.

Algunos de los hallazgos y argumentos vertidos en ese documento son:

---

<sup>2</sup> *Manual de medición del trabajo voluntario*, Organización Internacional del Trabajo, 2011, pag. iii

- El trabajo voluntario tiene un peso importante como fuerza laboral de los países, pero no siempre aparece exhibido en sus Sistemas de Cuentas Nacionales.
- No contabilizar el valor de la participación social del voluntariado distorsiona la comprensión de los mercados laborales, orillando a deficientes planes de desarrollo y políticas públicas, tanto en el tema laboral como en el de la participación social.
- Los pocos sistemas de contabilidad que incorporan el trabajo voluntario lo han hecho de forma esporádica y poco consistente.
- Es un tema que ha sido históricamente desdeñado por la academia y los gobiernos, lo que agudiza su desatención y ausencia de datos sistemáticos

En México, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), organización mexicana que participó en el proyecto de la OIT, realizó en 2005 la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria (ENSAV), muy orientada a entender y cuantificar el fenómeno del voluntariado en México.

Entre otros datos interesantes vigentes en su momento, la ENSAV 2005 propuso tres perfiles de voluntarios, conforme a su dedicación a la participación social:

- a) “Voluntarios intensos”. Aportan un promedio de 186 días al año con jornada de al menos 8 horas por día. Son el 8% del voluntariado del país.
- b) “Voluntarios típicos”. Aportan un promedio de 34 días de 8 horas, siendo su participación de una o dos veces por semana.

- c) “Voluntarios infrecuentes”. Aportan un promedio de 1.7 días al año, con participación de una vez al mes o menos.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en México, comenzó a desarrollar, desde el 2008, una cuenta satélite denominada Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro (CSISFL).

La contabilización económica de un país se hace a través de *Sistemas de Cuentas Nacionales*, que se basan en codificaciones de actividades económicas que integran información agregada de todo el país. En este sistema de cuentas es posible construir “Cuentas Satélite”, que sirven para contabilizar e identificar el comportamiento detallado de alguna actividad específica. Es lo que hizo el INEGI, construir un sistema de contabilización específico para el trabajo voluntario.

Los primeros resultados de esta cuenta satélite aparecieron en agosto de 2012, presentando series de información de 2008-2010. Posteriormente aparecieron resultados con cifras de 2013, donde se determinó que el Producto Interno Bruto (PIB) generado por las organizaciones no lucrativas era el 2.7% del PIB nacional de ese año.

La más reciente publicación a la fecha la hizo el INEGI en diciembre de 2017, mostrando datos de la cuenta satélite con medición de 2015. Aquí algunos de los hallazgos más relevantes que agrega:

- Del 2008 (año en que comenzó la medición) al año 2015, se ha incrementado el número de voluntarios. En 2008 eran 1,321,051 voluntarios y en 2015 ya eran 2,037,920

- Los principales temas de actividad de los voluntarios son:
  - Religión (37.8%)
  - Servicios sociales (18.6%)
  - Desarrollo y vivienda (13%)
  - Asociaciones gremiales y sindicatos (9.4%)
  - Salud (9.2%)
  - Enseñanza e investigación (5.7%)
  - Derechos civiles y política (3.5%)
  - Cultura y recreación (2.8%)
  
- En actividades como la enseñanza e investigación predominan las mujeres (58% en promedio) y en las que predominan los hombres son: Asociaciones gremiales y sindicatos (71%), Cultura y recreación (65.1%) y servicios sociales (61.3%)

Tercer referente:

En el año 2015, la ONU publicó el *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*, que hizo un recuento y reflexión sobre el papel y orientación del trabajo voluntario en el mundo.

Por un lado presentó casos que han representado impactos de la participación voluntaria a nivel países y, por otro, revisa las principales rutas que ha seguido la participación a nivel de impacto mundial.

De lo que registra el informe, las iniciativas que se han destacado a nivel mundial son:

- a) Aquellas que movilizan a la opinión pública para contribuir a las políticas y normas internacionales, como por ejemplo:
- La campaña Jubileo 2000 en favor de la cancelación de la deuda del tercer mundo, impulsada por 69 coaliciones de todo el mundo, de las cuales 17 se encontraban en América Latina, 15 en África y 10 en Asia
  - La campaña para el control de las armas en favor del primer Tratado sobre el Comercio de Armas internacional, impulsada en octubre de 2003 por Oxfam, Amnistía Internacional, la Red de Acción Internacional sobre las Armas Pequeñas (IANSA) y diversas organizaciones de todo el mundo.
- b) Aquellas que buscan adaptar políticas internacionales a realidades locales, como por ejemplo:
- Adaptación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) a realidades locales
  - Adaptación del Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales

Cuarto referente:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que tendrán vigencia del 2016 al 2030. Estos objetivos son 17 y serán revisados con amplitud más adelante.

La importancia de los ODS es que marcan, por un lado las tendencias de políticas públicas que adoptarán los países hasta el 2030 y, por otro, los temas prioritarios sobre los cuales será necesario detonar participación social.

### **La participación ciudadana**

La participación ciudadana es una variante de la participación social, pero que tiene objetivos mucho más contundentes: participar para vigilar o influir en el gran sistema social.

Aunque la participación ciudadana ha seguido un camino paralelo al de la participación social, no ha seguido ni un mismo ritmo ni ha presentado el mismo avance. Su presencia en las sociedades ha sido intermitente y a veces ni siquiera ha sucedido o ha dejado de suceder por lapsos.

Esto se debe a diversas características específicas de la participación ciudadana, de las cuales mencionamos dos muy importantes:

La primera tiene que ver con las metas planteadas. La participación ciudadana, a diferencia de la social, no se contenta con utilizar los recursos disponibles de las instituciones o la sociedad para hacer cosas en beneficio de todos. Tiene como meta revisar, cuestionar y mejorar a las propias instituciones y las reglas sociales, lo que la convierte en un eventual peligro para los sistemas sociales que no son proclives a los cambios ni interferencias. Para los gobiernos la participación social es bien vista casi siempre, la participación ciudadana casi nunca.

La segunda característica tiene que ver con la naturaleza de cada fenómeno. La participación social, hemos dicho, tiene su germen de origen en el “voluntariado”, la participación ciudadana se basa en la noción de “ciudadanía” y ambas son

cosas muy distintas. El voluntariado es una conducta casi natural de las personas, incluso de los primates: el intentar acciones individuales o coordinadas para remediar o aliviar los males de otros semejantes en apuros. La ciudadanía es una figura artificial. Al igual que la democracia y el Estado mismo, son una ficción jurídica. Para que puedan existir hay que construirlos, incluso provocarlos, tal como lo percibe Fernando Escalante, por ejemplo:

*“La ciudadanía no es un hecho espontáneo, como no lo es el individualismo. En todo el mundo, el modelo cívico se ha impuesto en un proceso lento, largo y sangriento. Acaso no sea una exageración ver la mayor parte de las luchas del siglo pasado [XIX] en España, en Francia, en Italia, como una guerra -literalmente- para crear ciudadanos.”<sup>3</sup>*

Sin embargo, aunque es artificial, necesitamos la participación ciudadana porque es un componente que le otorga equilibrio al poder de las instituciones. La conducta más fácil es la ausencia de instituciones, la condición salvaje de todos contra todos; o el arribo de dictaduras cuyas instituciones sean incuestionables y no tengan límite de poder, pero son caminos que no nos llevan a nada en el largo plazo.

Apostamos por el camino difícil de las ficciones institucionales porque es la única manera probada y pacífica de lograr fines colectivos y la supervivencia social en el tiempo.

Ese es en el fondo el dilema de la participación ciudadana y por eso su camino puede ir distinto del de la participación social. La participación ciudadana no es necesariamente una buena noticia para todas las sociedades y siempre costará más trabajo provocarla respecto al esfuerzo de detonar participación social.

---

<sup>3</sup> Fernando Escalante Gonzalbo en *Ciudadanos Imaginarios*, pag. 40

La participación ciudadana, en tanto acciones para tomar parte en las decisiones sociales, requiere, por lo menos, dos condiciones para su progreso:

- a) Que las instituciones de poder la acepten. Ya no digamos que la deseem, pero sí que pueda darse la posibilidad de acceder a las decisiones públicas en un contexto de respeto y no violencia hacia aquellos que participan, es decir, en un contexto de respeto a los derechos cívicos.
- b) Que los participantes puedan contar con la información suficiente para ejercer con certeza y eficacia la participación.

Esto significa que el camino y madurez de la participación ciudadana en el mundo está muy asociado con el progreso de los derechos cívicos y el acceso a la información.

### **De lo social a lo ciudadano**

La participación de las organizaciones sociales puede suceder en dos niveles de intervención. El primer nivel sucede cuando es necesaria una coordinación de esfuerzos colectivos para lograr fines de beneficio inmediato, los cuales son visibles a la percepción común, y a la que podemos definir como “activismo social”.

El segundo nivel ocurre si a esta acción social la indexamos a la lógica del modelo democrático. Si es así, entonces la idea trasciende la simple finalidad eventual de lograr fines inmediatos y se enriquece con la carga conceptual de la democracia: el ejercicio dinámico del poder del pueblo para decidir y tomar parte activa en los asuntos públicos, es decir, a este nivel podemos denominarlo, propiamente, “activismo ciudadano”.

El activismo social, o participación social, es la intervención de las organizaciones sociales o los individuos dentro de la vida comunitaria para lograr algún objetivo que puede ser de beneficio individual o de grupo, pero casi siempre inmediato y tangible. El objetivo de esta acción social es lograr fines inmediatos, valorados como deseables o necesarios por una comunidad.

El activismo cívico, o la participación de naturaleza ciudadana, suponen una coordinación colectiva para lograr fines no necesariamente vinculados a necesidades inmediatas sino con miras a lograr metas de orden mucho más general y abstracto y muchas veces con horizontes de largo plazo para su realización.

La participación ciudadana, al igual que la social, comparte la característica de ser una acción colectiva, pero sus aspiraciones transitan en el terreno de lo ideal respecto de la forma de organización de toda la comunidad.

Ambos tipos de participación parecen lo mismo, pero realmente mantienen importantes distinciones, las cuales explican porque la participación ciudadana, al momento de intentar provocarla, es bastante más difícil de lograr que la acción social.

La acción social cuenta, por lo menos, con estas características:

- a) Regularmente se detona para enfrentar un peligro o riesgo común o para obtener un beneficio valorado como deseable por todos
- b) Los conceptos e ideas que motivan la participación son realidades vividas o evidentes para todos
- c) El beneficio a obtener es de carácter tangible y de perceptible utilidad para el grupo social participante. El incentivo principal a la acción es el interés personal por el beneficio concreto a obtener para sí.

- d) Tiene efectos distributivos, es decir, el beneficio obtenido regularmente lo disfrutan sólo, o en primer término, los actores que realizan la participación social

La participación ciudadana posee algunas distinciones importantes:

- a) Se detona no en reacción a defectos o riesgos presentes, sino en función de ideales de funcionamiento futuro del orden social
- b) Los conceptos e ideas que motivan la participación ciudadana son realidades intangibles, son ideales, y hay que realizar un esfuerzo para explicar y convencer al grupo social sobre los conceptos de democracia y ciudadanía y sus ventajas
- c) El beneficio a obtener es de carácter abstracto y no queda claro qué utilidad específica podría obtener el grupo social participante. El incentivo a la acción es el interés altruista del participante, que es una virtud personal sumamente escasa.
- d) Sus efectos no son distributivos para el grupo participante. El beneficio logrado por el trabajo que realicen se dispersará entre toda la sociedad, no solo entre el grupo participante.

La acción social deriva del conjunto de detonaciones de conductas individuales impulsadas por el anhelo de objetivos muy tangibles e inmediatos y dirigidos a resolver necesidades muy sentidas y concretas.

La participación ciudadana es un asunto de mayores alcances en tanto que es una preocupación pública de carácter sistémico y de largo plazo, más allá de la simple búsqueda de un agregado de beneficios individuales.

La participación ciudadana, en resumen, se distingue de la simple acción social en que es una figura artificial, no es algo natural en las sociedades. Es un artificio creado por la propia definición y conceptualización de lo que es la democracia como un modelo de gobierno, como una forma de organización social. Supone la conducta deliberada de las personas de sentirse parte del poder compartido, ciudadanos de una ciudad y por lo tanto dispuestos a dedicar tiempo y atención a ese cogobierno de parte de todos.

La participación ciudadana es una ficción, una noción artificial creada por la imaginación del ser humano para lograr construir las sociedades ideales que propone el modelo democrático.

Veamos un par de ejemplos que ilustren mejor la diferencia entre acción social y participación ciudadana y, en el fondo, también la diferencia del trabajo de una organización de la sociedad civil dedicada a lo social respecto de una que pretende fines cívicos.

El primero es el caso de una comunidad participando para que se le haga llegar agua a través de pipas, en virtud de que la autoridad anunció que no habrá dotación por la vía regular durante dos semanas.

El segundo caso es de una comunidad que se organiza para que su diputado electo esté impulsando leyes y acciones que beneficien de manera positiva a la población del municipio y el estado.

Analizando los casos, conforme a las características descritas para cada tipo de participación, podemos presentar el siguiente cuadro comparativo:

	<b>ACTIVISMO SOCIAL</b> Una comunidad participando para que se haga llegar agua a través de pipas, en virtud de que la autoridad anunció que no habrá dotación por la vía regular durante dos semanas	<b>ACTIVISMO CÍVICO</b> Una comunidad que se organiza para que su diputado electo esté impulsando leyes y acciones que beneficien de manera positiva a la población del municipio y el estado
<b>Detonante de la participación</b>	La necesidad presente e inmediata de contar con agua potable, aunque sea mediante pipas, ante la falta de agua por dos semanas	La expectativa futura de que el monitoreo o acompañamiento al diputado electo puede derivar en buenas leyes para todos en el municipio y el estado
<b>Realidades involucradas</b>	La carencia de agua y el mecanismo de distribución mediante pipas. Ambas realidades están al alcance de la comprensión de todos.	El conocimiento de la función legislativa, la comprensión de cómo monitorear el trabajo de un diputado y la capacidad de evaluar una buena ley y sus beneficios a nivel municipal o estatal. Son realidades fuera del alcance de la mayoría. Para participar se requiere de un esfuerzo y tiempo de aprendizaje.
<b>Naturaleza del beneficio</b>	Es de carácter tangible (el agua potable) y de perceptible utilidad para el grupo social participante. El incentivo para cada participante es el interés de obtener agua para sí	Es de carácter intangible (buenas regulaciones) y de poca claridad del beneficio individual para el grupo social participante. El incentivo para cada participante es el interés altruista de tener sociedades municipales y estatales mejor reguladas.
<b>Efectos distributivos</b>	Los participantes saben que obtendrán el beneficio del agua al participar de forma directa o colateral y el no participar les reduce dichas posibilidades.	Los participantes saben que el beneficio de la buena regulación se dispersará entre todos los habitantes del municipio o el estado y que cada uno de los participantes obtendrá el mismo beneficio que cualquiera de los que no participan.

Evidentemente, la participación ciudadana es mucho más difícil de provocar que la participación social. Sin embargo, en el modelo democrático se estima como de mayor utilidad la primera, la participación ciudadana.

Esto se debe a que el efecto de la participación social es de orden individualizado, esto es, genera beneficios directamente a los individuos, no al sistema social. La participación ciudadana, en virtud de que su objetivo es mejorar el sistema, sí tiene efectos sobre el mismo, aunque los beneficios individuales se perciban de forma indirecta y en el largo plazo.

En términos del lenguaje democrático, cuando sucede la participación ciudadana de forma generalizada, cuando un buen número o la mayoría de los integrantes de una sociedad deciden aportar su participación ya no sólo a un nivel de acción social para la obtención de beneficios inmediatos e individualizados, sino en función de mejorar el sistema social en su conjunto para el bien de todos, se logra un efecto que se denomina gobernanza.

El término “gobernanza” difiere del de “governabilidad”. La gobernabilidad es la capacidad que tiene un gobierno de mantener un orden social. La gobernanza más bien es la capacidad de todo el conjunto social de autorregularse. La gobernanza se logra solamente en la medida en que buena parte de los individuos, de los integrantes de una comunidad, tienen la capacidad y están dispuestos a estar vigilando constantemente el funcionamiento global de todo el sistema y que además cuentan con las facultades y el poder suficientes para poder intervenir en esta autorregulación.

El activismo social tiene efectos distributivos, pero no necesariamente deriva en gobernanza, principalmente porque no está dentro de sus objetivos. La acción social es una actividad coordinada para obtener beneficios sociales, pero cuyas repercusiones democráticas son marginales o irrelevantes.

Un ejemplo de esto puede ser el de alguna comunidad que se reúne para poder obtener agua de un pozo y descubren que de manera aislada pueden operar de manera menos eficiente que si se coordinan para obtener es agua del pozo. Logran organizarse para una acción social, pero no necesariamente ciudadana porque finalmente no tiene objetivos de gobernanza sino solamente mantienen objetivos distributivos.

La coordinación para sacar agua del pozo deriva en la distribución del agua, la repartición de ese beneficio entre todos los que hayan colaborado en esta acción, pero no significará ningún beneficio para la gobernanza en términos de que se haya tenido la intención o se haya logrado un mejor control del sistema social alrededor cuál está organizada la comunidad.

Por el contrario, el activismo cívico puede o no tener efectos distributivos, pero siempre contribuye a la gobernanza. Tal es el caso de acciones en las cuales los ciudadanos deciden organizarse para, por ejemplo, vigilar el correcto uso de los recursos asignados para una obra pública en una comunidad; es decir, los ciudadanos participantes tendrán algún beneficio distributivo porque esta obra va a beneficiarlos de manera directa porque ahí viven ellos, pero también tiene elementos de gobernanza porque están vigilando, ejerciendo una función de control y monitoreo de la aplicación de los recursos públicos; están vigilando el funcionamiento correcto de todo el sistema.

También puede darse el caso de eventos de participación ciudadana solamente con efectos de gobernanza. Para que el activismo cívico sea cívico no necesita indispensablemente el efecto distributivo; puede tenerlo, pero no es indispensable para adquirir ese estatus. Lo que sí es indispensable es que tenga el elemento de gobernanza.

Un ejemplo de evento de participación ciudadana que incluya solamente el elemento de gobernanza es el caso de ciudadanos que se organizan para vigilar, mediante un ejercicio coordinado por internet, el comportamiento de sus

diputados. Realmente el vigilar el comportamiento de los diputados, en general, no tendría para ellos ningún efecto distributivo; no tendrán beneficios directos de manera personal, ni siquiera a nivel de grupo. Sin embargo, como resultado de su ejercicio de vigilancia, sí tendrán efectos de gobernanza en tanto que están controlando o ayudando a controlar y vigilar el sistema legislativo de toda la comunidad.

### **Participación ciudadana en México**

Concluiremos este capítulo señalando algunos antecedentes relevantes que han influenciado benéficamente la participación específicamente ciudadana, o cívica, en México:

El primer y más general referente que impulsa y estructura la idea de lo ciudadano tal como la conocemos hoy en día es la Revolución francesa de 1789. Este acontecimiento inspiró a diversas naciones para reconfigurar sus sistemas políticos y sociales.

La revolución detonó un conjunto de concepciones y consecuencias que fueron propicias para el surgimiento o avance de la participación ciudadana:

- Promovió la desaparición de la esclavitud, priorizando la libertad de las personas
- Erradicó los títulos nobiliarios y otro tipo de privilegios, impulsándose la igualdad

- Produjo un documento de 17 artículos denominado “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, que postula como un derecho ciudadano la libertad de hacer todo lo que quiera, en tanto no perjudique a los demás y estipula como una obligación del Estado el no hacer o no intervenir en la libertad de las personas, excepto cuando se trate de prohibir el perjuicio contra alguien o contra la sociedad.
- Impulsó al estado-nación, la democracia y el orden republicano como una opción sugestiva de forma de organización, alternativa a la monarquía.
- Inspiró eventos de independencia que dieron origen a diversos países, entre ellos México

En lo que toca a nuestro país, la influencia de las ideas de la revolución se constató en nuestra propia independencia y en diversos documentos relevantes del siglo XIX que reflejan la evolución de los conceptos de democracia, ciudadanía y separación de poderes, muy en orden a como hoy los conocemos.

Tenemos por ejemplo, la Constitución de Cádiz, de 1812, que fue el último documento normativo que nos brindó España. Todo el capítulo IV de ese documento trata ya del concepto de ciudadano, sus derechos y las obligaciones que se tienen para no perder tal carácter.

En el artículo 5º de los “Sentimientos de la Nación”, de septiembre de 1813, José María Morelos escribió estas ideas:

*“Que la soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que solo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y*

*Judiciario, eligiendo las Provincias sus vocales, y éstos á los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad”*

En la Constitución de 1824 ya aparece establecido el mecanismo de elección de representantes populares de parte de los ciudadanos, pero es en la Constitución de 1857 donde aparecen mejor desarrolladas las ideas de libertades y derechos de las personas (Artículos 1 al 29), así como una sección dedicada a establecer la condición, los derechos y obligaciones del ciudadano mexicano (Artículos 34 al 38).

En la Constitución de 1857 aparecen dos derechos ciudadanos importantes, adicionales a la posibilidad de votar o ser votado: el derecho de asociarse para tratar asuntos políticos del país y el derecho de petición a las autoridades. Estos mismos conceptos e ideas permanecen en la Constitución de 1917.

El segundo referente que modela la actual condición de participación ciudadana es la creación de la Organización de las Naciones Unidas, con la que nació a la par la llamada *Carta Internacional de Derechos Humanos*, y que es el referente internacional nuclear de los derechos humanos en el mundo.

Esta Carta Internacional es un conjunto de tres documentos que fueron generados en dos momentos:

1. Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948)
2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (16 de diciembre de 1966)
3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (16 de diciembre de 1966)

Este cuerpo normativo es un acuerdo internacional para reconocer y proteger los derechos humanos en el mundo. Particularmente, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece como derechos humanos un conjunto de libertades ciudadanas, entre ellas, la reunión pacífica, la libertad para fundar sindicatos y la de participar en la dirección de los asuntos públicos, entre otras.

Estos instrumentos internacionales permitieron el impulso de condiciones propicias para el florecimiento de la participación con fines ciudadanos en los países. Cada Estado tenía la fuerte presión de suscribir el Pacto y, una vez hecho esto, la violación o no cumplimiento de sus prescripciones podía ser denunciado por la sociedad civil ante un *Comité de Derechos Humanos* a nivel internacional que evaluaba las denuncias y presentaba recomendaciones, en su caso, al país en falta.

México retrasó por mucho tiempo, quizá lo más que pudo, su adhesión al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Si bien este documento apareció, como se dijo, en 1966, el Senado de la República aprobó su adhesión a él hasta 1981.

Y aún con el retraso, hubo un problema de aplicación: se aprobó la adhesión al Pacto, pero no a su Protocolo Facultativo, que es el instrumento que permite la efectiva denuncia de incumplimientos ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, conforme lo señala el artículo 1:

*“Todo Estado Parte en el Pacto que llegue a ser parte en el presente Protocolo reconoce la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones de individuos que se hallen bajo la jurisdicción de ese Estado y que aleguen ser víctimas de una violación, por ese Estado Parte, de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto. El Comité no recibirá ninguna comunicación que concierna a un Estado Parte en el Pacto que no sea parte en el presente Protocolo”*

La aprobación de la adhesión al Protocolo ocurrió apenas en enero de 2002

El efecto dominó de estas tendencias internacionales abonaron para que en México ocurrieran cambios progresivos que empoderaron la participación ciudadana:

- En 1968 sucedió el movimiento estudiantil, que pronto pasó a ser de naturaleza cívica, reclamando libertades ciudadanas. De los seis puntos del pliego petitorio dirigido en ese entonces al Presidente Gustavo Díaz Ordaz, uno era derogar el artículo 145 del Código Penal Federal que facultaba al Estado para sancionar como delito de “disolución social” las reuniones ciudadanas, aun si éstas eran pacíficas.
- En 1973 se promulgó una Ley Federal Electoral que estableció las características del voto: universal, directo y secreto.
- En 1977 ocurrió una reforma electoral que abre la posibilidad de la creación de más partidos políticos
- En 1990 se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo especializado, imparcial y descentralizado encargado de organizar las elecciones
- En 1996 se declara al IFE como órgano autónomo, encargado de organizar las elecciones federales e impulsar la cultura democrática en el país.

Un tercer y último referente fue la aparición e impulso de la transparencia en México, pues la existencia de información pública disponible para los participantes ciudadanos completaba el contexto de ingredientes necesarios para que la participación ciudadana avanzara y se consolidara.

Primero apareció la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, en 2002, y después se fortaleció y unificó a nivel nacional el marco normativo con la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en 2015.

A partir de la ley 2015 contamos con poderosos medios para conocer la mayor parte de la información pública de las instituciones públicas y fortalecer la capacidad de participar con fines cívicos.



## CAPÍTULO II

# Agenda 2030 y Civismo Mundial

Los actuales esfuerzos de coordinación internacional están modelados por al menos tres fenómenos mundiales ocurridos durante la segunda parte del siglo XX: el clímax y posterior mitigación de la guerra fría, la globalización de los mercados y las sociedades, y el desarrollo de acuerdos e instituciones que intentan coordinar los esfuerzos de los países para enfrentar diversos problemas compartidos.

Esta dinámica mundial ha permitido identificar fenómenos y problemas comunes en las naciones, como la pobreza, el daño al medio ambiente, la violación a los derechos humanos, el rezago educativo o la corrupción, así como también ofrece diversas oportunidades para entender y afrontar muchos de esos problemas de manera coordinada.

Uno de los esfuerzos más importantes por enfrentar problemas comunes a nivel mundial es la denominada “Agenda 2030”, derivada del documento “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*”, generado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en agosto de 2015 y en donde se establecen 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) que buscan coordinar las acciones y políticas de las naciones para abatir los problemas sociales comunes más sentidos, principalmente aquellos que están asociados a la pobreza.

Estos objetivos continúan los avances logrados por un esfuerzo anterior de similares características globales: los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM), que en su momento impulsara la ONU y que tuvieron vigencia del año 2000 al 2015.

Los actuales ODS incluyen los temas tratados por los anteriores objetivos del milenio, pero también incorporan novedades sobre el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia y tendrán vigencia, como guía de política internacional, del año 2016 al año 2030.

La importancia de la Agenda 2030 es que es un referente mundial, por su carácter de alineamiento internacional y por su naturaleza medible. La comunidad internacional está interiorizando los ODS hacia sus políticas públicas nacionales y cuenta con la referencia de metas e indicadores que, sin ser necesariamente perfectos y aplicables para todas las condiciones endémicas de los países, sí representan una enorme ventaja como patrón de medición de los progresos a nivel agregado.

El aspecto particular sobre la Agenda 2030 que es de interés para los fines de este trabajo es que incluyó en su conceptualización y en sus metas la noción de que la mejora en la calidad cívica de los países es también una condición necesaria para el combate a la pobreza y la reducción de otros diversos malestares globales.

Podemos entender lo cívico en el sentido en que se ha venido manejando: como la *civitas* romana, la ciudad romana. Lo que se refiere a la ciudad como el sitio o contexto en el que la comunidad se desarrolla. Lo cívico es lo relacionado al asunto que es obligación de todos, en contraste con los asuntos o los problemas sentidos de unos cuantos.

La Agenda 2030 ya considera temas que asumen al sistema social mismo como objeto de atención y responsabilidad de parte de todos; entiende que para mejorar el bienestar inmediato de algunos, a través del sistema social (problema social), es necesario mejorar el bienestar de la gobernanza del sistema social mismo (problema cívico).

Esto puede verse como una evolución conceptual que, por cierto, ya se había observado anteriormente en un asunto adyacente al tema cívico: los derechos humanos.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el tema de los derechos humanos emergió y se ganó un sitio clave en el pensamiento internacional, al grado que, en poco más de cincuenta años, se ha convertido en un referente obligado para la confección de leyes, el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones jurisdiccionales.

Con más o menos cuarenta años de rezago respecto a su tema gemelo, el desarrollo del civismo en los países se está comenzando a ver como una necesidad elemental, junto con el respeto a los derechos humanos, para lograr la consolidación de naciones capaces de enfrentar asuntos públicos de manera eficiente.

Este desfase entre ambos temas se debe a que, en la evolución de las naciones modernas hacia la consolidación del modelo democrático, como el prevaleciente en las sociedades actuales, se privilegió el garantismo individual, dejando en segundo nivel la responsabilidad solidaria de todos respecto del sistema social.

Los países cuya población tenía alguna tradición cívica o ciudadana (costumbre de preocuparse y ocuparse por los asuntos públicos e instituciones más generales de su sociedad) únicamente agregaron las nuevas corrientes de derechos humanos a sus estructuras políticas y sociales, beneficiándose de ambos aportes: una sociedad donde se respetan los derechos de los individuos, pero donde los individuos tienen la actitud y costumbre de controlar las instituciones públicas y evitar su deterioro.

Los países menos afortunados fueron aquellos en donde no existía tradición cívica, pues únicamente las olas garantistas permearon, logrando lo que tenemos hoy: sociedades preocupadas por el respeto de los derechos de los individuos, pero dejando prácticamente descuidada la atención a los problemas e instituciones que deberían ser responsabilidad de todos.

Por eso, hoy en día prácticamente todas las democracias mundiales mantienen un desarrollo similar en lo que concierne al respeto a los derechos de los individuos, pero un avance muy desigual respecto a la calidad de sus instituciones, gobernantes, políticas, prácticas administrativas y todo otro elemento importante que requiera de la participación y vigilancia de todos para poder funcionar adecuadamente.

A continuación presentamos la consistencia general de los llamados Objetivos del Milenio y los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando los elementos novedosos que pretenden impulsar mejoras en temas cívicos en los países, como una condición necesaria para poder abatir los principales problemas mundiales.

### **Los Objetivos del Milenio (ODM)**

Durante las últimas dos décadas del siglo XX la ONU consolidó la idea de organizar un frente común internacional para atender los diversos problemas sociales cada vez más evidentes y generalizados.

Por un lado, era preocupante la cantidad y características de los problemas mundiales, en un contexto de sobrepoblación del planeta: 1,200 millones de personas sobreviviendo con menos de un dólar diario, 114 millones de niños en

edad escolar sin ir a la escuela o 2,400 millones de seres humanos sin agua potable, como algunos ejemplos.

Por otro lado, uno de los instrumentos para invertir en el desarrollo de los países pobres, la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) dejó de ser atractiva para muchos países aportantes desde los noventa. Este fondo de apoyo recibía la aportación de países ricos para ser destinada al desarrollo de países pobres. Una vez diluidos los extremos ideológicos de los bloques socialista y capitalista en el mundo, los países más ricos perdieron el incentivo de apoyar a los países que tradicionalmente cada bloque apoyaba.

En su búsqueda de nuevos modelos para coordinar esfuerzos y recursos a nivel internacional para combatir la pobreza y otros importantes problemas sociales, la Asamblea General de la ONU aprobó, el 17 de diciembre de 1998, la Resolución 53/202, en donde decidió que:

*“...como parte integrante de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio, se celebre una Cumbre del Milenio durante un número de días limitado y en las fechas que decida la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo tercer período de sesiones”<sup>4</sup>*

El 15 de marzo del 2000, mediante la Resolución 54/254, la Asamblea General de la ONU resolvió celebrar la “Cumbre del Milenio” en la ciudad de Nueva York, del 6 al 8 de septiembre del 2000, bajo el tema general: “La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”.

De esta cumbre derivó la Resolución 55/2, denominada “Declaración del Milenio”, que es el documento en el que se basó la ONU para definir ocho

---

<sup>4</sup> Resolución 53/202 de la ONU del 17 de diciembre de 1998, numeral 2

objetivos globales, que suscribieron en su momento 189 países, y que se denominaron los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM).

Los ocho ODM fueron los siguientes:

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO</b>	
<b>Objetivo 1</b>	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
<b>Objetivo 2</b>	Lograr la enseñanza primaria universal
<b>Objetivo 3</b>	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
<b>Objetivo 4</b>	Reducir la mortalidad infantil
<b>Objetivo 5</b>	Mejorar la salud materna
<b>Objetivo 6</b>	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
<b>Objetivo 7</b>	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
<b>Objetivo 8</b>	Fomentar una alianza global para el desarrollo

De estos, solamente el octavo objetivo propuso un tema que pudiéramos considerarlo como de “civismo mundial”, en el sentido de que propuso una suerte de conducta de responsabilidad ciudadana entre los países para crear una alianza internacional que contribuyera a resolver asuntos que en lo particular parecen no ser un tema que afecte a alguien, pero que en lo general pueden llegar a impactar a todos.

Podemos apreciar mejor la naturaleza de este objetivo al revisar sus cuatro metas específicas:

- Meta 8A: Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo
- Meta 8B: Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminator
- Meta 8C: Lidar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo

- Meta 8D: En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones

Estos temas impulsan ideas de solidaridad a nivel de países respecto a condiciones que deben prevalecer en el medio global para que todos ganen en el gran contexto y en el largo plazo.

### **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los ODS son la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyen los temas anteriormente tratados por éstos e incorporan otras temáticas más, con metas e indicadores más variados y robustos.

El impulso de replicar el modelo de los ODM sucedió en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. En virtud de la temática de esta Conferencia, se estimó integrar más contenidos ambientales, así como temas políticos y económicos que se consideraban como necesarios para generar condiciones de sustentabilidad en los países.

Con la visión de mantener continuidad con los objetivos de desarrollo del milenio, el 2 de agosto de 2015 la Asamblea General de la ONU transmitió un documento titulado “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*”.

En dicho documento se expone la consistencia de la Agenda y se reitera que cuenta con los tres componentes que se juzgan indispensables para el desarrollo sostenible: desarrollo económico, social y ambiental.

*“Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”<sup>5</sup>*

Así también, se establece la creación de indicadores que acompañaran a las metas de cada uno de los objetivos:

*“El seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarán a cabo utilizando un conjunto de indicadores mundiales, que se complementarán con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros, y con los resultados de la labor realizada para establecer las bases de referencia de esas metas cuando aún no existan datos de referencia nacionales y mundiales. El marco de indicadores mundiales, que elaborará el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, será acordado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas a más tardar en marzo de 2016 y aprobado posteriormente por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, con arreglo a los mandatos vigentes.”<sup>6</sup>*

Actualmente ya existe el grupo de indicadores señalado. En la siguiente tabla aparecen los 17 objetivos de desarrollo sostenible, indicando el número de metas e indicadores asociados a cada uno de ellos:

---

<sup>5</sup> Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, pág. 2

<sup>6</sup> Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, numeral 75

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		NÚMERO DE METAS	NÚMERO DE INDICADORES
<b>Objetivo 1</b>	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	8	12
<b>Objetivo 2</b>	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	8	14
<b>Objetivo 3</b>	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	13	26
<b>Objetivo 4</b>	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	10	11
<b>Objetivo 5</b>	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	9	14
<b>Objetivo 6</b>	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	8	11
<b>Objetivo 7</b>	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	5	6
<b>Objetivo 8</b>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	12	17
<b>Objetivo 9</b>	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	8	12
<b>Objetivo 10</b>	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10	11
<b>Objetivo 11</b>	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	10	15
<b>Objetivo 12</b>	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	10	13
<b>Objetivo 13</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5	6
<b>Objetivo 14</b>	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	10	10
<b>Objetivo 15</b>	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	12	14
<b>Objetivo 16</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	12	23
<b>Objetivo 17</b>	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	19	25
		<b>169</b>	<b>240</b>

## **Los componentes cívicos de los ODS**

Los grupos de objetivos, tanto los ODM como los ODS, pueden asociarse a cinco temáticas: el desarrollo de las personas, la sostenibilidad del ambiente, la prosperidad, la promoción de instituciones eficaces y el asociacionismo necesario para que todo el conjunto de temas pueda progresar.

Ambos comparten los temas del desarrollo de las personas y la sostenibilidad del ambiente. Los ODS que tratan estas temáticas abordan más profundamente los anteriores ODM e, incluso desagregan más objetivos que mejoran la capacidad de atender algunos aspectos que los objetivos del milenio sólo se manejaron de forma general.

Un grupo temático nuevo que aparece con los ODS es el relacionado con la prosperidad. Incluye cuatro de los 17 objetivos y busca avanzar en la democratización de la energía y la industrialización, el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad entre los países.

Hay dos grupos temáticos más, la promoción de instituciones eficaces y el asociacionismo para la sostenibilidad, que son los que estimamos como relacionados con la dimensión cívica.

El asociacionismo ya estaba presente desde los ODM y en ambas versiones tiene que ver con la creación de alianzas expresas para lograr el desarrollo sostenible, con el agregado actual (objetivo 17) de preocuparse por los medios de cómo lograrlo (la implementación).

La promoción de instituciones (objetivo 16) es una novedad de los ODS y es el asunto de mayor inspiración cívica, pues considera la necesidad de instituciones

eficientes, inclusivas y con hábitos de rendición de cuentas como un requerimiento para la sostenibilidad. Conforme lo ya visto, una forma de distinguir el trasfondo cívico de estos objetivos es su trascendencia e impacto en la gobernanza de todo el sistema. En este caso, la creación del tipo de instituciones que propone el objetivo 16 no ofrece beneficios individuales inmediatos ni ofrece incentivos particulares a personas o grupos focalizados, pero, en el largo plazo, su cumplimiento terminará beneficiando a toda la sociedad.

En la siguiente tabla aparece el grupo de ODM y ODS y su vinculación, en los términos de los cinco grupos temáticos aquí explicados:

	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>
<b>Personas</b>	<b>1</b> Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<b>1</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
		<b>2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	<b>2</b> Lograr la enseñanza primaria universal	<b>4</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
	<b>3</b> Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	<b>5</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
	<b>4</b> Reducir la mortalidad infantil	<b>3</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	<b>5</b> Mejorar la salud materna	
<b>6</b> Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades		
<b>Sostenibilidad</b>	<b>7</b> Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<b>6</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
		<b>12</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
		<b>13</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

		<p>14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>
<b>Asociaciones</b>	<b>8</b> Fomentar una alianza global para el desarrollo	<b>17</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
<b>Instituciones eficaces y que rindan cuentas</b>		<b>16</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
<b>Prosperidad</b>		<b>7</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
		<b>8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
		<b>9</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
		<b>10</b> Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
		<b>11</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Es importante señalar que la “ciudadanización”, en tanto acción de ciudadanos actuando en el seno de un tema para impulsarlo como asunto de interés público o para intervenir en la política pública vinculada a él, puede estar presente en

cualquiera de los 17 objetivos. Sin embargo, lo que aquí señalamos es que los objetivos que cuentan con el mayor potencial cívico son los mencionados objetivos 16 y 17, particularmente en un grupo muy específico de sus metas.

Por ejemplo, el ODS número 1, que trata sobre el combate a la pobreza, regularmente será abordado por los activistas sociales en tanto “participantes sociales”. Conforme lo ya explicado, esta modalidad de participación buscará abatir problemas focalizados de pobreza de algunos grupos muy específicos de personas, donde queda muy claro el bien o servicio que se exige y quién lo disfrutará en caso de obtenerlo. Solo en menor medida algunos activistas incorporarán en sus reivindicaciones el participar en las políticas públicas de la pobreza o en mejorar las legislaciones al respecto, en cuyo caso se convertirían en “participantes cívicos”.

El punto es que el potencial de productos cívicos en este tipo de objetivos de evidente naturaleza distributiva es bajo, considerando la alta probabilidad de que los participantes prefieran quedarse en el nivel de participación social, sin trascender a la participación cívica. Por otro lado, aun si hubiera un porcentaje alto de participantes que optaran por una intervención de carácter ciudadano dentro del tema abordado, éste seguirá limitado a una temática parcial que no necesariamente impacta de manera transversal al resto del sistema.

Dentro de los objetivos 16 y 17 identificamos las metas que cuentan con el mayor potencial cívico de todo el grupo de ODS. A continuación revisaremos las metas e indicadores específicos de estos objetivos, destacando aquellos que consideramos que deberían ser de mayor interés para las organizaciones de la sociedad civil de vocación cívica, por dos importantes razones:

- a) Sus efectos cívicos son mayores. Son temas que impactan en mayor medida a la gobernanza de las sociedades; no son temas en donde predomine una lógica de ventaja distributiva, sino que sus productos finales son de trascendencia para todo el sistema. Lograr el acceso al agua le ofrece beneficios al que le falta el agua y no impacta directamente en la gobernanza o mejora del sistema social, pero contar con instituciones eficientes, que parece no ofrecerle beneficio a alguien en particular, sí generara beneficios a la gobernanza de todo el sistema en lo general.
  
- b) Admiten de mejor manera el activismo cívico. Son metas cuyo cumplimiento depende en buena medida de la colaboración de OSC cívicas. A diferencia de otros objetivos, que dependen predominantemente o exclusivamente de las acciones gubernamentales para poder cumplirse, como el reducir la mortalidad en partos o destinar mayor financiamiento contra el terrorismo, los objetivos y metas cívicas requieren de una fuerte presencia de actores sociales con actitud ciudadana para exigir rendición de cuentas a las instituciones, denunciar la corrupción o ejercer sistemáticamente el derecho de acceso a la información, por ejemplo.

<b>OBJETIVO 16</b>	
<b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</b>	
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo
	16.1.2 Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes (desglosadas por grupo de edad, sexo y causa)
	16.1.3 Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses

	16.1.4 Proporción de personas que no tienen miedo de caminar solas cerca de donde viven
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.1 Porcentaje de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior
	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, grupo de edad y tipo de explotación
	16.2.3 Porcentaje de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 24 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Porcentaje de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente (también denominada tasa de denuncias de delitos)
	16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)
	16.4.2 Porcentaje de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población
	16.5.2 Proporción de empresas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o les propusieron un soborno por estos funcionarios públicos, durante los 12 meses anteriores
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales
	16.7.2 Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1 Porcentaje de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1 Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores
	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales y / o de política para el acceso público a la información
16a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16a1 Existencia de instituciones nacionales de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París
16b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16b1 Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, desglosado por grupo de edad y sexo

Este objetivo 16 incluye, en su definición, dos componentes de guía de políticas que pueden expresarse de esta manera:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible...

- a) Que faciliten el acceso a la justicia para todos y
- b) Que construyan instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Las 12 metas de este objetivo pueden asociarse a estos dos componentes de la siguiente manera:

<p><b>a) Sociedades que faciliten el acceso a la justicia para todos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la violencia y la trata y tortura infantil (metas 16.1 y 16.2)</li> <li>- Promover el acceso a la justicia para todos y luchar contra la delincuencia organizada (metas 16.3, 16.4 y 16a)</li> <li>- Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos (meta 16.9)</li> <li>- Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible (meta 16b)</li> </ul>
<p><b>b) Sociedades que construyan instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la corrupción y el soborno (meta 16.5)</li> <li>- Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6)</li> <li>- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas (meta 16.7)</li> <li>- Ampliar la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial (meta 16.8)</li> <li>- Garantizar el acceso público a la información y proteger las leyes fundamentales (meta 16.10)</li> </ul>

Las cinco metas asociadas al componente “b” son las que, a nuestro juicio, tienen el mayor potencial cívico y de obvio interés para las OSC que orientan su vocación hacia esa dimensión. Este grupo de metas e intereses lo retomaremos adelante, al caracterizar las temáticas deseables de las OSC cívicas.

<p align="center"><b>OBJETIVO 17</b>  <b>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b></p>	
<p align="center"><b>Metas</b></p>	<p align="center"><b>Indicadores</b></p>
<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p>17.1.1 Total de los ingresos del gobierno (por fuente) como porcentaje del PIB</p> <p>17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos</p>

<p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p>	<p>17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como porcentaje de los ingresos nacionales brutos de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE</p>
<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>	<p>17.3.1 Inversiones extranjeras directas (IED), asistencia oficial para el desarrollo y cooperación sur-sur como proporción del presupuesto nacional total</p> <p>17.3.2 Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como porcentaje del PIB total</p>
<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p>	<p>17.4.1 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios</p>
<p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>	<p>17.5.1 Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de inversiones para los países menos desarrollados</p>
<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p>	<p>17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación entre países en ciencia y / o tecnología, por tipo de cooperación</p> <p>17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija, por velocidad</p>
<p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</p>	<p>17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales</p>

<p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</p>	<p>17.8.1 Proporción de personas que usan Internet</p>
<p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</p>	<p>17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la gobernanza)</p>
<p>17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo</p>	<p>17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo</p>
<p>17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020</p>	<p>17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales</p>
<p>17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados</p>	<p>17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
<p>17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas</p>	<p>17.13.1 Tablero macroeconómico</p>
<p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p>	<p>17.14.1 Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible</p>
<p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible</p>	<p>17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados de los propios países y herramientas de planificación por los proveedores de cooperación para el desarrollo</p>

<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>	<p>17.16.1 Número de países que comunican avances en la efectividad del desarrollo de marcos de seguimiento de múltiples partes interesadas que apoyan el logro de objetivos de desarrollo sostenible</p>
<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil</p>
<p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>	<p>17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p>
	<p>17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p>
	<p>17.18.3 Número de países con un Plan Nacional de Estadísticas que está totalmente financiado y en curso de ejecución, por fuentes de financiación</p>
<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	<p>17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo</p>
	<p>17.19.2 Proporción de países que a) se han llevado a cabo al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han alcanzado el 100 por ciento de registro de nacimientos y el 80 por ciento de registro de defunciones</p>

De este objetivo se desprenden también dos componentes de guía de políticas dentro de su definición:

- a) Fortalecer los medios de implementación y
- b) Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

En este caso, prácticamente todas las metas de este objetivo son de naturaleza predominantemente gubernamental y la única, pero muy relevante, que tiene mayores posibilidades cívicas es la meta 17.17, que pretende el fomento de alianzas en la esfera pública considerando a la sociedad civil.

Un comentario final sobre la importancia de los ODS es que será cada vez más preponderante su papel en los programas de apoyo internacional y en las políticas públicas nacionales. Los principales esfuerzos, pero también los primeros recursos, estarán cada vez más alineados con los ODS, los cuales serán materia de seguimiento y examen, conforme a las resoluciones de la ONU, suscritas por los países miembros:

*“Nos comprometemos a participar en un proceso sistemático de seguimiento y examen de la implementación de la presente Agenda durante los próximos 15 años. Un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y observar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás”<sup>7</sup>*

---

<sup>7</sup> Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, numeral 73



## CAPÍTULO III

# LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS

### **Las organizaciones de la sociedad civil**

El concepto de sociedad civil es algo que todavía se encuentra en el centro del debate, está en proceso de construcción y, por tanto, no existe aún una definición convincente para todos.

Sin embargo, podemos enunciar algunas reflexiones y referencias generales que permitan organizar una definición operativa sobre lo que es y lo que hace la sociedad civil y, por extensión, lo que esperaríamos que fuera o hiciera una organización de la sociedad civil.

Aunque hay varias maneras de entender y explicar el surgimiento de la sociedad civil, tomaremos como punto de partida la lógica del poder en las sociedades. Diremos que la actual idea de lo que es la sociedad civil está muy vinculada al desarrollo de la noción del Estado moderno. La organización social tradicional, mediante monarquías, reinos o imperios, fue sustituida, a partir del siglo XVII por novedades de orden social denominadas Estado-Nación.

Los motivos de las sociedades para aceptar este cambio de paradigma político tenían que ver con las ventajas que el Estado ofrecía frente a los modelos monárquicos. El orden social, en la monarquía, lo garantizaba la persona o el grupo que tenía la capacidad material y física de imponerse a las demás fuerzas de la sociedad, derivando de esa dinámica, al menos, tres importantes problemas:

- a) Las reglas para el funcionamiento social dependían de la voluntad y creencias del rey, el emperador o de un grupo aristocrático.
- b) La eficiencia del orden social dependía de las capacidades y habilidades de gobierno del rey
- c) La vigencia de dicho orden dependía de qué tan pronto llegara alguien que le arrebatara, regularmente por la fuerza, el poder al monarca.

Los Estados modernos nacieron como una ficción jurídica que sustituyera la figura del monarca. Pronto se ganaron la legitimidad y el reconocimiento de las sociedades como entidades organizadoras de la vida social, concentradoras de las decisiones públicas y monopolizadoras de la capacidad de violencia, todo en orden a garantizar el orden y las posibilidades de progreso de los países mediante el control de los tres problemas de la monarquía descritos.

La estabilidad de las reglas se lograría con el modelo político del Estado, donde el funcionamiento social dependería de normas jurídicas, pensadas para dar certeza y aislar las decisiones de la voluntad o las creencias subjetivas y cambiantes del rey. En virtud de que el Estado no es propiedad de alguien, sino que es patrimonio de todos, entonces todos se guiarían a través de leyes colectivamente aceptadas y no de voluntades personales. Esa es la característica Republicana del Estado.

Por otro lado, ante la imposibilidad logística de que todos pudieran atender en todo momento los asuntos y decisiones públicas, surge la noción de la representatividad, bajo la cual el Estado es dirigido por un gobierno que es elegido por todos, representa a todos, se convierte en un grupo especializado en la atención de asuntos públicos y cuyos individuos representantes están sometidos a

períodos definidos en el encargo. Con esta lógica se resuelve el problema de la eficiencia de gobierno y la vigencia del modelo.

Una de las consecuencias del paradigma del Estado es el surgimiento de su propia sociedad política, aquella que representa a todos para dirigir el gobierno y que, en virtud de la dinámica de rotación periódica de la representatividad, adquiere incentivos permanentes para mantenerse en constante movimiento buscando el acceso y la conservación del poder.

El Estado convierte en protagonista a esa sociedad política, la que tomará decisiones en nombre de todos y administrará los recursos de todos. Al ser más nítida la existencia de una sociedad política, por contraste, también se visibiliza la sociedad que no lo es, la sociedad no política, la que puede comenzar a llamarse la sociedad civil.

A partir de aquí pueden generarse distintas definiciones de lo que es la sociedad civil, en función de las preferencias ideológicas o las realidades de referencia que se tomen. Veamos algunos ejemplos:

- a) Si se toman como base las ideas de personajes como Hegel o Marx, pensaremos a la realidad social como un acomodo y lucha de clases sociales y, por tanto, la sociedad civil es el medio de la clase dominante para complementar la superestructura jurídica de dominación social. Desde esta visión, actuar desde la sociedad civil es reforzar la ideología de la clase dominante.
- b) Si predomina el enfoque economicista liberal, la sociedad civil cumple la función de oponerse al control excesivo del Estado. El actuar de la sociedad civil es un contrapeso ante la sociedad política.

- c) Si se atiende a la visión de las agencias internacionales de desarrollo, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, la sociedad civil es un complemento a la sociedad política. El actuar de la sociedad civil completa el déficit de capital social y de soluciones públicas que no puede cubrir en su totalidad el Estado.
- d) Si lo vemos desde los conceptos del modelo democrático, la sociedad civil es la que provee de visión y acción ciudadana al sistema de control social del poder. El actuar de la sociedad civil perfecciona a la sociedad política en tanto que la vigila y colabora con ella en la gobernanza del sistema democrático.

En virtud de esta variedad de posibilidades de entender la naturaleza y función de la sociedad civil es que su conceptualización definitiva puede verse empantanada o, incluso, contradictoria entre los diversos autores que tratan el tema.

Sin embargo, hay algunos elementos comunes en las diversas comprensiones que pueden auxiliarnos a organizar una definición operativa. Hay coincidencias, por lo menos, respecto a lo que no es la sociedad civil:

- a) No es la sociedad política, no busca el acceso al poder público
- b) No es el mercado, no actúa con motivaciones de lucro
- c) No es el gobierno, no depende del sistema gubernamental ni tiene como fin ofrecer o sustituir los bienes y servicios del gobierno

En función de los fines de este trabajo, preferimos acercarnos a la definición basada en los conceptos del modelo democrático y proponer que la sociedad civil es aquella que, no perteneciendo al circuito político, gubernamental o del mercado, busca complementar y perfeccionar las acciones del Estado.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son, entonces, las personas jurídicas privadas que pretenden fines de interés público y que cumplen con las condiciones de ser sociedad civil.

En el caso mexicano, la definición legal que tenemos hasta el momento es la que señala la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil:

*“... todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas que, estando legalmente constituidas, realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la presente ley y no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso ...”<sup>8</sup>*

Donde las actividades que definen la naturaleza civil de estas organizaciones son cualquiera de las siguientes:

*“... las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento son las siguientes:*

*I. Asistencia social...*

*II. Apoyo a la alimentación popular*

*III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público*

*IV. Asistencia jurídica*

*V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas*

*VI. Promoción de la equidad de género*

*VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad*

*VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural*

---

<sup>8</sup> Artículo 3 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

*IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos*

*X. Promoción del deporte*

*XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias*

*XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales*

*XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico*

*XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular*

*XV. Participación en acciones de protección civil*

*XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley*

*XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores*

*XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana”<sup>9</sup>*

## **Los niveles de activismo de la sociedad civil**

Conforme se revisó en el primer capítulo, la naturaleza de las OSC es provocar o canalizar el activismo de la sociedad civil y pueden hacerlo en dos niveles, uno con un sentido social de beneficio inmediato y tangible para personas o grupos focalizados y, el otro, de alcances sistémicos donde el beneficio se dispersa a toda la sociedad, aunque regularmente no es inmediato ni tangible para los participantes directos.

---

<sup>9</sup> Artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

En este sentido, las OSC pueden clasificarse en tres tipos, atendiendo al tipo de participación que ejercen o promueven dentro de la sociedad:

**a) OSC de participación social (asistencialistas)**

Estas OSC buscan provocar la acción colectiva para que el sistema social y sus instituciones beneficien a personas o grupos de personas específicos. El beneficio obtenido de la acción de la OSC será para el grupo o el perfil de grupo de las personas involucradas.

Usualmente se les denomina OSC asistencialistas porque asisten las necesidades o demandas de grupos homogéneos en perfil (deportistas, artistas, grupos de tercera edad, por ejemplo) o en causa (ambientalistas, animalistas, cívicos, etc.).

Estos son algunos ejemplos de tipos de asuntos que son materia de atención de las OSC de participación social:

- Un grupo de fútbol comunitario quiere ocupar un terreno municipal para habilitarlo como cancha de juego y comenzar a conformar una liga deportiva. Necesitan que alguien los apoye para realizar el vínculo con la autoridad municipal adecuada e iniciar el trámite de solicitud respectivo.
- Diversos grupos juveniles de varias comunidades quieren saber si existen apoyos específicos para jóvenes en su estado. Ellos necesitan que los apoyen a localizar la información sobre los programas de apoyo a jóvenes y comenzar las gestiones para beneficiarse de ellos o, en su caso, solicitarle a la autoridad la creación de programas para ese fin.
- Los representantes vecinales de una comunidad se organizan para constituirse como OSC para atender las necesidades de gestión de la

pavimentación y escrituración de los predios de la colonia ante las autoridades municipales.

- Un Centro de Atención a la Infancia Callejera pide apoyo a OSC para que recurran a los empresarios del lugar que estén dispuestos a obsequiar ropa y alimentos de manera frecuente al Centro.

En todos estos casos es evidente la naturaleza tangible del beneficio esperado por la intervención de la OSC. Es claro lo que se obtendrá y quién lo obtendrá. En términos de lo ya visto, este tipo de OSC cumplen una función complementaria a las tareas del Estado y las instituciones públicas, pero no buscan perfeccionar al Estado mismo.

#### **b) OSC de participación ciudadana (cívicas)**

Estas OSC promueven la acción colectiva para mejorar el sistema social y sus instituciones. Aquí caben los casos de participación para combatir la corrupción, mejorar los sistemas de adquisiciones gubernamentales o para revisar la eficiencia de los municipios o los gastos de los partidos políticos, por ejemplo.

Estos son algunos ejemplos de tipos de asuntos que son materia de atención de las OSC de participación social:

- Una dependencia importante del sector salud contrató a una universidad estatal para revisar y mejorar los procedimientos de atención al público, pagando por ello cientos de millones de pesos. Pasó un tiempo y el público se dio cuenta que el servicio seguía siendo igual de malo. Una OSC se dio a la tarea de organizar a jóvenes universitarios para revisar las compras del sector salud en el último año y determinar si existían más casos como el mencionado y exhibirlos en la prensa local.

- Una OSC decide investigar el comportamiento de los legisladores locales en el último período legislativo y exhibir los resultados al público para que los votantes puedan reelegirlos a partir de información más completa. Entre otras cosas obtuvieron y publicaron las listas de asistencia y los resultados de las votaciones en Comisiones y Comités legislativos de cada uno de los diputados locales.
- Un colegio de profesionistas está convencido de la causa de combatir la corrupción y se organiza para realizar monitores frecuentes a las declaraciones patrimoniales de los diputados locales. Revisa que sus bienes no crezcan desmesuradamente y sean acordes a lo que ganan, así como también revisan con periodicidad las actas de sesiones del congreso, para verificar que los diputados estén asistiendo. Sus hallazgos los publican en la web y en YouTube y los circulan a todos los demás colegios profesionales del estado.

En ninguno de estos casos aparece una ventaja inmediata ni tangible derivada del trabajo de las OSC. Los beneficios son intangibles; pretenden mejorar los sistemas de compras gubernamentales o perfeccionar las decisiones informadas de los votantes.

### **c) OSC de participación mixta**

Este tipo de OSC mantiene los dos tipos de intereses: busca el beneficio inmediato de personas o grupos, pero también impacta de alguna forma al conjunto global del sistema.

Algunos ejemplos:

- Una OSC atiende a población infantil de calle en la capital del estado. Ofrece alimento, alojamiento temporal y revisiones médicas frecuentes, pero, además, realiza registros precisos de sus actividades y ha descubierto patrones preocupantes en la dinámica de los niños de calle. Se ha integrado al Consejo de Desarrollo de la ciudad, desde donde ha presentado sus hallazgos e insiste en la necesidad de reformular la política urbana de atención a niños de la calle.
- Un Comité de Vecinos se organiza para coordinar una mejor vigilancia policiaca comunitaria, ante la ola de asaltos que se ha desatado el último año. Han logrado controlar los eventos, pero consideran que mucha de la deficiencia en la prevención del delito se debe a que los cuerpos policiacos no cumplen con sus programas de vigilancia de rutas comunitarias por no contar con la suficiente gasolina para la patrulla. Han descubierto que a los patrulleros municipales les asignan solamente la mitad de la carga diaria de gasolina que se reporta como entregada. El Comité se ha incorporado al Comité de Seguridad pública municipal y está impulsando a que la autoridad difunda mensualmente la relación de gasolina asignada a cada patrulla, para verificar de forma aleatoria y sorpresiva que las patrullas reciban la cantidad correcta.

En estos casos están presentes la misión social y cívica: el beneficio directo de personas específicas con problemas concretos, pero también acciones que deriven en un mejoramiento del sistema en tanto que producen actitudes ciudadanas al vigilar a las instituciones públicas o contribuir con ellas a través de la incidencia en políticas públicas.

## Las OSC cívicas

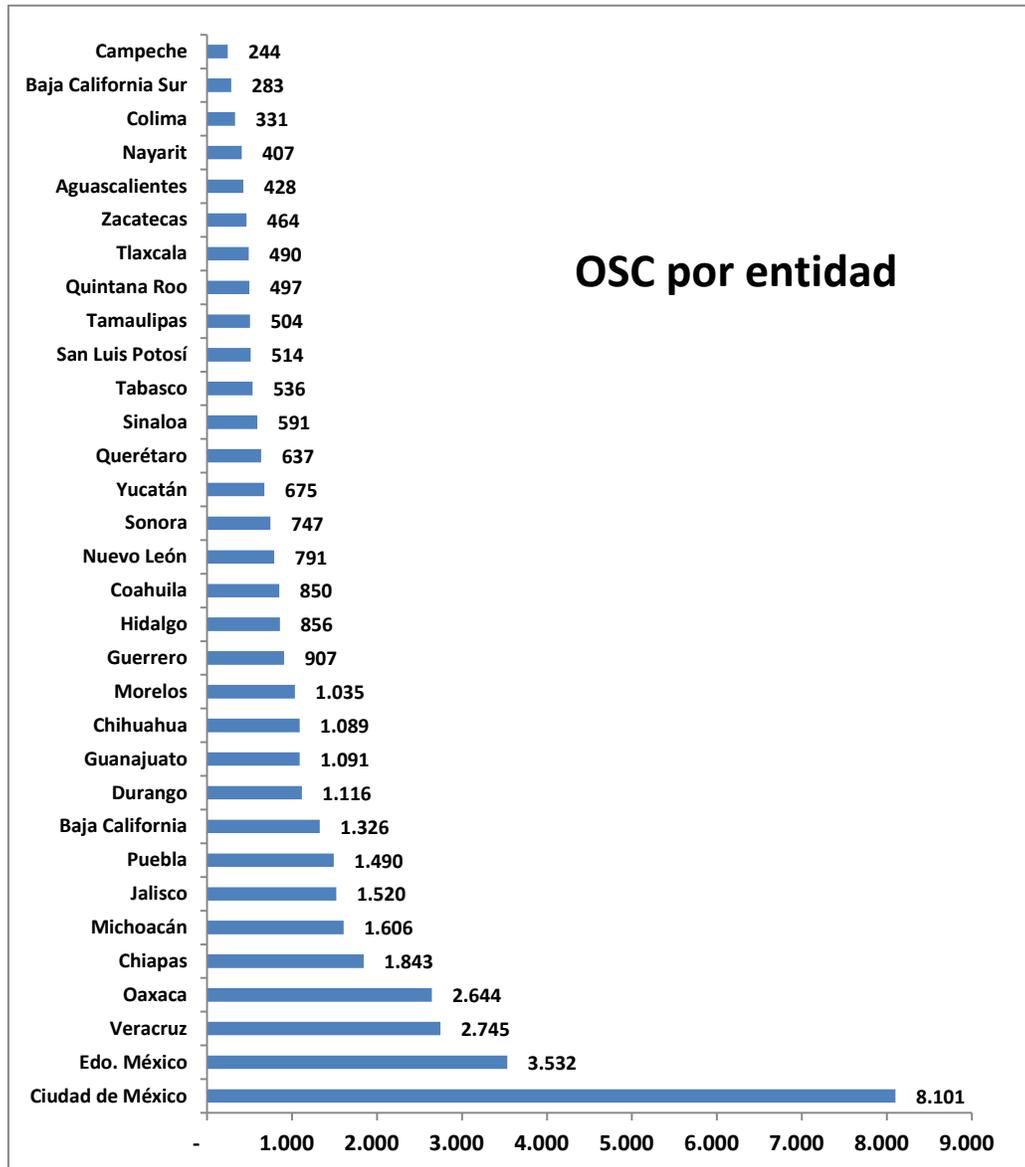
Las OSC cívicas, entonces, son aquellas que promueven actividades que tienen efectos sobre la gobernanza del sistema social o democrático y que pueden dedicarse exclusivamente a lo ciudadano/ciudadanizante o que pueden incluir también actividades de orden social.

Se mencionó, por otra parte, que el referente legal para definir a las OSC en México es la *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, la cual también armoniza en buena parte con las ideas expuestas al definir a las OSC cívicas como aquellas “...enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público”.

Para efecto de este trabajo tomamos como base, precisamente, las OSC que declaran tener objeto social de orden cívico.

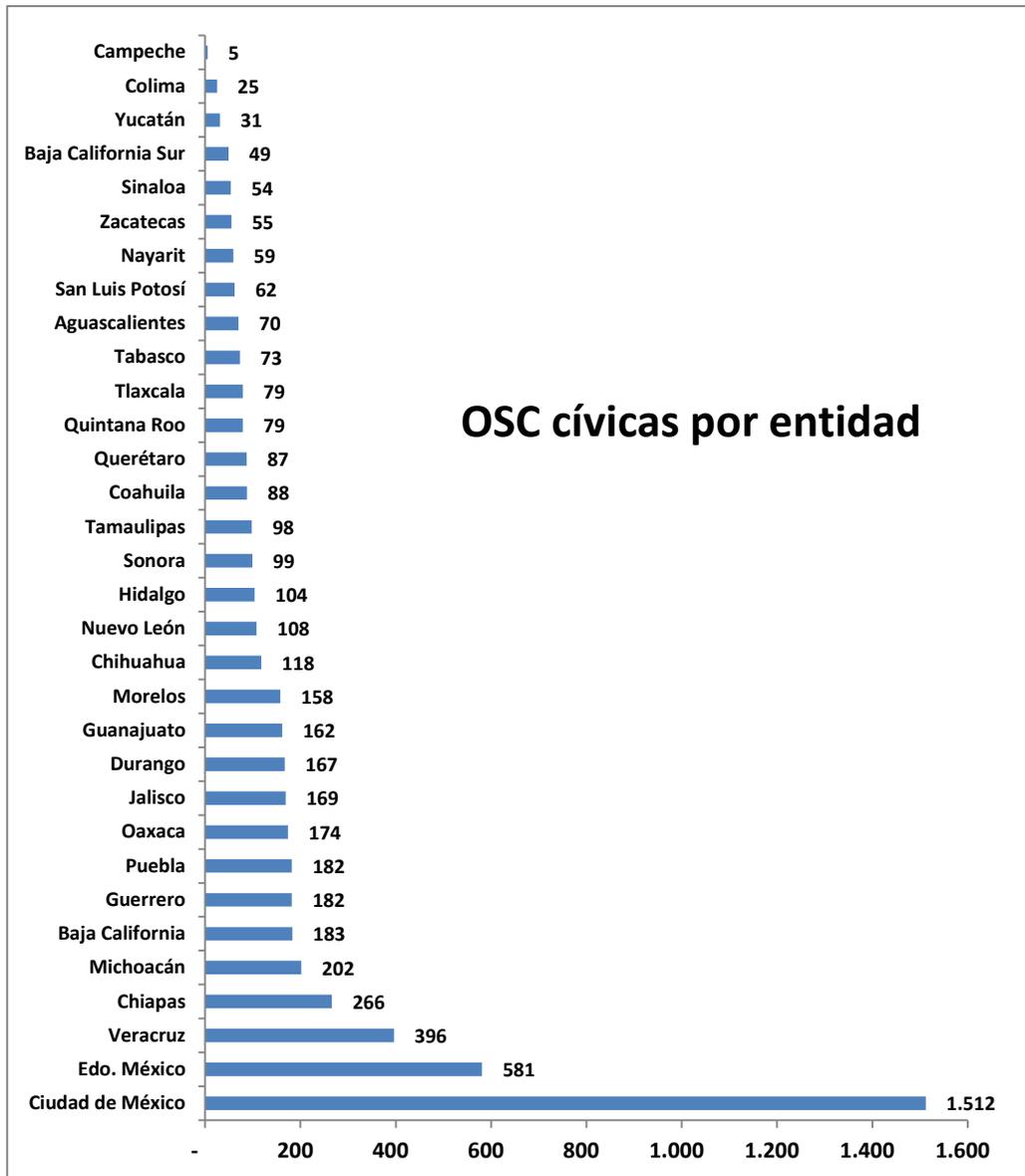
El referente es la base de OSC del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil que está a cargo del INDESOL, en la que aparecen registradas 39,890 organizaciones, de las cuales 5,677, apenas el 14%, declaran incluir en su objeto social fines cívicos.

En esta gráfica aparece la distribución de OSC por entidad federativa del país, donde es evidente el peso de los seis estados que suman más del 50% organizaciones: CDMX, Edomex, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Michoacán.



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del RFOSC a septiembre de 2018

En esta otra gráfica aparece la distribución de OSC cívicas, por entidad federativa. De las 5,677 organizaciones cívicas registradas en el RFOSC, el 50% se concentra en sólo cinco estados: CDMX, Edo. México, Veracruz, Chiapas y Michoacán.



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del RFOSC a septiembre de 2018



**PARTE II**  
**LAS CLAVES DEL**  
**ÉXITO DE LAS**  
**ORGANIZACIONES**  
**SOCIALES QUE ESTÁN**  
**CAMBIANDO A**  
**MÉXICO**



## Capítulo IV

# Las organizaciones cívicas y su trayectoria

### Metodología de la investigación

La investigación aquí presentada se denominó: “*PODER SOCIAL, trayectoria y prospectiva de 24 organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas cívicos en ocho estados del país, rumbo a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*” y su objetivo fue entrevistar a los directivos de al menos 24 OSC cívicas de ocho entidades del país para conocer su trayectoria y actividades e identificar tres aspectos:

- a) Las actividades que explican su naturaleza cívica
- b) Si incorporan actividades compatibles con las metas cívicas de la Agenda 2030
- c) Los factores relevantes que expliquen su permanencia y eficacia

### Selección de las entidades federativas

Con base en la conceptualización de lo que son las OSC cívicas, el registro que de ellas existe en el RFOSC de y su distribución en el país, así como la restricción de estar ubicadas en ocho entidades lo más representativas posible de las regiones del país, se comenzó eligiendo a estas entidades, las cuales debían cumplir dos condiciones:

- Que tuvieran la mayor concentración posible de OSC
- Que estuvieran suficientemente distribuidas en las regiones representativas del país

Se eligieron las entidades: Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Baja California, Guanajuato y Chihuahua, que, en conjunto, incluyen a 22,048 OSC de las 39,890 del país (55% del total), cumpliendo la primera condición requerida.



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del RFOSC a septiembre de 2018

Por otra parte, para verificar la representatividad respecto de la característica cívica de las organizaciones, se desglosó la información y se observó que, del universo de 5,677 OSC cívicas registradas en el RFOSC en todo el país, el 58% de ellas, es decir, 3,295, se encuentran domiciliadas en alguno de los ocho estados seleccionados.

Estas ocho entidades cumplieron también la segunda condición, de estar distribuidas representativamente en las distintas regiones del país:

Región Norte	Baja California
	Chihuahua
Región Bajío	Jalisco

	<b>Guanajuato</b>
<b>Región Centro</b>	<b>Ciudad de México</b>
	<b>Edo. México</b>
<b>Región Sureste</b>	<b>Veracruz</b>
	<b>Oaxaca</b>

### **Selección de las OSC**

Se seleccionaron a las OSC a entrevistar con el siguiente procedimiento:

- a) Se identificó a una OSC emblemática de la entidad, a juicio del equipo de investigación y con base en el reconocimiento de pares del medio como organización de fines cívicos y/o reconocimiento del personal del INDESOL y de acuerdo a la disposición y posibilidad de las propias OSC candidatas para recibirnos.
- b) Se identificaron a dos OSC de las inscritas en el RFOSC, de cada entidad, mediante un procedimiento por número aleatorio con la base del Registro Federal a la vista. Se procedió a contactar a las organizaciones seleccionadas y, en los casos en que no fue posible (por ya no existir, teléfono equivocado, incompatibilidad de agenda u otra razón) se recorrió la búsqueda con la siguiente organización de la lista, hasta obtener un resultado favorable.
- c) En los casos en que los entrevistados o pares sugirieron entrevistar alguna organización especialmente reconocida en la región, y en la medida en que las condiciones de la investigación lo permitieron, se realizaron entrevistas a OSC adicionales.

De esta forma, pudieron entrevistarse a 29 OSC, de las ocho entidades seleccionadas, en 10 ciudades distintas:

	Entidad	Plaza	OSC
Región Norte	Baja California	Tijuana	2
		Mexicali	1
	Chihuahua	Ciudad Juárez	4
Región Bajío	Jalisco	Guadalajara	3
	Guanajuato	León	4
Región Centro	Ciudad de México	Ciudad de México	3
	Estado de México	Toluca	2
		Nezahualcóyotl	2
Región Sureste	Veracruz	Xalapa	3
	Oaxaca	Oaxaca	5
			29

### **Instrumento y técnica de recolección de información**

El instrumento de recolección de información fue un guion de entrevista semi abierta que buscó recuperar información sobre las tres dimensiones de información requeridas: sus actividades de naturaleza cívica, los factores que consideran de éxito para su permanencia y eficacia y los elementos que puedan ser compatibles con las metas cívicas de la Agenda 2030.

Para la identificación de su naturaleza cívica se buscó la presencia de acciones que tuvieran que ver con la incidencia en políticas públicas, el monitoreo de acciones gubernamentales, actividades a través de mecanismos de participación ciudadana o la formación de capital humano para la incidencia en políticas o para la vigilancia de instituciones o agentes públicos. No es un listado limitativo, pues se considera como acción cívica toda aquella que sea de carácter permanente y que

cumpla con el perfil de participación cívica en los términos en que se ha explicado en este trabajo.

Respecto a los factores que explican la permanencia y eficacia de la organización, se prefirió plantearlo como factores de éxito y como recomendaciones que ellos le harían a otras OSC principiantes para hacer un buen trabajo cívico. Así fue como se le preguntó a los entrevistados.

Para identificar los elementos compatibles con las metas cívicas de la Agenda 2030 se partió de las cinco metas<sup>10</sup> que, como se vio en el capítulo II, fueron identificadas como metas de carácter cívico en donde las OSC pudieran tener el mayor potencial de participación:

<p align="center"><b>ODS 16</b> <b>b) Sociedades que construyan instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la corrupción y el soborno (meta 16.5)</li> <li>- Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6)</li> <li>- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas (meta 16.7)</li> <li>- Garantizar el acceso público a la información y proteger las leyes fundamentales (meta 16.10)</li> </ul>
<p align="center"><b>ODS 17</b> <b>Medios de implementación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar alianzas en la esfera pública considerando a la sociedad civil (meta 17.17)</li> </ul>

Se descartó la meta 16.8, por suponer actividades de naturaleza internacional, poco aplicable para nuestro grupo de estudio.

La forma de plantear estos temas de la Agenda 2030 en la entrevista fue como preguntas sobre su grado de participación en esos temas:

- ¿El asunto de la corrupción forma parte de sus temas? (Meta 16.5)
- ¿Incide con sus acciones en las políticas públicas? (Metas 16.7 y 17.17)

<sup>10</sup> Se abordaron cinco de las 169 metas de los ODS, que representa el 3% de ellas.

- ¿Utiliza la transparencia y el acceder a información pública o para pedir cuentas ? (Metas 16.6 y 16.10)

La entrevista fue aplicada a la persona con la más alta autoridad posible de localizar de la organización. Cada entrevista se audio grabó y se realizaron transcripciones de ellas, que sirvieron para el análisis del contenido de lo dicho por los entrevistados y para seleccionar los fragmentos más representativos que se reproducen en este trabajo.

La entrevista se realizó cara a cara, por parte del Director General de INHUS. Es importante señalar que varios de los directores o presidentes de las OSC entrevistadas accedieron a la entrevista en virtud de ser realizada por un par y no un investigador contratado, lo que facilitó el flujo de la información y la creación de un clima de confianza.

En cada entrevista se explicó al entrevistado la naturaleza de la misma, lo que se buscaba, se le reiteró la intención de audio grabarla y se le presentó el aviso de privacidad. En el anexo a esta investigación aparece la guía de entrevista utilizada y el texto del aviso de privacidad.

### **Presentación de la información**

Los resultados de las tres dimensiones de información obtenidas en campo se presentan en los capítulos IV y V de este documento:

En el capítulo IV se presentan los resultados derivados del análisis de la trayectoria de las OSC, especialmente desde el enfoque de lo que explica su naturaleza cívica. Se presenta a cada una de las 29 OSC entrevistadas, agrupadas

de acuerdo a los tipos de OSC explicados en el capítulo III. Se describen los principales descubrimientos y se añade una selección de pasajes textuales de los directivos entrevistados donde destacan las actividades de sus organizaciones en la dimensión cívica.

En el capítulo V se presentan resultados consolidados de las características de las 29 OSC para ofrecer una suerte de “mapa” sobre las condiciones de este grupo analizado respecto de las metas de los ODS.

También se agregan los principales pasajes que describen de manera cualitativa la compatibilidad de las actividades de las OSC con las metas cívicas de los ODS, así como lo que las OSC consideran como las claves de su éxito.

### La trayectoria de las OSC

En esta tabla parecen las 29 OSC entrevistadas, la persona entrevistada y su cargo, así como el nivel de incidencia que se identificó para cada una de ellas, en términos del alcance geográfico de sus acciones.

	Estado	Ciudad	OSC	Nombre y cargo del entrevistado	Nivel de incidencia
1	Veracruz	Xalapa	CESEM Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara A.C.	Avirán Hernández Fernández Coordinador General	Nacional
2	Veracruz	Xalapa	Mujeres Líderes de Veracruz A.C.	Vicencia Escobar Castillo Presidenta	Municipal
3	Veracruz	Xalapa	ROTARIOS Club Rotario Xalapa Manantiales	Andrea Leticia Ramírez Campos Vicepresidenta	Internacional
4	Oaxaca	Oaxaca	Colectivo por la ciudadanía por las mujeres A.C.	Claudia Ramírez Izúcar Presidenta	Estatal
5	Oaxaca	Oaxaca	Movimiento de Unificación y lucha Triki MULT	Eleazar Ortíz Ramírez Dirección política	Regional
6	Oaxaca	Oaxaca	Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento A.C.	Jorge Armando Oropeza Presidente	Estatal

7	Oaxaca	Oaxaca	Servicios para una educación alternativa A.C.	Miguel Ángel Vazquez Director	Estatal
8	Oaxaca	Oaxaca	Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca A.C.	Jorge López López Coordinador de difusión	Estatal
9	Edomex	Toluca	Consejo Ciudadano de Toluca A.C.	José Carmen Moreno Hernández Secretario Técnico	Municipal
10	Edomex	Toluca	Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia A.C.	Corinne Martín Arrieta Presidenta	Municipal
11	Edomex	Nezahualcóyotl	Ethos, Interacción Ciudadana Global A.C.	Carlos de la Cruz Hernández Presidente	Nacional
12	Edomex	Chimalhuacán	Transformación Urbana Internacional A.C.	Oscar Rubén García Reyes Director Ejecutivo	Nacional
13	CDMX	CDMX	Red por la Rendición de Cuentas RRC	Liliana Veloz Márquez Directora Ejecutiva	Nacional
14	CDMX	CDMX	Transparencia Mexicana	Eduardo Bohórquez Director	Nacional
15	CDMX	CDMX	México, Comunicación y Ambiente MCA	Carlos Álvarez Flores	Nacional
16	Guanajuato	León	Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.	Arcelia Enríquez Directora	Municipal
17	Guanajuato	León	Auge A.C.	David Carlos Herrerías Guerra Director	Municipal
18	Guanajuato	León	Mesa ciudadana de seguridad y justicia de León	René Solano Urbán Presidente	Municipal
19	Guanajuato	León	Observatorio Ciudadano de León OCL	Luis Alberto Ramos Director	Municipal
20	Jalisco	Guadalajara	Parlamento Nacional de la Mujer A.C.	Esthela Osuna Magaña Directora	Nacional
21	Jalisco	Guadalajara	Yo también soy maestro A.C.	Miguel Sánchez Arroyo Presidente	Estatal
22	Jalisco	Guadalajara	A toda voz A.C.	Claudia Tello Arenas Directora	Estatal
23	Chihuahua	Ciudad Juárez	Plan Estratégico de Juárez A.C.	Sergio Meza Director Ejecutivo	Municipal
24	Chihuahua	Ciudad Juárez	Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez	Marisa Colmenero Coordinadora	Municipal
25	Chihuahua	Ciudad Juárez	Instituto Promotor de la Educación IPE	Sergio Velazco Medina Director Ejecutivo	Municipal
26	Chihuahua	Ciudad Juárez	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana FICOSEC	Diana Chavarri Directora	Municipal

27	Baja California	Mexicali	Obserbc A.C.	Eduardo Martínez Palomera Presidente	Estatal
28	Baja California	Tijuana	Centro para el desarrollo ciudadano interfronterizo A.C.	Bernardo de Jesús Saldaña Téllez Director	Municipal
29	Baja California	Tijuana	Junior Chamber International	Gabriela Gaxiola Gamez Vicepresidenta Nacional	Internacional

Se optó por clasificar a las OSC estudiadas conforme el criterio de clasificación expuesto en el capítulo III:

- OSC de participación social (asistencialistas)
- OSC de participación cívica (cívicas)
- OSC de participación mixta

Conforme lo visto, es posible clasificar a las OSC en estos tres tipos: como aquellas que realizan acciones de beneficio social inmediato, pero que no impactan en la gobernanza social y de las instituciones (asistencialistas), aquellas cuyas acciones están pensadas para mejorar la gobernanza (cívicas) y aquellas que realizan ambos tipos de acciones (mixtas).

Bajo este criterio, nuestro grupo de 29 OSC se compone de:

- 18 OSC de naturaleza mixta
- 11 OSC de naturaleza cívica

Ninguna OSC es de naturaleza solamente social, pues, por obvia razón, no habría podido ser parte del grupo revisado.

Sin embargo, al analizar la información de la trayectoria de cada una de ellas se descubrieron dos fenómenos:

1. Que existe una variable dinámica adicional: las OSC modifican sus actividades a través del tiempo y, por tanto, nos fue útil revisar el movimiento en la naturaleza de las actividades de las organizaciones para precisar mejor su clasificación.
2. Que algunas OSC formaban parte de grupos de organizaciones que estaban vinculadas entre sí en tareas de naturaleza cívica de mayor alcance que, por encima de si eran totalmente cívicas o mixtas, tenía más sentido revisarlas como algo que denominamos “entramado de OSC”, que es, esencialmente, un grupo de OSC que se comporta como una red alrededor de objetivos predominantemente cívicos. Algunas organizaciones del entramado pudieran ser de naturaleza mixta y su aporte individual a las metas cívicas parecería menor, pero su función dentro del conjunto de organizaciones robustece el efecto cívico final de la red.

A la luz de estos dos fenómenos descubiertos, la nueva clasificación del grupo quedó así:

- 6 OSC de participación actualmente mixta, pero que iniciaron sus actividades con participación social y, con el tiempo, fueron agregando actividades de naturaleza cívica.
- 4 OSC de participación actualmente mixta, pero que iniciaron sus actividades con participación cívica y, con el tiempo, fueron agregando actividades de naturaleza social
- 3 OSC que iniciaron sus actividades con participación mixta y así se han mantenido hasta la fecha
- 7 OSC que iniciaron sus actividades con participación cívica y así se han mantenido hasta la fecha

- 2 OSC de carácter internacional que producen afectos cívicos
- 7 OSC que conforman “entramados de OSC”. El primer entramado se conforma de cuatro OSC, localizadas en Ciudad Juárez, Chihuahua. El segundo entramado se conforma de tres OSC y se localiza en León, Guanajuato.

### **OSC de participación mixta que iniciaron con participación social y con el tiempo agregaron actividades ciudadanas**

Las siguientes 6 OSC comenzaron su trabajo realizando actividades de beneficio social, en favor de personas o grupos y sobre temáticas diversas y, al paso del tiempo incrementaron sus actividades desplazándose también al trabajo cívico. Un patrón común es que muchas de las necesidades de sus públicos atendidos requieren algún tipo de intervención gubernamental y las organizaciones tienen la necesidad de vincularse con el ente público, primero en calidad de gestores o intermediarios, pero, en casos de organizaciones como éstas, la motivación las mueve a mantener dichos vínculos de forma permanente para comenzar a influir en el tema a nivel de política pública.

Las dos primeras OSC son bastante jóvenes, pero ya están en proceso de la ampliación temática y están en el preciso momento de aprendizaje en su acomodo para la incidencia en política pública. Mujeres Líderes de Veracruz A.C., ubicada en Xalapa, inició como un grupo mutualista de mujeres emprendedoras y está avanzando hacia a la incidencia en las políticas económicas municipales, donde ya tiene un posicionamiento y es referencia temática ante el municipio. Parlamento Nacional de la Mujer A.C. es una organización de Jalisco, con nivel de incidencia nacional, que ha trabajado consiguiendo diversos apoyos gubernamentales y privados para beneficio de mujeres en condición vulnerable y actualmente está consolidando su vinculación con los Congresos locales y la

formación de mujeres con fines de educación para la participación en asuntos públicos.

Movimiento de Unificación y lucha Triki (MULT) es una organización de Oaxaca cuya lucha social inició en los 80's, para sacar al ejército de la región Triki. Una vez que lo lograron, su objetivo se desplazó hacia el desarrollo comunitario y se hizo necesario comenzar a formar habilidades ciudadanas para conocer y vigilar procesos de gobierno como las licitaciones, la revisión de presupuestos y el monitoreo de obra.

El Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C. inició con la causa social de la asesoría laboral a mujeres en el medio sindical y se fue transformando en un Centro de promoción de los derechos humanos, focalizado en las mujeres. Desarrollan y aplican modelos educativos para que las mujeres se familiaricen con las funciones y servicios municipales y aprendan a acceder a sus derechos. Es particularmente importante el hecho de que, para aprender a constituir su centro de derechos humanos, investigaron la experiencia de otros centros similares, en la Ciudad de México y otros sitios.

Yo también soy maestro A.C. es una organización conformada por profesores de Jalisco, principalmente de nivel secundaria, que comenzó con la labor social de apoyar a los alumnos con talleres y asesorías sobre diversos temas escolares y, luego, comunitarios. Con el tiempo, la metodología de apoyo se desplazó hacia el tema cívico y actualmente las formaciones contemplan este componente, mediante contenidos como la identidad nacional, la participación ciudadana y el aprender a vincularse con su gobierno, pues el aprendizaje de la organización fue que a los chicos les ayuda más el ser el aprender desde jóvenes el ser autogestivos y participativos.

Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca A.C. tuvo su origen desde el entusiasmo de gente que participaba en un consejo de temática ambiental, en los Chimalapas. El Consejo desaparece, pero los integrantes se mantienen interesados en continuar la causa ambiental. Llegan a Oaxaca y se dedican a vincularse con diversas comunidades, para conocer su estilo de vida y sus problemas relacionados con los recursos naturales. Ese interés, primeramente social, se transfiere a la dimensión cívica cuando, en función del tema del agua en Oaxaca, comienzan a ser referencia del asunto en la entidad, especialmente a través de los foros oaxaqueños del agua, que sirven como eventos de encuentro y diálogo entre el público interesado y especializado en el tema hídrico y los hacedores de política.

### **Mujeres Líderes de Veracruz A.C.**

*“...iniciamos en un curso en Canaco Xalapa en Octubre de 2015 donde asistíamos a una capacitación con diferentes mujeres empresarias y emprendedoras, de ahí surge Mujeres Líderes de Xalapa. ¿Cómo fue éste unirnos? Unirnos porque vimos que varias tenían diferentes productos y no tenían como desplazar o no sabían cómo distribuir sus productos o como encaminar esas pequeñas empresas. Empezamos a tomar un café y posteriormente pues hacíamos reuniones mensualmente, éramos más de 25 a 30 mujeres, algo que nosotros implementamos ahí en ese grupo fue que primero teníamos que iniciar el consumo de cada uno de los productos de todas las empresarias, si queríamos un regalito pues ver que empresaria tenía o que emprendedora tenía ese regalito para poder nosotros consumirle ese regalito y hasta la fecha eso hemos implementado en Mujeres Líderes de Veracruz.*

...

*Hemos tratado de involucrarnos en el medio municipal, nosotras fuimos las iniciadoras del departamento de desarrollo económico en el 2015, entonces estuvimos muy participativas en el municipio, fuimos las que iniciamos esa parte y como que hasta la fecha nos tomaron mucho en cuenta en cuestión de alguna*

*actividad o evento que el municipio nos invita y de hecho estuvimos muy dentro de hacer la semana del emprendedor aquí en Xalapa, **fuimos parte fundamental de realizar con desarrollo económico** de realizar la semana del emprendedor aquí, entonces fuimos el motor más fuerte de participar ahí”*

*(Vicencia Escobar, Presidenta de Mujeres Líderes de Veracruz A.C.)*

### **Parlamento Nacional de la Mujer A.C.**

*“En el 2014 de la mano de otras tres compañeras decidimos fundar El parlamento Nacional de la mujer en el Estado de México... por situaciones otra vez profesionales tuve que quedarme en Guadalajara y decidimos que la fundamos en el Estado de México pero decidimos aquí en Guadalajara tener las oficinas y de manera legal empezar las operaciones aquí en el 2014.*

*Hablando con el gobernador en su tiempo de Querétaro nos brinda la oportunidad de tomar protesta en un lugar tan significativo y tan importante como el teatro de la República por lo que con este proyecto pues en si empezamos muy bien, con el pie derecho, empezamos haciendo muchísimas cosas, empezamos haciendo muchas promesas a las mujeres y poco a poco gente muy profesional se nos fue acercando y estamos operando legalmente desde el 2014 ya somos donataria nacional e internacional, **hemos trabajado muchos, el tema de la educación, hemos hecho alianza con varias universidades locales aquí en el estado de Jalisco, hemos tenido ya aprobadas más de 10 mil becas***

*El año pasado otorgamos 5000 becas de inglés para todas aquellas amas de casa que no tienen una oportunidad para salir adelante y nunca habían tenido la oportunidad de estudiar, tampoco tenían dinero para trasladarse a una universidad y no tenían el tiempo para poder dedicarle a sus estudios por el tema de que tenían hijos, algunas temas de drogadicción, otras con personas que tenían hijos en la cárcel o ni siquiera tenían los recursos para pagar un camión para ir a una universidad donde las*

*pudiéramos de becar, entonces hicimos una alianza con una universidad muy importante del Estado de Jalisco que es en línea y en ese momento nos otorgó 5000 becas para todas aquellas madres que quisieran salir adelante.*

*Tenemos otro programa de seguridad alimentaria dónde estamos trabajando ya por un centro que recibimos el apoyo de un Ejido a un lado de Puerto Vallarta, el municipio se llama cabo corrientes y tenemos un centro donde el ejido nos dona un espacio, ya tenemos al cincuenta por ciento construido toda el área donde vamos a hacer un huerto granja escuela, donde vamos a enseñar a las mujeres de manera muy sana a que pueden cultivar sus propios alimentos, que puedan tener ganado, de manera muy sana y responsable poder preparar sus alimentos de manera orgánica y que puedan aprovechar todas las tierras que ellos tienen ahí.*

*Tenemos también otro programa que se llama a la cima con tacones, es un programa de empoderamiento para las mujeres donde **trabajamos primero el empoderamiento emocional de las mujeres** de la mano de psicólogos y todas las personas que nos apoyan aquí trabajamos mucho por la sanación emocional y una vez que las mujeres ya se encuentran empoderadas emocionalmente damos **el siguiente paso**, trabajamos **temas de desarrollo económico** donde a través de alianzas que estamos haciendo ahorita con cuatro financieras en el país muy importantes, vamos a empezar a prestarles dinero a través de estas financieras a muy bajo costo y con pocos requisitos.*

*... en el estado de Baja California tiene dos años que firmamos un convenio con el **congreso del estado de Baja California** donde el gobierno se apoyó muchísimo, las **diputadas se acercaron con nosotros por los temas que estamos apoyando en el estado**, es un estado donde tenemos mucha fuerza como organización, tenemos muchas mujeres ya en el estado de Baja California, **tenemos un acuerdo para trabajar de la mano con el congreso donde trabajamos temas de violencia política**. El congreso nos dio la oportunidad de que toda aquella mujer que estuviera estudiando la licenciatura o estuviera en políticas públicas o estuviera estudiando temas de toda*

*carrera sin que pudiera estar dentro del Congreso se nos iba a dar la oportunidad de que estás mujeres hicieran su servicio en el congreso del estado y no sólo eso, **toda aquella mujer que quiera enterarse de la vida política del país pudiera tener acceso al congreso para que pudiera conocer qué son las leyes, para que se hacen, como es el trabajo de los diputados, como se apoyan los estados, inclusive algunas diputadas nos han apoyado algunos cursos de capacitación para empoderar mujeres en el estado***”

*(Esthela Osuna Magaña, Directora de Parlamento Nacional de la Mujer A.C.)*

### **Movimiento de Unificación y lucha Triki (MULT)**

*“Surge el interés de organizar a la comunidad en los años 70 y 80 pues allá en la región triki, en San Juan Copala había presencia del ejército y allá, junto con los caciques, se dedicaban a ir a saquear las casas, ir a robar por poquito a la gente; por eso esa necesidad de organizarnos y luchar para sacar al ejército de la región.*

*Nos costó mucho. Si los veían los caciques, aunque sea a dos o tres gentes, terminaban presos o asesinados. Por eso hicieron clandestinamente esta organización...*

***Sacamos al ejército ya en la región triki, ahora nuestro objetivo es buscar el desarrollo de nuestras comunidades.***

*Ahorita tenemos presencia en todo el estado de Oaxaca, gracias al trabajo nuestro y de nuestro máximo dirigente Heriberto Pasos, pero también fue un costo muy grande. Ante 37 años de lucha en el camino pues muchos compañeros han quedado, unos desaparecidos y otros asesinados. Pero aquí estamos, creo que eso no nos va a detener nuestra lucha...*

***En las licitaciones el gobierno es el que contrata a la empresa. Lo que hacemos y de siempre: tú vas a entrar, está bien, pero si son \$10 lo que cuesta ese proyecto queremos que esos \$10 los veamos en verdad, porque en años anteriores llega una empresa que***

*no conocimos y medio que hacen un trabajo y se va. Lo que hemos hecho es que si vemos que no cumple es detener su carro hasta que cumpla.*

*(Eleazar Ortiz Ramírez, Director político del Movimiento de Unificación y lucha Triki)*

### **Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.**

*“... varias compañeras veníamos trabajando en el frente autentico del trabajo, es un movimiento y una organización amplia con presencia en distintos estados...veníamos de la organización sindical, del acompañamiento de procesos administrativos para la defensa de los derechos laborales especialmente y los grupos de mujeres ahorradoras.*

*... veníamos diciendo que era necesario hacer esfuerzos propios de este grupo y que tuviera como fin concretamente la promoción de los derechos humanos en las mujeres. Entonces así es como surge, continuar con ese esfuerzo y no estar debatiendo con el mundo sindical que fundamentalmente son hombres y por eso se constituye el centro.*

*Para definir claramente que queremos trabajar en la organización de los derechos de las mujeres y entonces nos entrevistamos con varios centros de derechos humanos, vimos que no había ningún centro que así se denominase en su nombre centro de derechos humanos y fuimos a la ciudad de México a entrevistarnos con varias organizaciones, el centro Pro que este año está cumpliendo 30 años, el centro Victoria,*

*el centro Fray para saber que hacían, a que se dedicaban los centros de derechos humanos.*

***(promovemos) procesos educativos para que las mujeres conozcan y mujeres en condición de pobreza conozcan sus derechos y que los puedan exigir de acuerdo a lo que ellas quieran hacer, no, puede ser vivienda, puede ser autonomía económica, puede ser derecho a una vida libre de violencia, derecho al agua ósea puede ser entorno a lo que ellas quieran organizarse y nosotras fundamentalmente apoyamos el proceso de que ellas conozcan que son los derechos humanos, especialmente ahora que el 2011 se hizo una reforma constitucional importante, conozcan las obligaciones del estado e intentamos que se bajen al municipio, participamos de ese proceso de armonización a nivel constitucional, pero fundamentalmente al derecho a una vida libre de violencia.***

*... tenemos unas propuestas y una metodología educativa para las mujeres y una de las propuestas educativas es lo que hemos llamado escuelas de defensoras comunitarias de derechos humanos de las mujeres y con ellas empezamos ese proceso de formación ahora van 14 generaciones de defensoras comunitarias, con estas defensoras comunitarias que se van asumiendo como defensoras y asesoras legales en su comunidad, que saben identificar las violaciones a los derechos humanos, que saben cuáles son sus necesidades reales ,importantes, prioritarias en sus lugares, en sus colonias en sus comunidades, pues es desde ahí donde vamos avanzando y vamos trabajando con ellas de manera organizada.*

*Y entonces, otras propuesta se va profundizando en el tema de derechos humanos de las mujeres, también pues van conociendo que es el municipio, que es el ayuntamiento cuáles son sus funciones, cuales son las instancias que tienen las obligaciones del estado y entonces ellas van aprendiendo a identificar pues las dependencias los funcionarios a dónde acudir, dependiendo de lo que ellas están*

*trabajando, no y bueno se van asumiendo como tal, van aprendiendo cosas y van haciendo cosas en su comunidad”*

*(Arcelia Enríquez, Directora del Centro de Derechos Humanos Victoria Díez A.C.)*

### **Yo también soy maestro A.C.**

*“Yo también soy maestro surge por ser una asociación fresca y auténtica en dónde los maestros digamos con orgullo que somos maestros. No esperaba ponerle un nombre como colegio, institución por qué no queremos corporativismo sino una asociación en dónde los maestros se sientan orgullosos de que son maestros y podemos hacer un cambio de vida en los diferentes sectores donde tienen injerencia que son los jóvenes y niños.*

*Lo que creemos es que desde esa parte formativa, fraternal que el maestro representa en México pueda ser un cambio de vida y rumbo para el futuro que queremos de nuestro país, el entorno y la cultura de sociedad. Abundando un poquito más, **es una asociación creada en 2015 con maestros libres que decidieron participar porque les atraía ayudar a los muchachos**, pero no sabían cómo resolver ciertas situaciones que a veces gubernamentalmente por muchas razones hay cierta apatía pero como institución lo que estamos haciendo es **dar talleres culturales y educativos gratuitos, asesoría jurídica y en un entorno para fortalecer a la comunidad escolar.***

*Estamos confirmados por sectores de distintos maestros que se encuentran en el estado de Jalisco y que a través de la asociación, **buscamos que desde la base formativa de los niños haya un cambio de ideología y de activación cívica en las comunidades donde tenemos miembros que desean participar en la asociación civil.***

*El contacto es primero que agenden los directivos de las dependencias, que te permitan exponer tu proyecto y que le den importancia a tus proyectos porque se habla de un tema de inclusión y trabajo de sociedad e iniciativa privada pero en la realidad el tema del gobierno se cierra a círculos muy compactos donde no te permiten entrar realmente como una institución privada que quiere ingerir o tratar de armar proyectos con las instituciones de gobierno.*

*El tenor de las escuelas es convencer a los maestros que es un tema educativo, que no los va a meter en problemas políticos o sindicalistas que todavía hay mucha resistencia y evidentemente ganan ellos publicidad y que realmente están haciendo algo en su escuela. Para nosotros lo importante es que los muchachos tengan talleres, que vean otro esquema distinto y que logremos llegar a los beneficiados como tal, ya el tema de si el director quiere vestirse con nuestro trabajo o no es parte de lo que buscan los actores públicos o políticos que se encuentran en las instituciones de gobierno, pero al final del día todo mundo sale ganando porque ellos se lucen que permitieron o que están incentivando con sus políticas privadas a proyectos públicos, pero al final del día lo que importa es que los niños tengan sus talleres, su beneficio y que logremos un aprendizaje significativo con los beneficiados.*

*... la formación de los jóvenes tiene que iniciar con valores familiares, éticos y sociales. Como segundo pilar tendría que ver qué no se pierda el sentido de identidad nacional, los valores cívicos entendidos como un contexto de ser mexicano y de apreciar lo que representa... participación ciudadana para que puedan interesarse los muchachos en intereses públicos partiendo desde cosas simples cómo resolver los asuntos públicos de su comunidad, elección de su consejo, de su presidente de colonos, que no nada más termine en un ejercicio de democracia y de elección popular, que se tiene que vigilar de ellos, cómo se pueden involucrar más para generar propuestas para hacer una política pública o un ente que este vigilando un interés de la sociedad. Otro*

*pilar que considero importante en la formación cívica y ética serían los contenidos de mejora de la convivencia”*

*(Miguel Sánchez Arroyo, Presidente de Yo también soy maestro A.C.)*

### **Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca A.C.**

*“La organización se funda legalmente en 1991. Nuestro director llevaba entonces varios años trabajando en el tema, en Quintana Roo y luego en Oaxaca. En ese entonces desapareció una instancia de gobierno que se llamaba vocalía ejecutiva de los chimalapas. Fue una oficina que se creó para tratar de resolver el conflicto que existía en la zona de los chimalapas, que estaría pegado a Chiapas y Veracruz. Por asuntos políticos se canceló la oficina y entonces el mismo consejo planteó hacer algo para Oaxaca.*

*La idea nació casi inmediatamente. En Oaxaca hay muchas cosas que atender, pero ya empezaban curiosamente en este año algunas otras organizaciones, que se mantienen todavía, con el enfoque ambiental.*

*Simplemente nos acercamos para tratar de platicar con la gente sobre zonas concretas escuchar sus problemas qué de falta de agua, por ejemplo, o si está contaminada o si están contaminados sus bosques; ese tipo de situaciones. Empezamos a encontrar poco a poco una respuesta positiva de la gente interesada en conocer, en saber qué hacer para conservar o recuperar zonas que ya están un poco perdidas.*

*(El tema del agua), aunque no es nuestro tema principal, se acabó convirtiendo en el hilo conductor de casi todo lo que hacemos, pues Oaxaca tiene problema con ese tema. Más o menos por el año 2004 impulsamos una cosa que se llama foro*

*oaxaqueño del agua, que es un espacio, no es una organización, y eso a la fecha todavía hay gente que no lo comprende no porque es un espacio que se abre aproximadamente cada cuatro meses para sentar en una misma mesa, en un mismo espacio, a toda la gente interesada en el tema del agua en los valles centrales. No quisimos hacerlo para todo el estado porque era demasiado ambicioso y también iba a ser muy complicado estar haciendo reuniones en donde acudieron representantes de todas las regiones.*

*Actualmente el foro cuenta con alrededor de 60 miembros, entre los que están el gobierno representado en sus tres niveles municipal Estatal federal y también el sector académico, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.”*

*(Jorge López López, Coordinador de difusión del Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca A.C.)*

### **OSC de participación mixta que iniciaron con participación ciudadana y con el tiempo agregaron actividades sociales**

Las organizaciones EDUCA, de Oaxaca, y el CESEM, ubicado en Veracruz intentaron provocar cambios desde su trabajo fundamentalmente de formación y acción cívica, pero identificaron la dificultad de provocar dichos cambios masivos si no se forman primero ciudadanos desde las bases sociales y comenzaron a desarrollar programas de intervención directa.

El caso de las otras dos organizaciones, A toda voz A.C., de Jalisco y el Centro para el desarrollo ciudadano interfronterizo A.C., de Baja California, esta transferencia fue menos ruda, pues siempre tuvieron la expectativa de trabajar con

personas o comunidades, de tal forma que sus intenciones cívicas se fueron completando con acciones sociales de manera progresiva y esperada.

### **Servicios para una educación alternativa A.C. (EDUCA)**

*“EDUCA surge de un grupo de jóvenes inquietos que trabajan años antes del 94 en proceso de pastoral dentro de la iglesia oaxaqueña, dentro de la iglesia católica... surgimos como organización en el 94 porque hay un cambio un apoyo especial en la iglesia oaxaqueña, cambian al obispo, llega un obispo de corte conservador y el trabajo que nosotros hacíamos dentro de la iglesia pues ya no tenía cabida.*

*Nosotros capacitábamos a comunidades indígenas para el conocimiento de sus derechos, para el tema de participación ciudadana, para el tema de la defensa de sus recursos naturales, esos temas ya no tenían cabida en un iglesia que se había vuelto más conservadora.*

*Así surge EDUCA en el 94 y como una coyuntura muy importante es el proceso electoral del año 1994 teníamos a Chiapas un estado vecino que teníamos un levantamiento armado , teníamos también el surgimiento de muchas organizaciones civiles a nivel nacional y en el caso particular de Oaxaca y nosotros decidimos participar en ese tiempo ya como EDUCA como organización civil, todavía no registrada pero como organización en el proceso electoral del 94, entonces nos inscribimos como una Organización Nacional que se llama “ALIANZA CIVICA”, que en ese año hizo un proceso de observación electoral para evitar el fraude de las elecciones de Agosto del 94.*

*Nosotros, digamos el momento fundante fue después de los resultados de las elecciones del 94, cuando muchos pensábamos que en el país iba haber cambios sustanciales*

*... los resultados electorales del 94 nos volvieron a la realidad y nos plantearon un gran desafío que nosotros lo expresamos en dos líneas estratégicas: 1. Se requiere estrategias de proceso de capacitación y educación con la población, especialmente una cultura cívica y 2. Necesitamos fomentar la participación de la ciudadanía de los asuntos públicos, esas fueron las dos líneas que marcaron el surgimiento de EDUCA.*

*...la organización ha venido teniendo distintas etapas, en un primer momento nosotros podemos ubicar **tres momentos históricos de la organización**. En un **primer momento** nos enfocamos mucho al **tema político electoral** si los procesos de educación y capacitación para la participación de los procesos electorales, exactamente para votar, para defender el voto, para obligar a los candidatos al cumplimiento de sus promesas, es una primera etapa que marca mucho el trabajo de EDUCA. Una **segunda etapa** es el trabajo más vinculado a los procesos de **fortalecimiento municipal** y especialmente los municipios con fuerte presencia indígena, aquí en Oaxaca hay que decirlo, se reconoce dos sistemas de elección: el de partidos políticos y en las elecciones municipales los usos y costumbres o conocidos más bien como el sistema normativo indígenas, entonces EDUCA se enfoca a capacitar liderazgos municipales especialmente de promotores indígenas que ocupa el cargo de la autoridad, entonces esa es una segunda etapa muy marcada el tema que nosotros le llamamos el poder local y el municipalismo.*

*Y una **tercera etapa** que es la etapa en la que estamos en la actualidad donde **nos hemos enfocado a temas como la defensa de los territorios, la defensa de los recurso naturales, el conocimiento de los derechos de las comunidades, especialmente que van a ser impactadas por proyectos de inversión** , como pueden conocer sus derechos, exigir que se les consulte y demandar ante instancias locales y nacionales la defensa de sus derechos, esas son las tres etapas con las que ha pasado la organización, grosso modo en relación a los temas que hemos venido trabajando”*

*(Miguel Ángel Vázquez, Director de EDUCA)*

**Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara A.C. (CESEM)**

*“El CESEM surge en 1990 a partir de la necesidad de capacitar a éstas nuevas autoridades que estaban ganando en algunos municipios en los estados, principalmente eran gobiernos de izquierda, la mayoría emanados del PRD en su momento y que estaban ganando las elecciones para ser autoridades municipales pero que era gente que no contaba con la experiencia en temas de administración municipal, entonces ese fue el objetivo con el cual nace...”*

*(Avirán Hernández Fernández, Coordinador General del CESEM)*

**A toda voz A.C.**

*“Lo que hacemos es que realizamos campañas de Educación en favor del civismo y los Derechos Humanos a través del diseño, el arte y la cultura, eso es lo que hemos venido haciendo, damos talleres también ahí viene también a la plática de Tedex, hemos dado talleres a universitarios en escuelas de diseño, hemos dado talleres a niños de varias escuelas marginadas de las zonas metropolitanas de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá y también hemos dado talleres a internas de Puente Grande.*

*En materia de políticas públicas no sé realmente si si tengamos ahí algo que aportar en concreto aunque por ejemplo este año se dictó el municipio de Zapopan un libro de arte con dos de las ediciones que tuvimos que fue 2017 que fue en favor de los derechos de los niños y en 2018 que fue por la esperanza de un mundo mejor y ahí el coordinador de construcción de comunidad habló de que los carteles que nosotros hacíamos aportaban para una reflexión, sería en materia de un rediseño de políticas*

*públicas lo cual para nosotros pues fue algo muy valioso, finalmente cuando nosotros montamos las exposiciones de los carteles que nos llegan a nivel mundial por eso decimos que es una campaña educación pues finalmente el hecho de llamar a la expresión gráfica a nivel mundial de un tema en particular pues educando a la sociedad.*

*En general a lo que nos ha resultado es acercarnos a los gobiernos municipales sobre todos los municipales con quienes hemos trabajado hemos hecho intentó con el Gobierno Federal te cuento por ejemplo que se nos quedó por ahí un recurso etiquetado para nosotros antes de que sacaran al fiscal Santiago Nieto de la fepade nosotros traíamos un concurso a nivel nacional que se iba a llamar un México sin trampas para poder de alguna manera incidir en la sensibilización a nivel nacional de qué pues se llevará los comicios electorales acabó de la manera más pulcra o limpia posible y sacaron al fiscal y ya no pudimos hacer nada pero eso lo estamos gestionando, sobre todo hemos trabajado con gobiernos municipales inclusive más que estatales con municipales y ha sido bueno pues la mejor de las prácticas ha sido como nos sugerirles el tema.*

*Generalmente hemos coincidido con ellos o a veces ellos nos dicen Sabes que mejor va por aquí por ejemplo cuando sacamos los derechos de los niños puede ser al discurso de posicionamiento de gobierno que trae el gobierno municipal de Zapopan y estaba bien porque finalmente hay que hablar de eso y entonces ahí hacemos la convocatoria de un concurso a nivel internacional de Cartel y llegan carteles de 45 países y hemos recibido arriba de 1000 carteles de los cinco continentes y entonces encuentras una diversidad de expresión muy basta y muy diversa respecto a un tema que si bien es lanzado punto de vista municipal es perfectamente comprendido y duplicado a nivel internacional, entonces lo que nos ha funcionado bien es aliarnos con los gobiernos para que se den cuenta también de que esto puede ayudarle a sensibilizar a su propia población. Respecto a los temas que a ellos les interesa y además pues tienen una proyección*

*internacional acaban tener una canción internacional con el modelo que nosotros les ofrecemos”*

*(Claudia Tello Arenas, Directora de A toda voz A.C.)*

### **Centro para el desarrollo ciudadano interfronterizo A.C.**

*“Desde más o menos 2010-2011 ya teníamos la idea, somos algunas personas que la constituimos. La segunda persona, la secretaria general de esto es una persona que tiene de profesión abogada tiene una formación dentro del marco derecho en una concepción del deber ser de acuerdo a la ley.*

*... en lo que tiene que ver con las políticas públicas (hemos analizado) todos los potenciales que tiene Baja California, como por ejemplo que es la cuna de la Democracia, que es el primer estado en México que abre la perspectiva de que rompe con el prisma hegemónico y eso habría que revisar, que aportó y hasta donde se quedó corto.*

*El otro integrante es un joven de Ensenada y en ese momento era un joven estudiante, hoy es un profesional de comunicación y tratamos de hacer una sociedad civil que generará ciudadanos, una cosa es tener votantes desde nuestra apreciación y otra cosa es tener personas que incidan en la acción de gobierno.*

*Nuestro objetivo social tiene algunos puntos, número uno es la **governabilidad democrática**, creemos que al gobierno independientemente del color que sea hay que ayudarle a gobernar y tenemos que ayudarle en la **participación ciudadana** donde hay que incidir los temas coyunturales, ese es el punto uno, pero en ese punto hay que incidir en la población, hay que incidir en los principios ideológicos, hay que incidir en*

*la formación del ciudadano y la formación del ciudadano, es la persona que se interesa por los por los asuntos de su ciudad, esa fue la razón que me movía.*

*Así fuimos avanzando, hicimos la asociación civil y **otro de los puntos que comenzamos a meter en lo que es migración y Derechos Humanos**, es interesante como en este momento Tijuana se convierte en el destino para las para las migraciones. Aquí Tijuana tradicionalmente había sido destino migratorio, pero era el individuo que se movía por su condición más humana, hoy es otra percepción, migraciones masivas, pero en su momento abordamos el tema. Otro de los temas tiene que ver con la cooperación internacional, Tijuana tiene una convivencia cotidiana con el país vecino, el tijuanaense convive diariamente con el quehacer que tiene San Diego, California, su economía su sociedad, su cultura está estrechamente relacionada.*

*Entonces eso también es cuestión de análisis, cómo es posible que aquí pegado a la línea aquí donde estamos, de este lado tenemos una realidad y de aquel lado tenemos una economía distinta y se traduce muy sencillo, calidad de vida, porque de este lado tenemos una calidad de vida y porqué de aquel lado tenemos otra calidad de vida, pero lo más interesante es como San Diego es la ciudad que tiene mejor calidad de vida en Estados Unidos y personas de Tecate, Tijuana, Rosarito van todos los días, cruzan la frontera, aportan con su capital humano, pero no lo traducen aquí en esta parte del país.*

*Eso es interesante desde el actuar de la persona y luego sigue preguntarnos también como sigue la cooperación internacional con organismos donde tendremos que ver cómo se maneja el transporte en California, cómo se cuida el medio ambiente, cómo se protegen las especies, cuáles son las políticas del agua en California, una realidad que compartimos en Baja California donde no tenemos agua, cómo se maneja la seguridad humana y aquí no estamos hablando de seguridad municipal, de seguridad Estatal ni de seguridad nacional y tenemos que platicar de la seguridad humana, cómo abordarlo.*

*... uno de los puntos que (incidimos), el tema del cambio climático y medio ambiente, aunque no vimos que gobernantes o municipales o estatales o federales entendieran cuál es nuestro tema.*

*Los proyectos que impulsamos: Ciudad Juárez tuvo 279 mujeres muertas en 12 años y fue tema internacional pero Baja California en 3 años alcanzó esa cifra, inclusive la superó, pero la prospectiva nos decía que Baja California era la más letal para la mujer en tres veces o cuatro veces que Ciudad Juárez y no era tema ni total ni nacional y mucho menos internacional. Hace mucho tiempo que tuvo que haberse declarado una alerta de género.*

*Nosotros estábamos instalados en el cañón de Los laureles, es una cuenca hidrológica que comienzan lo en la parte alta de una montaña en Tijuana y baja todo su escurrimiento son cuando llueve toda esta parte y agua, lodo, basura va a parar al país vecino, traspasa la frontera. Ese fue un proyecto que trabajamos mucho con instituciones, efectos que nos permitían cooperación internacional, trabajar con la comunidad desde sus modelos de construcción, trabajar en los terrenos para prevenir las la erosión, este tipo de suelo en Tijuana es arenoso y había mucho como actuar.*

*En este caso del cañón de Los laureles, Estados Unidos cuida mucho su seguridad y prácticamente están blindados, lo único que le causa travesuras es todo lo que se va para allá y les destroza su ecología, les hace unas travesuras terribles, la basura que se genera que yo sí les interesaría un proyecto qué solucione este problema, son temas donde tenemos que actuar más en conjunto, pero si se requiere el gobernante al gobierno en turno que entienda la dimensión de las propuestas. Hoy requieren observatorios, otra visión en el desarrollo urbano, atender desde las políticas públicas dos temas, de migración.*

*(Bernardo de Jesús Saldaña Téllez, Director del Centro para el desarrollo ciudadano interfronterizo A.C.)*

### **OSC que iniciaron con participación de naturaleza mixta y así se han mantenido hasta el momento**

Estas tres organizaciones desde el principio se diseñaron con la idea de trabajar desde lo social, pero también con la intención de incidir en políticas públicas y formar ciudadanía.

Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia A.C., de Toluca, Estado de México, tuvo como origen el vínculo con grupos de mujeres a partir de la estructura de un partido político, el cual perdió su registro y mucho del trabajo que ellas ya habían comenzado, tanto en lo social, como en la formación política, lo continuaron a través de esta asociación.

Colectivo por la ciudadanía por las mujeres A.C., de Oaxaca, y Transformación Urbana Internacional A.C., del oriente del Estado de México nacieron trabajando proyectos comunitarios, pero también con el enfoque de enseñar a participar y ellos mismos intervenir en las políticas públicas locales.

#### **Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia A.C.**

*“... nosotros empezamos un trabajo un poquito dentro del ámbito político, para un partido político que se llamó México Posible. La presidenta era Patricia Mercado y, pues, no logramos el registro, pero de ahí surgió una primera propuesta, estamos*

*hablando del 2002, sobre los derechos de las mujeres, la legalización o despenalización del aborto y la legalización de la marihuana.*

*... (Decidimos) darle continuidad a los temas con grupos de mujeres que ya nos estaban pidiendo que las atendieran y dijimos bueno!, sí eso está funcionando, vayamos buscando la oficina; vayamos buscando la misma que usamos en el partido, ahora para la asociación y justamente empezamos a trabajar en Tlalnepantla.*

*... empezamos temas de derechos sexuales y reproductivos y luego te das cuenta que no puede abarcar todo y te tienes que ir especializado. Y entonces tomamos el tema de derechos humanos y sobre todo el tema la violencia contra las mujeres como tema, porque es lo que la gente te está pidiendo. Y, bueno, tú sabes cuáles son las características del Estado de México, el nivel de violencia contra las mujeres es muy alto en cuanto a registro.*

*... nos hemos vuelto una especie como el vínculo entre lo que el gobierno puede percibir que veces es muy escaso realmente lo que percibe lo que la problemática social y nosotros si la recogemos directo porque andamos en la comunidad...”*

*(Corinne Martín Arrieta, Presidenta de Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia A.C.)*

### **Colectivo por la ciudadanía por las mujeres A.C.**

*“Nos dedicamos a contribuir a que las mujeres puedan ejercer todos sus derechos, trabajamos principalmente con el tema de derechos políticos y estamos trabajando en comunidades indígenas con mujeres que tienen puestos y cargos de*

*representación popular, esa es la principal actividad que estamos haciendo ahora mismo.*

*Pero dentro del objeto también estamos haciendo propuestas y manuales por ejemplo para trabajar el tema de prevención del embarazo y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población joven en las comunidades indígenas, allá estamos haciendo una propuesta de intervención tipo manual, pues eso es básicamente.*

*El punto es que queremos hacer incidencia en política pública y nuestra idea siempre ha sido empezar desde abajo y me refiero empezar desde abajo a considerar a la población, en este caso nos dedicamos a trabajar con mujeres”*

*(Claudia Ramírez Izúcar Presidenta del Colectivo por la ciudadanía por las mujeres  
A.C.)*

### **Transformación Urbana Internacional A.C.**

*“Nace hace 10 años y es el esfuerzo de voluntades que ya teníamos experiencia en el ámbito de las organizaciones social civil de más de 20 años entonces sumamos esta experiencia y decidimos instalarnos en el oriente de México y la intención es llegar a las comunidades más pobres donde no hay otras organizaciones trabajando la idea es fomentar modelos donde las comunidades se puedan transformar integralmente y es ahí donde nace transformación urbana por qué tenemos trabajo en educación en salud en juventud en niñez y especialmente incidencia en política públicas.*

*Creemos en la parte de incidencias públicas es un ingrediente esencial que le regresará a la gente no sé si llamarlo así poder real que tiene es la única fórmula*

*qué puede acercar a la gente a que exista un cambio verdadero porque además es romper con toda la corrupción, con todos los gestores comunitarios un todo un sistema ya elaborado en ideas para la cultura mexicana entonces debe enseñar a la gente pero ellos, no nosotros viendo al frente sino al lado con ella, este es nuestro principal motor y también el de fomentar Liderazgo comunitario. Nosotros cuando llegamos a una comunidad sabemos ya que no vamos a estar ahí siempre vamos con la idea de irnos, de fomentar procesos, caminar con gente y dejarles el proceso y que ellos continúen.*

*... tenemos ejemplos, en las comunidades de Los Reyes La Paz donde la corrupción era el pan de cada día, tienes que pagar por tener agua irregular, por tener luz irregular, tener drenaje irregular y era unas sumas millonarias en colonias muy pobres. Esto cambio cuando empezamos enseñarle a la gente sus derechos, tan es así que ahora 4,000 familias de esa comunidad, hablando de un ejemplo muy concreto, pues ya no van a pagar agua con corrupción. Son servicios que ellos mismos solicitaron y gestionaron ante la autoridad municipal y nosotros les acompañamos en el proceso, les ayudamos a organizarse.*

*Entonces desde luego que si veo los cambios, también cabe mencionar que son cambios lentos, hay organizaciones que tienen mucho financiamiento, que llegan, invierten y ponen el agua, el drenaje pero no cambiaron la forma de pensar de la gente, siguen actuando de la misma manera. Aquí se forman comités de participación ciudadana, se forma una asamblea comunitaria y se empiezan a tomar decisiones de la vida colectiva y ya no solamente tienen que ver con la cuestión de infraestructura, también tiene que ver con una cuestión de seguridad, de esparcimiento, deportiva, de valores. Entonces si hay cambios, es un motor que promueve cambios reales en las comunidades.”*

*(Oscar Rubén García Reyes, Director Ejecutivo de Transformación Urbana Internacional A.C.)*

**OSC de participación preponderantemente cívica que iniciaron y se han mantenido participando a nivel ciudadano**

Estas siete organizaciones se fundaron y aún se mantienen con objetivos y tareas de naturaleza cívica. En general, se constata que todas buscan incidir en políticas públicas, todas conocen y utilizan a la transparencia como herramienta de acceso a la información y como tema de demanda a las instituciones gubernamentales.

El aspecto cualitativo relevante de este grupo es la estrategia que cada organización ha utilizado para cumplir su finalidad de incidir en asuntos públicos. En general, todo este grupo coincide en la necesidad de ser visible y posicionado ante la autoridad pública para hacer un buen trabajo de incidencia y cada una de las organizaciones se ha valido de medios variados para lograr esa atención e incorporar su agenda.

El Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento A.C., de Oaxaca, ha utilizado el poder de la autoridad técnica de sus integrantes para hacer sentir su voz ante las instituciones públicas, especialmente ante los congresos.

México, Comunicación y Ambiente A.C., de la Ciudad de México, ha aprovechado su especialización en el tema ambiental y su acceso a diversos medios de comunicación para llamar la atención de las autoridades y para crear opinión pública sobre algún tema de interés a impulsar.

El Consejo ciudadano de Toluca A.C., en el Estado de México, aprovechó el peso social de sus integrantes para mantenerse como un organismo de consulta en su municipio y, en virtud de eso, emitir opiniones y sugerencias que influyen en la política pública local y participar en diversos cuerpos colegiados de participación.

Ethos, Interacción Ciudadana Global A.C., del municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México y de Obserbc A.C., ubicada en Mexicali, Baja California, han preferido constituirse bajo la figura de “observatorios”, los cuales comenzaron a llamar la atención como instituciones de sociedad civil especializadas en monitorear asuntos públicos. Estas dos organizaciones se han convertido en instituciones prestigiadas y de referencia en sus materias y han logrado llamar la atención de la autoridad cuando emiten sus opiniones o hallazgos.

Dos OSC que han sido emblemáticas a nivel nacional son Transparencia Mexicana y la Red por la Rendición de Cuentas. Ambas han sido impulsoras e, incluso, modeladoras de los temas de transparencia y anticorrupción en México. La principal estrategia de estas organizaciones es el peso institucional que tienen detrás. En el caso de Transparencia Mexicana, logró convertirse, en su momento, en el Capítulo mexicano de la agencia alemana Transparency International, potenciando con ello su prestigio y visibilidad. La capacidad de convocatoria, el prestigio y la visibilidad de la Red por la Rendición de Cuentas, tiene mucho que ver con el hecho de ser un programa respaldado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que es uno de los más importantes centros de investigación de ciencias sociales en México.

### **Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento A.C.**

*“... el Colegio de profesionistas es un esfuerzo que hemos trabajado desde el 2010 aproximadamente, tu servidor y otros integrantes del colegio de profesionistas que pertenecemos al colegio oaxaqueño de comunicación.*

*Comenzamos ejerciendo el derecho a la información, pero nos veíamos limitados para entrar a temas de alta relevancia porque los perfiles de los integrantes*

*limitaban que pudiéramos tener la legitimidad técnica. Empezamos a trabajar con la idea de crear una organización que pudiera agrupar a distintos perfiles profesionales para poder opinar en los principales temas de la vida pública.*

*Llevamos una opinión técnica al senado sobre el tema de comunicarse desde la ley Telecom y también hemos opinado en el tema anticorrupción en el mismo senado”*

*(Jorge Armando Oropeza. Presidente del Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento A.C.)*

### **MCA México, Comunicación y Ambiente**

*“Nosotros **tenemos ya formalmente tenemos 29 años en el activismo ambiental**, es el tema que nos ocupa y las razones fueron los daños a la salud y decidimos luchar para tener una organización de la sociedad civil para centrarnos en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental. Evitar que los ríos se contaminen, que el aire no se contaminen, que todos los residuos estén manejados correctamente.*

*Tenemos ya 29 años en el activismo ambiental, 180 denuncias, tanto en la instancia federal y en todas las instancias locales. Hemos hecho uso del derecho que tenemos de la denuncia popular. ... creemos que podíamos cambiar y podíamos influir en las políticas públicas, sobre todo en la política ambiental.*

*... hemos avanzado, no estamos igual que hace 29 años. Hoy tenemos otras herramientas, afortunadamente tenemos las redes sociales que ahora son muy útiles porque hace 29 años era muy difícil comunicar lo que pasaba en esos lugares del país. Hoy en 10 minutos podemos colocar un tema, un problema ambiental de contaminación en las redes sociales, eso ha cambiado totalmente porque ahora sí todos*

*nos podemos enterar de lo que está pasando en todo el país y en el mundo, pero especialmente en México, ahora sí tenemos esa gran ventaja, la redes y la web.*

*Te puedo decir que soy más eficiente en comunicar, mi organización es México, Comunicación y Ambiente y es una de mis principales funciones, comunicar y hoy lo hago muy fácilmente por las redes sociales de una manera económica, simple yo puedo decirle a un gobernador, a un presidente municipal, al mismo presidente de la República, a un diputado o senador le puedo decir, informar, denunciar si hay alguna afectación, ya presentamos denuncias.*

*Sí ha cambiado la forma en cuanto a la comunicación, pero también debo decir que ya hay grupos afectados por la contaminación en todo el país que ya han recurrido a procedimientos judiciales, estamos iniciando apenas esta nueva forma de defensa y de protesta para utilizar al poder judicial, obligar a los ejecutivos a que cumplan y protegen la salud como lo indica la recomendación fabulosa, la 032 2018 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos donde llama la atención por primera vez basado en el derecho a un medio ambiente sano que tenemos llama la atención de los ejecutivos, del ejecutivo federal, gobernadores y presidentes municipales a efecto de que cumplan con el monitoreo de la calidad de aire debido a la gran contaminación atmosférica que tenemos y que no estaban cumpliendo. Por primera vez la CNDH toma un tema ambiental, la contaminación atmosférica, que eso es un gran avance”*

*(Carlos Álvarez Flores, Presidente de MCA)*

### **Consejo Ciudadano de Toluca A.C.**

*“La presidenta municipal (de Toluca) en aquel entonces (2012)... fue propiamente la creadora del consejo. Pero un consejo ciudadano pues hasta cierto punto híbrido porque era dependencia del ayuntamiento y tampoco integraba a la sociedad civil.*

*Nunca tuvimos problemas desde el primer día que fue la toma de protesta. (La alcaldesa expresó): yo voy a someter a su consideración todos los proyectos importantes de Toluca para que me den su opinión, para que ustedes me digan este proyecto es bueno, o haga modificaciones o definitivamente no.*

*(El siguiente alcalde) no quiso saber nada del consejo y entonces nosotros tuvimos muy claro nuestro propósito... (fortalecimos las figuras de los ) consejeros sociales, (que) son los que representaban a alguna organización importante en Toluca, incluso a nivel Estatal, por ejemplo la cámara nacional de la industria de la construcción, la Universidad del Estado de México, el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Toluca o el Colegio de Arquitectos.*

*En qué políticas públicas nos ha tocado participar. Un ejemplo: de desarrollo económico y protección del medio ambiente, en el proyecto de la zona de Toluca, en donde (se exigió que) ya no se permitiera la entrada de autobuses al centro si no había un periférico adecuado. El Consejo forma parte del patronato histórico y del centro de Toluca.”*

*(José Carmen Moreno Hernández, Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de Toluca A.C.)*

### **Ethos, Interacción Ciudadana Global A.C.**

*“Ethos interacción Ciudadana Global AC es una organización de la sociedad civil que se constituye de manera formal hace ya 14 años. Su objeto social tiene que ver con temas sociales, temas culturales y temas de participación y construcción de ciudadanía a través de la observación electoral, es una de las temáticas en las que la organización se ha especializado en los últimos años y de tal manera que somos fundadores de la red observación con instituto electoral de la Ciudad de México y*

*sobre todo también fundadores de la misión México Observa que es una red de organizaciones nacionales especializadas en temas observación electoral.*

*... las instituciones públicas son renuentes a ser observadas, a recibir recomendaciones... Lo que nosotros encontramos es que para lograr un mayor grado de incidencia tuvimos que formar redes de organizaciones, en primer lugar. En segundo lugar, cosa muy importante, establecer una agenda de incidencia muy clara, muy concreta, con puntos muy específicos a los cuales les demos seguimiento y conformar en este sentido discursos muy homogéneos por parte de las organizaciones, de tal suerte que las instituciones nos abrieran la puerta y en su caso voltearan a vernos. **Buscamos nuevos escenarios para incidencia; a veces no era tocar la puerta directamente sino tratar de visibilizarse a través de los medios de comunicación, de mecanismos más técnicos como oficios y solicitudes**”*

*(Carlos de la Cruz Hernández, Presidente de Ethos, Interacción Ciudadana Global A.C.)*

**Obserbc A.C.**

*“En 2009 tuvimos la idea de denunciar a senadores y diputados porque no pagaban impuestos y ningún despacho quiso aceptar. En el 2010 se acercó un licenciado y me dijo: le entro siempre y cuando sea local, a nivel nacional no vamos a conseguir nada.*

*A través de un amigo del Instituto Mexicano del Petróleo mandamos a hacer una matriz de lo que pudiéramos hacer y salió tan grande que nos dimos cuenta que era tanto como hacer un gobierno paralelo al gobierno del estado, del municipio, del poder judicial y legislativo de Baja California. De toda esta matriz **vimos que podíamos empezar con la transparencia y rendición de cuentas.***

*Preguntamos a la ONU y nos dijeron que los observatorios ciudadanos habían sido prostituidos por el gobierno, entonces **decidimos hacer un observatorio ciudadano de seguridad pública**, están las universidades hay gente del sector empresarial, pero el secretario técnico es el secretario de seguridad pública y ya no puede decir nada a nadie.*

*Entonces fuimos y analizamos las carpetas de la OCDE que habla sobre transparencia y rendición de cuentas, luego **la ONU nos dijo que Medellín tiene un programa que dice Cómo Vamos Medellín. Hablamos con Medellín y Medellín dijo: el éxito nuestro ha sido que no nos dé dinero el gobierno, que sea una fundación la que patrocine, que de alguna manera no tengamos injerencia del gobierno dentro de la organización y transparencia total.***

*Entonces nosotros dijimos que necesitábamos un medio impreso y necesitamos una televisora, pero estás de acuerdo que no tenemos dinero, dijimos: vamos a empezar a hablar con nuestros amigos empresarios para decir que queremos hacer es y queremos ver cómo podemos empezar.*

*Entonces en noviembre del 2011 empezamos. Lo primero que encontramos es que **en el 2014 en transparencia presupuestal del gobierno del Estado de acuerdo con el IMCO está en lugar 30, en 2015 lo subimos al 10, en 2016 al 6 en transparencia presupuestal** y la gente no entiende lo que es transparencia presupuestal, no entiende que tenemos que partir de un presupuesto, que tenemos que entender todo, no entiende que tenemos que analizar lo que es ejercido y no entiende que después viene la rendición de cuentas.”*

*(Eduardo Martínez Palomera, Presidente de Obserbc A.C.)*

### Transparencia Mexicana

*“A principios de 1999, un grupo de mexicanos preocupados por los problemas de corrupción globales, particularmente, los de nuestro país, decidimos crear Transparencia Mexicana. Se trata de una organización no gubernamental que enfrenta el problema de la corrupción desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que van más allá de la consigna política, para generar cambios concretos en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México.*

*Convencidos de que la corrupción adopta características específicas en cada país, constituimos una organización adecuada a los requerimientos de México. Sin embargo, conscientes de las constantes interacciones de la economía nacional, el núcleo fundador de Transparencia Mexicana buscó a Transparency International, organismo internacional con amplia experiencia en el combate a la corrupción para promover el crecimiento económico, la información y la experiencia recabada en el ámbito internacional.*

*Transparency International reaccionó con interés a esta solicitud abriendo sus puertas a las preguntas e inquietudes de este grupo de mexicanos.”*

*(Sitio web de Transparencia Mexicana)*

*“... el avance más importante ha sido, y estoy hablando desde el 98, que algo que pensábamos que era exclusivo para las sociedades del norte de Europa, Finlandia, Dinamarca, Suecia (la transparencia), ha dejado de ser algo que vemos como algo ajeno y ya lo incorporamos cuando menos a la conversación pública.*

*Sé que suena muy abstracto pero yo me acuerdo que al menos la primera conversación que tuvimos en el 98 con alguien que no estuviera en el grupo impulsor lo primero que*

*nos dijeron que los temas de transparencia y rendición de cuentas no son para países como México, incluso nos citaban literatura diciendo que nuestra cultura política era una cultura política parroquial, esa es la expresión que utilizaban... y que las culturas políticas parroquiales no estaban preparadas para los instrumentos de la democracia moderna.*

*... la generación de (las últimas dos décadas) ya no ve esto como algo que es para los Finlandeses, Daneses y dices ¡es mi derecho constitucional!. Y la otra cuestión que yo creo que también ocurrió es que paso de ser un problema que se interpretaba como el sexto o séptimo problema del país y ahora está en primero y segundo lugar.”*

*(Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana)*

### **Red por la Rendición de Cuentas (RRC)**

*“... (la Red) ya lleva en funcionamiento casi siete (años) y tengo que compartir que es increíble ver como a través de un tema coyuntural que en este caso empezó con la rendición de cuentas y que ha ido derivando en acciones muy puntuales en materia de transparencia, de fiscalización y ahora de combate a la corrupción se han logrado conjuntar muchos acuerdos y puntos de coincidencia entre las instituciones públicas, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.*

*Creo que el punto más relevante de lo que ofrece la Red, precisamente es esa interlocución que hay entre estos tres sectores que normalmente no es tan sencillo que se hablen entre unos y otros y a través de todo el trabajo que se ha hecho en la Red hemos podido sentar en la mesa tanto a funcionarios como académicos como a gente de a pie que forma parte de las organizaciones para converger y generar una agenda común que ha dado pie a grandes cambios como el Sistema Nacional de Transparencia y ahora el Sistema Nacional Anticorrupción, no es sencillo*

*coordinar esfuerzos y agendas tan diversas y precisamente creo que unas de los valores más importantes que tiene la Red, es que precisamente tienen un esquema muy flexible de colaboración con las organizaciones”*

*(Liliana Veloz Márquez, Directora Ejecutiva de la RRC)*

### **OSC internacionales cuyos capítulos en el país producen efectos cívicos**

Rotary Internacional y Junior Chamber International (JCI) son organizaciones internacionales, con más de 100 años de fundación cada una y con presencia en buena parte de los países del mundo.

Rotary tiene como misión promover la paz mundial, desarrollar las economías locales y participar en la solución de los problemas de las sociedades. En México se organiza a través de diversas gubernaturas y clubes dispersos en el territorio. En el caso de Veracruz, se entrevistó al Club Rotario Xalapa Manantiales.

JCI busca promover la paz mundial y formar líderes jóvenes para que aprendan a participar y provoquen cambios positivos en sus países. Forma parte del grupo de ONG del Sistema de las Naciones Unidas y por sus filas se han formado en liderazgo personajes como Kofi Annan o Nelson Mandela. En México se organiza a través de capítulos distribuidos en todo el país. Se entrevistó a quien ha coordinado el capítulo Tijuana y quien ahora es Vicepresidenta Nacional de la organización.

La importancia de estas organizaciones es que sus agendas son totalmente compatibles con la Agenda 2030.

Estas organizaciones prácticamente no inciden de forma directa y expresa en las políticas públicas, tanto por su filosofía institucional como por la estructura legal mexicana que no admite la participación extranjera de forma evidente. Sin embargo, ambas organizaciones generan efectos cívicos.

Rotary participa en la dimensión social de forma pública y abierta y sus miembros, aprovechando la visibilidad y peso de la institución, aprovechan para impulsar temas y agendas públicas con las instituciones de gobierno, de tal forma que no sólo realizan acción social, sino que buscan alianzas gubernamentales para realizar una tácita incidencia en políticas sobre los temas sociales que tratan.

JCI mantiene la misma dinámica, pero, además, su naturaleza formadora de líderes jóvenes provoca que estos líderes, una vez formados, se vayan incorporando con éxito en diversas instituciones y sectores que sí pueden incidir de forma directa en las políticas públicas.

### **Club Rotario Xalapa Manantiales (ROTARY)**

*“Rotarios ha aportado equipo en el área de la zona de cómputo, el equipo, la sala de cocina panadería con la idea de que estas personas puedan en un futuro ser auto sustentables, es decir, que no dependen de nadie, que puedan poner sus empresas, el proyecto hasta ahorita va muy bien.*

*Ahora lo que se está haciendo es capacitarlas para que pongan sus empresas y que entonces sí definitivamente ya no dependan de nosotros, en lo que se llama parque Natura tenemos un área que no donaron hace año y medio y ahí estamos desarrollando, queremos desarrollar también programas para que las áreas verdes estén utilizadas por chicos, ya tenemos una escuela de fútbol que también está trabajando ahí. Estamos cuidando la flora cuidando lo que haya de fauna y se tiene*

*pensado desarrollar un área para sembrar orquídeas y volver a reforestar todas las áreas que están ahí, toda el área verde...*

*... ahora que hubo desgraciadamente los problemas con los sismos del año pasado el 2017 nuestra asociación fue la que la sociedad eligió para traer aquí en este Club, fue donde se concentró toda mercancía, todas las donaciones de ropa de alimentos porque se forma lo que se llama cadena Rotari, entonces nosotros recibimos, nosotros empacamos, nosotros hacemos las despensas, viene el tráiler que es también rotario, nosotros subimos las despensas y se va custodiado por compañeros de rotarios y llegaron a un centro de acopio rotario y los rotarios distribuyeron las despensas...*

*... con este gobierno a nivel municipal fuimos invitados por la presidenta del DIF para trabajar con ellos de manera conjunta... hemos podido trabajar muy bien, muy muy bien, influye también mucho los perfiles que tienen los rotarios... es gente que tiene una visión muy clara de lo que hace falta y se puede coordinar muy bien ahora con el DIF"*

*(Andrea Leticia Ramírez Campos, Vicepresidenta del Club Rotario Xalapa Manantiales)*

### **Junior Chamber International**

*"Tengo once años de pertenecer a esta organización, me tocó fundar la nueva generación de JCI aquí en la ciudad de Tijuana. **El primer reto con el que yo me encontré, en aquel entonces era coordinadora y posteriormente primera presidenta de la nueva generación de la JCI, fue buscar jóvenes que tuvieran la capacidad de lograr llegar a mejorar condiciones ante nuestro entorno, generar impacto de una manera positiva, es lo que buscamos dentro de la organización.***

*En este proceso busqué e identifiqué a jóvenes que ya traían liderazgo, pero también a jóvenes que pudieran desarrollar su liderazgo porque parte de los objetivos de la organización también es formar nuevos líderes. No sé trata de encontrarlos nada más, es de utilidad una persona que ya trae recorrido y trayectoria pero también es grato que puedas desarrollar esas habilidades en un nuevo joven.*

*Formé un grupo del que te puedo compartir con mucho gusto ya hubo una vicepresidente mundial, ya tuvimos la oportunidad de que en esa generación hubiera directores nacionales, jóvenes que tuvieran trayectoria en una plataforma de servicio a nivel nacional. Este año el reto fundamental cómo vicepresidente fue regresar a Ciudad del Carmen para reiniciar el capítulo allá, durante muchos años Ciudad del Carmen fue de las organizaciones líderes aquí en México y por algunas causas tuvo que darse de baja el capítulo pero en nueva cuenta se deciden retomar los trabajos de la organización en Ciudad del Carmen.*

*JCI se involucra en actividades comunitarias pero también forma de cierta manera una labor de coadyuvancia con la labor gubernamental y social, a través de otras organizaciones civiles. Formamos lo que la ONU ha denominado ciudadanía mundial y provocamos lazos de hermandad con quienes ya están sirviendo a la comunidad.*

*... tuve la oportunidad de acudir a la ONU el año pasado para representar a México como parte de la delegación mexicana, en este encuentro de organizaciones y de alianzas globales que se realizan. Se analizaron estratégicamente los objetivos de desarrollo sostenible y se analizaron en esa sesión porque van cambiando las condiciones internacionales. Se fortalece el trabajo para ver cómo vamos a seguir colaborando las principales organizaciones que trabajamos en el mundo los temas globales. JCI forma parte de este tipo de organizaciones y la labor consiste, para tu servidora, en bajar esta información a cada uno de los capítulos locales”*

*(Gabriela Gaxiola Gámez, Vicepresidenta Nacional de JCI México)*

### **Entramado de sociedad civil “Juárez”**

Como se mencionó, un entramado de OSC es un grupo de ellas que mantienen vínculos mutuos en función de objetivos o proyectos compartidos. En este caso se descubrió que las cuatro organizaciones entrevistadas en Juárez mantienen vínculos de esta naturaleza alrededor del objetivo de incidir en las políticas locales y mejorar las condiciones de vida de la ciudad.

Una de las mayores ventajas que tienen los entramados es que permiten que la alianza coordinada de organizaciones pequeñas pueda producir una fuerza institucional de apariencia e impacto similares a organizaciones de mayor tamaño o especialización.

En el caso de estas organizaciones de Juárez, la más antigua es Plan Estratégico de Juárez A.C., cuyos esfuerzos datan de 1999 para desarrollar la economía de la ciudad para que no dependiera tanto de la maquila. Durante varios años los activistas observaron las limitaciones e incapacidades del gobierno para poder, al menos, articular un buen plan de acción para el fomento económico y otro tipo de problemas. De 2004 a 2009 elaboran un plan estratégico para la ciudad.

Plan Estratégico, en función de la consulta amplia que hizo para elaborar el plan, se convirtió en un referente para incidir en políticas municipales, lo que atrajo a varias otras OSC. El trabajo realizado en conjunto derivó en diversos esfuerzos que comenzaron a articularse entre sí.

El Instituto Promotor de la Educación (IPE) se originó en 2005 por un grupo de activistas preocupados por los problemas educativos y en 2007 surge la necesidad de constituirse como institución especializada en lo educativo, siendo apoyada para su surgimiento por la *FECHAC (Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C)* y *Plan Estratégico de Juárez A.C.*

En virtud de varias inquietudes como estas, de parte de diversos agentes de la sociedad, surgió la necesidad de crear una organización que coordinara el trabajo de las OSC que quisieran armonizar sus esfuerzos individuales con esta red de trabajo más coordinada. De esta forma nace en el 2008 la Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez.

La última de las cuatro organizaciones fue el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), cuyo tema central era la competitividad y la seguridad pública. Sus fundadores comienzan a aportar fondos desde 2010 y el Fideicomiso se crea en el 2012.

El hecho de que Plan Estratégico haya hecho un buen trabajo atrayendo e incluyendo a diversa sociedad civil de la ciudad es lo que explica porque, al establecer los contactos de las OSC para esta investigación, resultara que los activistas no solo se conocieran entre sí, sino que estuvieran vinculados mutuamente en trabajos permanentes y coordinados.

El aspecto destacable es que estas organizaciones han podido consolidar un entramado de sociedad civil que ha tenido resultados benéficos en la incidencia en políticas, pues pueden presentar frentes comunes, ofrecer planes coordinados y consenso social para implementarlos, flujos de comunicación variados y multiplicidad de especializaciones que pueden bien competir con las áreas

especializadas del gobierno y, por obvia razón, logran una alta eficacia para incidir en las políticas municipales.

### **Plan Estratégico de Juárez A.C.**

*“Plan estratégico empieza en 1999 empieza con un grupo de empresarios que quieren, con una inquietud absolutamente económica, hacer qué Juárez no solo dependa de la maquiladoras. Si queremos que haya mejores condiciones de vida para todas las personas que aquí vivimos tenemos que ir pensando en no depender de la maquila sino en diversificar la economía y entonces empiezan con esta idea de generar otro tipo de economía para la ciudad.*

*En el camino contratan algunos empresarios a algunos consultores y pues se dan cuenta de que una ciudad no se desarrolla solo en el eje económico, sino que se empiezan a dar cuenta de que hay una mayor complejidad y se integra toda una visión más amplia. Además del desarrollo económico está el desarrollo social, urbano, cultural y todo lo que lo que llevaba un desarrollo integral de la de la ciudad y se empieza a generar toda una visión.*

*En esa época estaban de moda los planes estratégicos en el mundo y pues se trae gente de España a que acompañen el proceso y en 2004 se publica lo que es el plan estratégico para Juárez. Fue un documento que se llamó “La Propuesta” se publicó en septiembre de 2004 y es el fruto del trabajo de más de 14 mil personas en foros, consultas y todo un levantamiento que se hace en toda la ciudad con una metodología muy muy rigurosa y donde están representados todos los sectores: gente de la academia, del gobierno municipal, estatal y federal, organizaciones civiles, religiosos y empresarios.*

*Fueron 80 proyectos agrupados en 4 ejes y en 2005 se empieza la implementación de este plan estratégico con cuatro proyectos. Se empieza a avanzar en cada uno de estos proyectos pero llegó un momento, en 2005-2006, dos años de intentar impulsar estos proyectos y esos cuatro proyectos se toparon todos en la misma pared: la discrecionalidad con la que se manejan las instituciones públicas, el conflicto de interés, la polarización, la política que existe en la ciudad, una falta de Estado de derecho tremenda y pues que no había un sujeto político que empujara todo esto, o sea, un grupo de empresarios. Sí mucha participación de gente las consultas pero no había en realidad una sociedad demandante de mejores condiciones...*

*Todo eso llevo a la organización a una reflexión sobre cuáles son las condiciones que realmente van a poder hacer posible que haya un avance en todos estos ejes de desarrollo. Se llegó a la conclusión muy sencilla: de que falta estado derecho, de que la gobernabilidad es fragilísima, de que las instituciones públicas son muy débiles y de que no hay ni rendición de cuentas ni una democracia sólida y no hay una ciudadanía participativa. Esta reflexión la empieza a finales del 2006 y en 2007 se publicó un Manifiesto por la Gobernabilidad, donde se dice que mientras no haya una ciudadanía que participe pues esto no va a jalar.*

*Y entonces a partir de 2008-2009 se empieza una idea de cómo le hacemos para que haya un pacto entre ciudadanía y gobierno. Uno de los principales aportes del Manifiesto por la Gobernabilidad era crear un pacto entre ciudadanía y gobierno, pero, pues sí, la ecuación estaba muy sencilla, pero un terminó de la ecuación si tenía consistencia que era el gobierno pero la ciudadanía no existía como tal. Entonces a partir de mediados del 2009 empezamos a explorar como se generaba un interés en la participación.*

*(Sergio Meza, Director Ejecutivo de Plan Estratégico de Juárez A.C.)*

### **Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez**

*“Asamblea de organizaciones nace aproximadamente 10 años atrás a raíz precisamente de la situación social con tanta violencia, ya sabes, Juárez se caracteriza o al menos está en el radar por la situación que vimos hace un tiempo atrás. Entonces surgen ciertas redes atendiendo el problema que estamos viviendo de inseguridad, unas pedían la desmilitarización y empezaron a hacerse también como mesas temáticas que atendían pues temas muy específicos. Algunas empezaron a irse como deslindando de la idea como original y empezaron y siguieron trabajando juntas; una de ellas, por ejemplo, la Red Mesa Mujeres, que sigue trabajando hasta ahorita o la Red por la Infancia.*

*Como intento de trabajar y colaborar juntos para para ver qué podemos hacer como sociedad respecto a lo que nos estaba sucediendo, es que empieza a surgir la idea de la asamblea de organizaciones porque uno de los objetivos que tenía esta red que ahorita no recuerdo el nombre porque hace 10 años yo no estaba en esa red, este, uno de sus objetivos era precisamente trabajar la relación gobierno y sociedad civil. Uno de esos objetivos que tenía la red era ese objetivo específicamente y de ese objetivo específicamente se desprende la asamblea de organizaciones. Cuando distintos líderes sociales empiezan a reunirse para darle seguimiento a ese objetivo específicamente y así es cómo surge la asamblea organizaciones hace unos 8 años atrás aproximadamente.*

*Entonces Asamblea en ese momento surgió con 3 objetivos muy específicos: uno era el fortalecer internamente a los miembros de asamblea, fortaleciéndolos generando vínculos para apoyarlos de esa manera en sus trabajos como administrativos, ofreciendo talleres que apoyarán como en su operatividad, entonces era el fortalecimiento interno de miembros. El segundo objetivo era el **posicionar sociedad civil ante la ciudadanía** porque ahora sí que el ciudadano de a pie no confía mucho en sociedad civil, eso es lo que nos dicen las estadísticas entonces uno de sus objetivos*

*era posicionar el trabajo de la sociedad civil para tener ese respaldo ciudadano y el tercer objetivo era la **relación con gobierno para para influir en políticas públicas** o en asuntos públicos entonces esos eran los tres objetivos con los que trabajó asamblea de organizaciones desde sus inicios.*

*La asamblea de organizaciones es una red multi temática y eso es como muy enriquecedor porque generalmente se reúnen por temas. Entonces eso, eso ha funcionado, pues creo que eso es como algo que creo que los miembros ven como ventaja además de pertenecer a la asamblea, entonces asamblea funciona con un grupo promotor”*

*(Marisa Colmenero, Coordinadora de la Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez)*

### **IPE Instituto Promotor de la Educación**

*“(El IPE) empezó en 2005 con un grupo de ciudadanos que se reunía periódicamente, más o menos una vez al mes para discutir las problemáticas educativas que se estaban suscitando en aquella época y buscar posibles soluciones para mejorar. A final de cuentas era una problemática educativa multifactorial, pero encontrar algunas soluciones que pudieran aplicarse en la ciudad y en el estado de Chihuahua.*

*Se reunían a trabajar en algo que se llamaba la mesa de educación, se reunían cada mes y participaban ciudadanos, empresarios, académicos, profesores y cualquier persona que quisiera discutir el tema educativo era bienvenida. Fueron tres años de estar buscando estrategias sobre qué se podía hacer o generar. **Más o***

*menos en el 2007 se empezó a generar la idea de que había que generar una institución que trabajara específicamente en el tema educativo.*

*Anteriormente mucho de este grupo era impulsado por dos organizaciones que son bastante conocidas sobre todo aquí en el estado: Uno era FECHAC (Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C) y la otra era Plan Estratégico de Juárez y ellos decidieron impulsar el nacimiento de una organización que trabajara específicamente en educación y así nacimos legalmente en Agosto de 2008.*

*Se empezaron a buscar diferentes rutas con las que se pudiera tener un impacto rápido en el tema educativo y el primer proyecto fue trabajar con los formadores de docentes. En aquel tiempo se organizó un diplomado que reunió casi a 70 docentes de 6 instituciones formadoras para actualizarlos y capacitarlos no solamente en las habilidades que se requieren para formar mejores maestros sino también, a diferencia de otras capacitaciones, en el tema personal desde el humanismo donde la persona estuviera bien consigo misma, sana en cualquiera de sus ámbitos personales y que pudiera desarrollar mejor su trabajo. Al final de este proyecto ellos generaron un proyecto de transformación para sus centros educativos y este diplomado tuvo dos generaciones, el primero fue exitoso y después el segundo.*

*También buscando métodos en los que se pudiera trabajar se empezó a trabajar directamente en las escuelas con niños de escuelas de escasos recursos en un proyecto que se llamó Matemáticas constructivas. Es un modelo generado por el centro de investigación de modelos educativos en Guadalajara en el que los niños aprenden matemáticas de una manera divertida y constructivista al estar manipulando materiales que son llamados regletas y geo planos, para con ello generar un mejor aprendizaje matemático y no nada más el aprendizaje sino generar algunas actitudes y aptitudes positivas como la socialización, la confianza en el niño, el*

*identificarte como ser capaz de resolver problemas, inclusive la perspectiva del futuro también se evaluaba.*

*Este proyecto comenzó en seis escuelas en el ciclo escolar 2009-2010 y ahorita estamos trabajando con 12 escuelas, los resultados incluyen el incremento en las calificaciones de matemáticas, hemos comparado el desempeño de estos niños cuando pasan a secundaria contra el resto de jóvenes que no llevaron el método y tenemos una diferencia importante, un 19% más de rendimiento en nuestros alumnos y el proyecto fue tan exitoso que ahorita está siendo piloteado por el gobierno del estado como un programa piloto para aplicarlo en las escuelas de Chihuahua, se pilotea en cuatrocientas escuelas, 120 de ellas en Ciudad Juárez, muchas más en la zona serrana porque obviamente involucra mucho el tema de rezago educativo esta zona y requiere modelos innovadores que puedan impulsarlo.”*

*(Sergio Velazco Medina, Director Ejecutivo del IPE)*

### **Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC)**

*“Chihuahua paso por una etapa de inseguridad muy fuerte del 2008 a 2011 que fue lo más intenso del tema de seguridad y fue la tormenta perfecta porque en aquellos años también hubo un problema muy fuerte internacional y la dependencia económica americana que tenemos es muy fuerte.*

*En esa época hubo altísimos incidentes y altas estadísticas de homicidios dolosos, de extorsiones, secuestros. No era nada más percepción, gente cercana hacia sufrido delitos, robo de carros y todo, no sé estaba trabajando y la autoridad responsable de esto no respondía, estaba ajeno, no sé veían tendencias que fueran hacia la baja, lejos de eso se seguían incrementando y en una de las visitas que estuvo nuestro presidente todavía Calderón fue la gota que derramó el vaso con aquellas situaciones de jóvenes*

*que jugaban fútbol americano y que los habían matado y el presidente hizo el comentario de que estaban relacionados con el narco, cosa que dio un enojo muy fuerte de la sociedad.*

*A raíz de eso nace un grupo de empresarios que trabajan en diferentes áreas y participan en diferentes organizaciones, empezaron a juntarse y con base en su dinero hacían aportaciones personales, de empresas y demás y empezaron a trabajar y ver cómo hacer para organizarse, incidir y exigir a la autoridad que estos delitos se frenarán. Se trabajó prácticamente cerca de 4 años en algo que se llamó mesa de seguridad, todavía no instrumentada con la finalidad que es, era naciente y fue sustentada por el sector privado.*

*Después de esto cuando los recursos se empezaron a acabar por la afectación que se estaba dando en las empresas y que no eran suficientes para enfrentar los proyectos, lo que se hizo fue que con base en la experiencia que se había tenido del auto impuesto que se (impusieron) los empresarios de impuesto sobre nómina, un 10% que se paga, adicional se hizo lo mismo pero con un 5% y con una institución que buscará la competitividad porque finalmente todos buscamos la competitividad de las empresas pero también que atendiera el tema de seguridad. Entonces de esa mesa de seguridad nacional la idea de hacerlo inspirado con el éxito de FECHAC que ya tiene 26 años, entonces se creó FICOSEC.*

*El fideicomiso se creó en el 2012 pero empieza la actividad empresarial de poner recurso de su bolsa desde 2010, que se funda la mesa de seguridad, que es una de las mesas que viene con el programa Todos somos Juárez.*

*Una vez que ocurre el problema de Villas de Salvárcar se pide la intervención fuerte de la federación y viene el programa de Calderón llamado Todos somos Juárez a Ciudad Juárez y se establecen diferentes mesas, la de seguridad, de salud, de educación,*

*pero curiosamente la mesa de seguridad es la que perdura, yo lo atribuyó a qué hubo alta participación del empresariado. Cuando el empresariado participa en algo, es mi teoría, tiene altas posibilidades de que pueda prosperar durante el tiempo y que suceda con procesos de eficacia y eficiencia que de pronto no sucede cuando es una sociedad civil desvinculada del sector empresarial.*

*Entonces con la mesa de seguridad se instala la mesa y los empresarios aportan de sus propios recursos para pagar el secretariado técnico y el café que se requiere. De manera paralela en la ciudad capital Chihuahua también los empresarios se empiezan a organizar no como mesa de seguridad pero si un grupo de empresarios también preocupados por las extorsiones, secuestros, robos. Cabe mencionar que en esas épocas el 25% de robos de autos ocurrían en nuestro municipio y llegamos a tener índices de tasas de homicidio enormes, llegamos a 244 homicidios por cada 100,000 habitantes en febrero del 2001 cuando en un promedio los países de la OCDE tienen menos de 4 homicidios por cada 100,000 habitantes.*

*En este contexto es cómo nace FICOSEC y los empresarios de Chihuahua invitan a los empresarios de Ciudad Juárez a proponer a la Cámara de diputados estatal y al gobierno que entrara porque estaba una transición de gobernador esta nueva aportación empresarial, que fuera totalmente diferente a la de FECHAC, con su objetivo muy claro de desarrollo social invirtiendo en proyectos de educación, salud y capital social.*

*Hay cuatro ejes de incidencia en FICOSEC, tiene una orientación muy clara a diferencia de muchas otras organizaciones hacia la relación con el gobierno, pero también su fortalecimiento, varios de los objetivos de los ejes estratégicos van hacia allá. Uno de ellos es incidir en políticas públicas para la seguridad ciudadana y está clarísimo. El otro es fortalecer y construir capacidades institucionales, a lo que nos referimos con esto es que las dependencias e institutos de gobierno que están*

*relacionados con prevención, seguridad y justicia que se identifiquen cuáles son sus áreas de oportunidad y la sociedad civil con los recursos del empresariado puedan invertir en asesorías, certificaciones y equipamiento para que se fortalezcan las instituciones en nuevos protocolos de actuación, procesos internos, es toda una gama de actuación que tiene FICOSEC.*

*Otro más es la **prevención de la violencia**, más o menos el 50% de los recursos del fideicomiso están orientados a proyectos de prevención social de la violencia y delincuencia, específicamente en proyectos de prevención secundaria y terciaria, algunos de prevención primaria pero muy sólidos y enfocados principalmente a población de juventudes en situaciones de riesgo, mujeres y niñez. Después de lo que pasó en Ciudad Juárez de muchas ciudades o chavos que se quedaron sin padre o también ante el acoso que tienen de parte de los narcos este es un tema fundamental dónde hay muchísimas organizaciones que están trabajando y el común denominador es que no tiene los recursos suficientes para operar programas y demás.*

*Por otro lado que aunque el recurso de empresariado es fuerte también hay otras instituciones que colaboran con nosotros como la USAIC, ahí también hay fondos, entonces se empatan recursos y eso hace muy eficaz y eficiente el manejo de los programas. Cierro con el cuatro eje que es **fomentar el estado de derecho y cultura de legalidad...***

*(Diana Chavarri, Directora del FICOSEC Ciudad Juárez)*

### **Entramado de sociedad civil “León”**

El otro entramado de sociedad civil identificado fue en la ciudad de León, Guanajuato. Las siguientes tres OSC forman parte de él y, al igual que en el caso de Ciudad Juárez, están logrando aceptables niveles de eficacia en el posicionamiento de agenda, la construcción de opinión pública y la incidencia en políticas municipales y estatales.

El origen fue la Mesa ciudadana de seguridad y justicia de León, creada en 2005, en respuesta a las diversas Mesas que la organización México SOS, de Alejandro Martí, impulsó como una acción, desde la sociedad civil, para enfrentar el creciente problema de inseguridad en el país.

La Mesa es el núcleo coordinador de los diversos actores sociales y gubernamentales involucrados en el diseño y coadyuvancia con las políticas de seguridad municipal y estatal.

En función de los trabajos de la Mesa y para contar con una institución especializada en la compilación, producción y análisis de información útil al tema es que se crea el Observatorio Ciudadano de León. Este Observatorio también propone y cuestiona al gobierno municipal, realiza y exhibe investigaciones y acompaña a la Mesa en las reuniones periódicas con las autoridades.

Auge A.C. surge en 2012, con inspiración social de origen. Está integrada a la Mesa y su aporte al entramado ha resultado valiosos para mejorar las propuestas y contar con información de la ciudad de fuente directa, así como la opinión respecto a las condiciones reales de seguridad y otros problemas importantes a atender.

### Mesa ciudadana de seguridad y justicia de León

*“La mesa de seguridad y justicia dicen en León es una mesa que hace sinergia y es parte de la red de mesas de seguridad y justicias de México SOS, que fue fundad por Alejandro Martí, estamos hablando prácticamente de hace 13 años.*

*Al día de hoy existen en el país 36 mesad de seguridad en varios estados y ciudades, no quiere decir que estén en cada estado si no que en las ciudades importantes es donde se gestan estas mesas y donde el objetivo es tener una gran convocatoria ciudadana donde se involucren empresarios, primero que todo, académicos, presidentes de colonos, gentes de gran influencia social que puedan manejar los intereses de gremios en el tema de seguridad.*

*Al mismo tiempo también la colaboración del gobierno y vamos a hablar de los tres niveles de gobierno influyen y participan también en las sesiones de consejos de las mesas donde escuchan precisamente cuales son la ideas y proyectos gestados en estas mesas para poder coadyuvan en los planes de seguridad municipal y estatal, esa es la principal misión de la mesa. Desde ahí va en temas de legislación, en temas de operación, de formación de policías de especialización, de creación de unidades de inteligencia, coadyuvan con la policía federal, el ejército, policías municipales y policías estatales pero todo va en la relación de la creación de programas y proyectos que se tengan que desarrollar para poder coadyuvar, pero que al mismo tiempo tengan una métrica de medición para calcular el nivel de impacto que tienen socialmente; eso es lo que hace la mesa.*

*Por el lado municipal tenemos que se integra por el observatorio ciudadano y se integra el consejo coordinador empresarial, la Coparmex, el alcalde de la ciudad, el secretario de seguridad pública y el director de prevención contra la delincuencia. También coadyuvan en termino federal los generales encargados de la*

*región, por la defensa nacional, esta también el comisionado de la policía federal con sus encargados también municipales.*

*Está la participación del propio gobernador, del estado está el secretario de seguridad pública estatal y también está el procurador de justicia del estado al igual del secretario que está encargado de derechos humanos, todos ellos participan en la mesa y son nuestras contrapartes*

*... tenemos una institución que se encarga precisamente de la administración y recopilación de información que es el observatorio ciudadano a cargo de Luis Alberto Ramos. El se encarga de hacer una comparación precisamente con otros estados para saber cuáles fueron las situaciones de violencia y podemos hacer esto por ejemplo con Tijuana, con Juárez, con Morelia, con Nuevo León etc. y poder saber cuál era la problemática en ese entonces para poder tener una métrica y ver cómo podríamos nosotros mejorar desde la realidad de nuestra ciudad como podemos hacer actos de mejoría, entonces por ese lado si tenemos toda esa información, si la utilizamos y sirve para la elaboración de nuestros proyectos”*

*(René Solano Urbán, Presidente de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de León)*

### **OCL Observatorio Ciudadano de León**

*“(Estamos en) una mesa ciudadana de justicia. Esa mesa ciudadana la dirige no un gobierno, sino un ciudadano, ese ciudadano a su vez logra conjuntar a personas con y sin cargo. Las personas con cargo sería el gobierno y en el gobierno están los tres poderes y los tres niveles de fuerzas armadas, además de instituciones que son necesarias para la procuración de justicia como la PGR. Al hacer la suma con ciudadanos sin cargo como OSC, cámaras y otras organizaciones que hablen de temas*

*como pobreza, niños, lucha social, medio ambiental, etc se suman las dos partes y ven la problemática que es aquella que incide en la parte de la violencia.*

*Cada dos o tres meses se hace la reunión, los planteamientos... no es fácil para un gobernante sentarse y ser atacado pero si cuestionado en relación a su actitud o su trabajo de procuración de justicia, situaciones de gobierno y lo que afecta a la parte de seguridad. Está acostumbrado a que es el que manda o que maneja y no es que nosotros queremos decirle, sino simplemente decirle que está sucediendo y ver cómo se va a resolver. De ahí las comisiones que se generan van haciendo trabajos específicos y van haciendo propuesta concretas.*

*A nivel estatal tú sabes que los incrementos en índices han sido altos, sobre todo en homicidio doloso, hay muchas partes que tienen un poder económico el gobierno para poder manejar medios y llega un momento en que no es que no te escuchen sino que algunas notas no las publican y vas caminando con ellos y con los medios sociales. Ellos a su vez al usar toda esa fuerza tratan de decirte del código penal, que no hay provisión de armas, que faltan policías, el ejército, pero cuando aprendes a ver que muchas de esas cosas no son ciertas tienes una clara idea de cómo quieren evadir y como tienes que proponer.*

*Se le propuesto al gobierno del estado a través del observatorio, que es el segundo triunfo, una ciudad necesita dinero y ejes fundamentales, le propusimos ideas de cómo recabar dinero y aplicarlo para la seguridad, en ese momento el gobernador se rio y después al mes nos habló tanto a la mesa ciudadana como al observatorio, no sabemos si para callarnos o para escucharnos, pero el gobernador dijo que iba a aportar 50 millones y que el gobierno municipal les otorgue, pero el observatorio no puede recibir dinero, pero que le parece si formamos un fideicomiso y no perdemos la libertad.*

*Hicimos un fideicomiso, al llegar a ese punto llegó un momento en el que al gobernador se le hizo más fácil hacer una partida militar para tener el segundo cuartel más grande de la República mexicana de los elementos de la policia militar especializada en manejo en droga y huachicol. Hay 300 en la ciudad de Irapuato y nos reducen la cantidad de dinero, nos enfrascamos en una lucha y nos quedamos con el 50% que tiene ahora el fideicomiso”*

*(Luis Alberto Ramos, Director del OCL)*

### **Auge A.C.**

*“Utopías fue una asociación que creamos hace tiempo, cuando empecé a trabajar aquí ya de lleno hace 6 años, vimos que necesitábamos como darle más consistencia a la asociación, Utopías la formamos mi esposa y yo, cuando una de mis hijas creció incorporamos a mi hija, lo decía de broma pero decíamos el partido verde, no, era una asociación nada más familiar, pero cuando ya nos metimos de lleno a trabajar aquí empezamos a ver que necesitábamos como darle una mayor consistencia legal a la asociación, entonces ya invite a otras gentes a formar un consejo y constituimos AUGE.*

*Empezamos involucrarnos en cuestiones que tenían que ver con las elecciones, con la formación cívica de la ciudadanía y con la compra o coacción del voto y en el 2012 me invito uno de los párrocos de aquí, que era un tipo muy tipo extraordinario que tenía muy claro el asunto de la pastoral social entonces empezó a invitar a muchas organizaciones de la sociedad civil a que nos metiéramos. Muy bien porque el tipo entendía que él no sabía de eso y entonces lo que decía yo les pongo la mesa y ustedes háganlo, él nos invitó a dar unos talleres.*

*(Esta preparatoria) la acaban de abrir hace poco, tiene tres años y entonces venimos a dar unas pláticas sobre compra y coacción del voto y luego él nos invitó a hacer un diagnóstico comunicativo con la gente, porque él estaba preocupado por la gente, porque la violencia se había empezado a generalizar las bandas empezaron a crecer en el tipo de armamento, díganos de golpes y palos a armas de fuego, entonces hicimos unas asambleas con la gente para hacer un primer autodiagnóstico y ya después de ese diagnóstico dijimos pues no aquí hay que entrarle porque hay muchísimo que hacer.*

*Hicimos dos cosas, por un lado convertimos Utopías en Auge y definimos unas áreas de trabajo, como las áreas de atención a las que teníamos que darles prioridad, como fue el uso del tiempo libre de los chavos, entonces por eso le entramos al tema de la orquesta a la educación. Tenemos educación remedial para chavitos de primaria para chavos de secundaria y tenemos un prepa de segunda oportunidad le llamamos, que son chavos de 18 a 35 años y les estamos dando al mismo tiempo de que sacan la prepa abierta, pero presencial, les estamos dando también formación a mí me interesa mucho porque queremos como ir formando ahí como una base de adultos con una formación también social, por ejemplo tiene, es presencial pero los viernes tienen que hacer trabajo comunitario”*

*(David Carlos Herrerías Guerra, Director de Auge A.C.)*



## Capítulo V

# Las claves del éxito de las organizaciones cívicas

En este último capítulo se presentan los resultados relacionados al tema de las metas cívicas de la Agenda 2030 seleccionadas, algunas referencias textuales sobre esos temas, derivadas de las entrevistas realizadas, y las principales conclusiones de la investigación.

### Las OSC y la Agenda 2030

Conforme lo explicado en la metodología, se presentan los resultados del grupo de OSC estudiadas, conforme su naturaleza cívica, el posicionamiento de la Agenda 2030 en los objetivos y actividades de las organizaciones y la presencia de los elementos compatibles con las metas cívicas de los ODS 16 y 17.

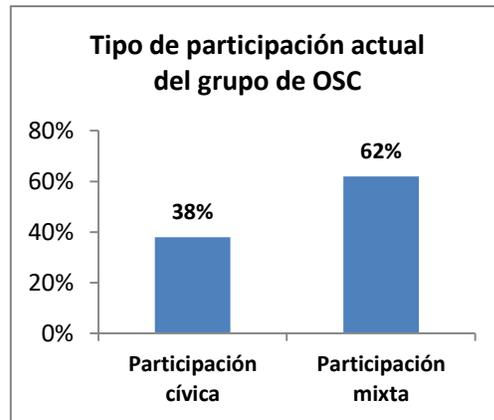
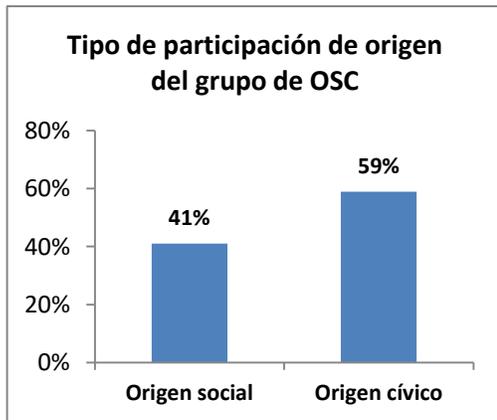
En la siguiente tabla se presenta el grupo de variables explicado, junto con las definiciones pertinentes respecto de cada una de ellas:

<b>Naturaleza cívica</b>	Origen social	Inició sus actividades participando socialmente (beneficios sociales sin efectos en la gobernanza)
	Origen cívico	Inició sus actividades participando cívicamente (incidencia en poblaciones y/o instituciones con efectos en la gobernanza)
	Origen mixto	Inició sus actividades trabajando en ambas dimensiones (distribuciones sociales y efectos de gobernanza)
	Participación cívica	Sus actividades actuales son de naturaleza solamente cívica
	Participación mixta	Sus actividades actuales son de naturaleza mixta
<b>Agenda 2030</b>	No conoce los ODS	No reconoció el tema o los ODS durante la entrevista
	Bajo valor a los ODS	Reconoció los ODS como recomendaciones, pero no influyen en sus actividades o programas
	Alto valor a los ODS	Los ODS influyen sobre sus actividades o programas
<b>ODS 16</b>	La corrupción no es tema	Conoce el asunto, pero no es tema institucional

	La corrupción si es tema	El tema es parte de las preocupaciones y tareas de la OSC
	Está al tanto del SNA o SLA	Refiere estar al tanto del SNA o SLA
	Participa con el SNA o SLA	Refiere participar de alguna forma con el SNA o SLA
	No usa la transparencia	Conoce el tema, pero no usa la herramienta
	La transparencia es herramienta	La usa para acceder a información para sus actividades y análisis y/o la usa para formar personas usuarias de transparencia
	Vigila con la transparencia	Realiza ejercicios de vigilancia usando la herramienta
<b>ODS 17</b>	Se vincula como usuario/gestor	Solamente es usuario o gestor ante el gobierno para sí o para sus beneficiarios
	Incide en políticas	Participa en algún momento del ciclo de políticas: propone agenda, participa en formulación o diseño, apoya evaluando, contribuye a implementar o participa a través de algún mecanismo de participación permanente
	Pide cuentas	Exige rendición de cuentas respecto a asuntos específicos

### Naturaleza cívica de las OSC

Las OSC analizadas tuvieron, mayoritariamente, un origen cívico, aunque con el tiempo las organizaciones con actividades exclusivamente cívicas se transformaron en organizaciones mixtas:



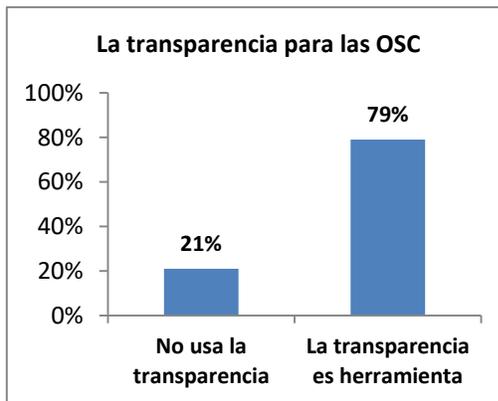
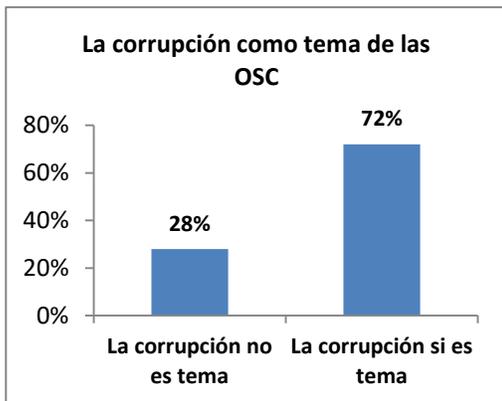
**Agenda 2030**

Respecto al conjunto general de la Agenda 2030, la cuarta parte de las organizaciones no conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la mayor parte de ellas los conoce, pero les asigna un bajo valor, en los términos arriba explicados. Sólo una quinta parte de las OSC le asigna un alto valor a los ODS:



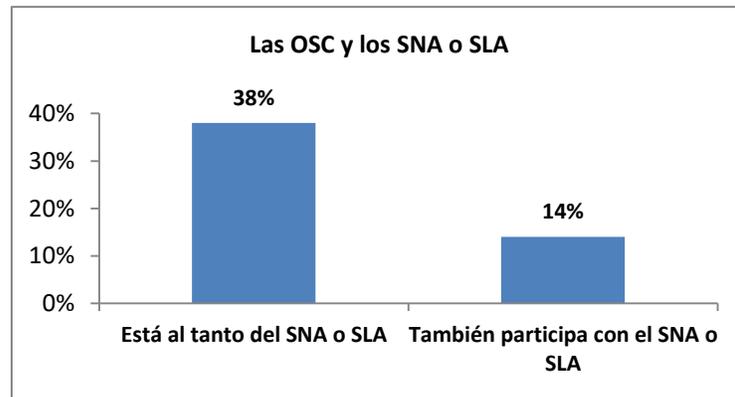
**Metas cívicas del ODS 16**

Con respecto a las metas cívicas asociadas al objetivo 16 de los ODS, se pudo identificar si la corrupción es un tema de atención y si la transparencia es utilizada o no como herramienta para los análisis de la organización o para la formación ciudadana:



Se pudo identificar que el 38% de las organizaciones analizadas sí conocen lo que son el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Local Anticorrupción de su entidad y están al tanto de su actual situación, en términos de tener el dato general sobre si ya está instalado, si falta algún cargo a elegir y, eventualmente, quienes integran en Comité de Participación Ciudadana.

El porcentaje de OSC se reduce de forma importante al identificar a las OSC que participan de alguna forma con los sistemas anticorrupción:

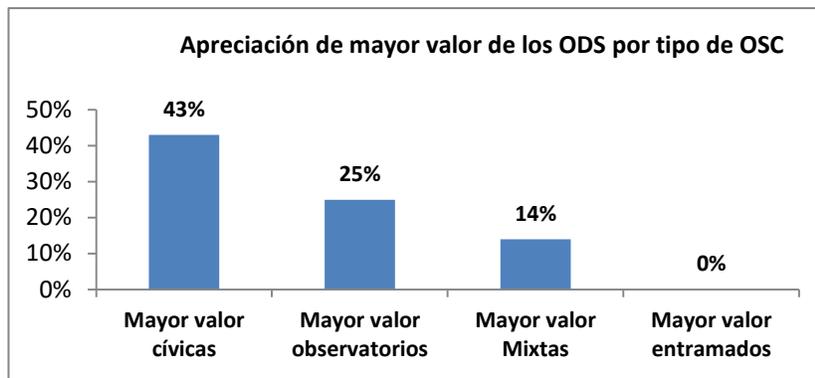


Este análisis del comportamiento de las OSC respecto de los temas de transparencia, corrupción y nivel de conocimiento o vinculación de los sistemas anticorrupción pudo realizarse comparando a los distintos tipos de OSC identificadas bajo estos criterios:

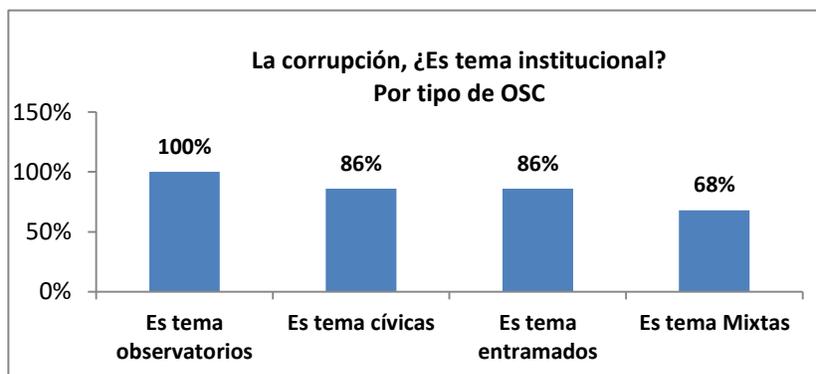
- Organizaciones cívicas
- Organizaciones mixtas
- Entramados
- Observatorios

Los dos últimos tipos de organizaciones se agregaron en función de la presencia relevante que tuvieron este tipo de organizaciones descubiertas por el estudio.

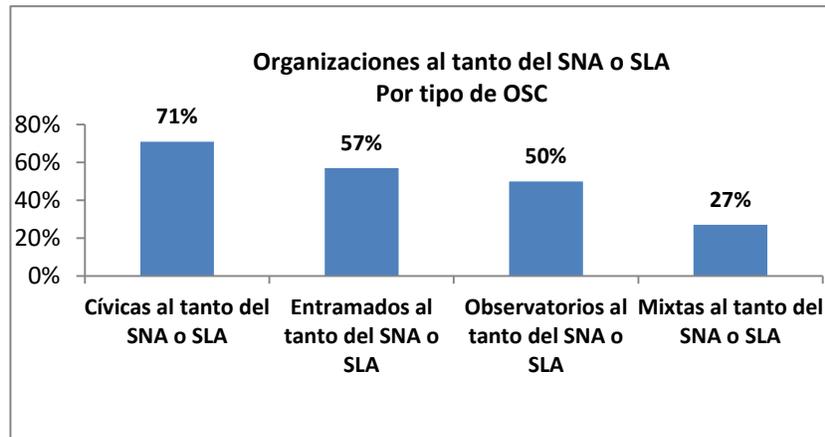
Como puede observarse, el tipo de OSC que incorpora con más formalidad los ODS a sus objetivos y programas son las organizaciones cívicas y, curiosamente, ninguna de las organizaciones que forman parte de los entramados realiza esa incorporación:



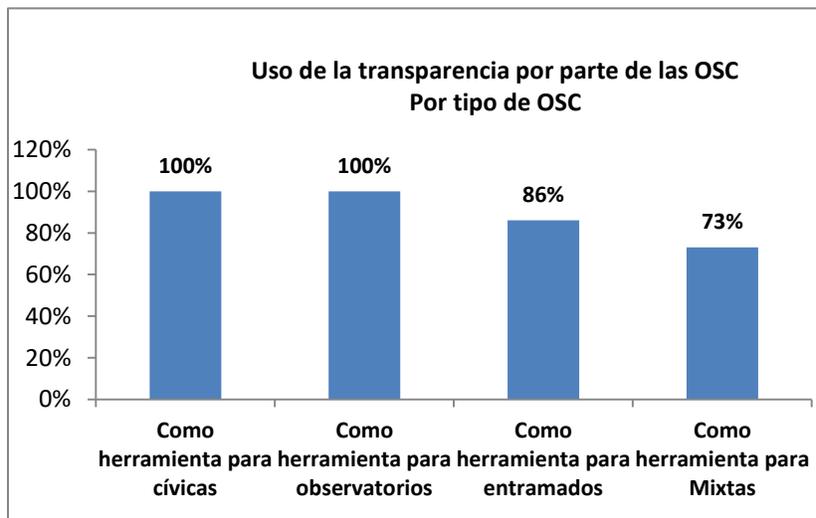
Con respecto a la corrupción, pudo verificarse que, en general, es un asunto que forma parte del menú temático de las OSC, aunque si hubo diferencias cuando hablamos de tipos de organizaciones. La corrupción es tema para todos los observatorios del grupo, pero sólo lo es para el 68% de las organizaciones mixtas:



Al revisar qué tanto cada tipo de OSC se mantiene al tanto de los sistemas anticorrupción, tenemos las organizaciones cívicas muestran mayor interés por estas estructuras y la mayoría de las mixtas no mantienen interés por ellas:



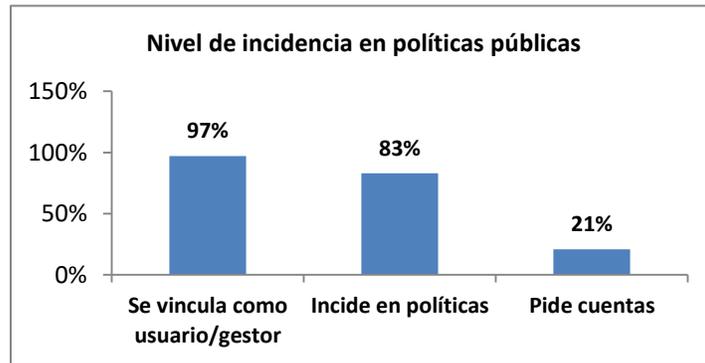
Con respecto al tema de la transparencia, prácticamente todos los tipos de organizaciones ya la utilizan como herramienta para sus investigaciones o para formar ciudadanía, siendo las mixtas las que menos recurren a esta herramienta:



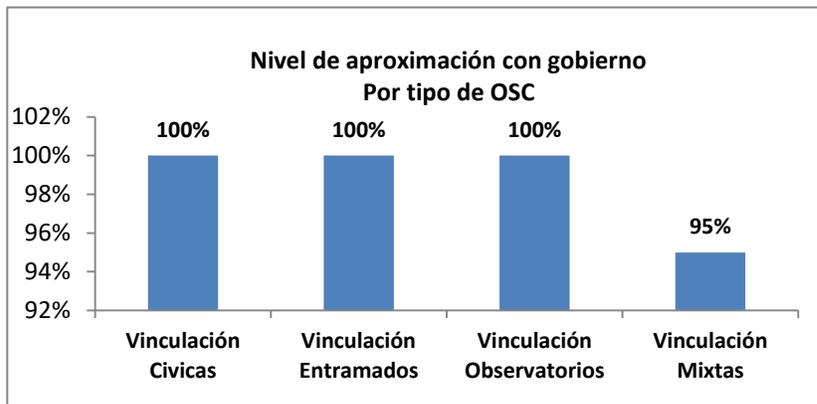
**Metas cívicas del ODS 17**

La meta del ODS 17, que tiene que ver con el grado de participación en las políticas públicas de parte de las OSC arrojó estos resultados respecto del grupo estudiado.

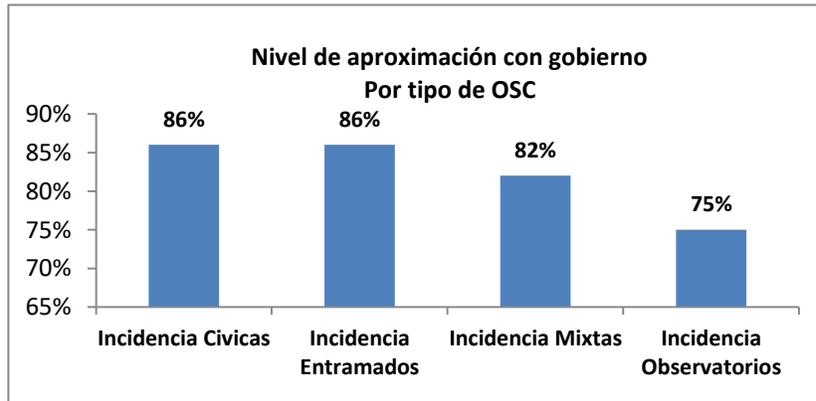
El grupo, en general, se relaciona con el gobierno en términos de vinculación como usuario o gestor, tanto para beneficios y gestiones institucionales, como para apoyo a terceros.



Al revisar esta variable, por tipo de organización, vemos que solamente las OSC mixtas tienen casos en donde no tienen vinculación con su gobierno, ni aun en términos de usuario.

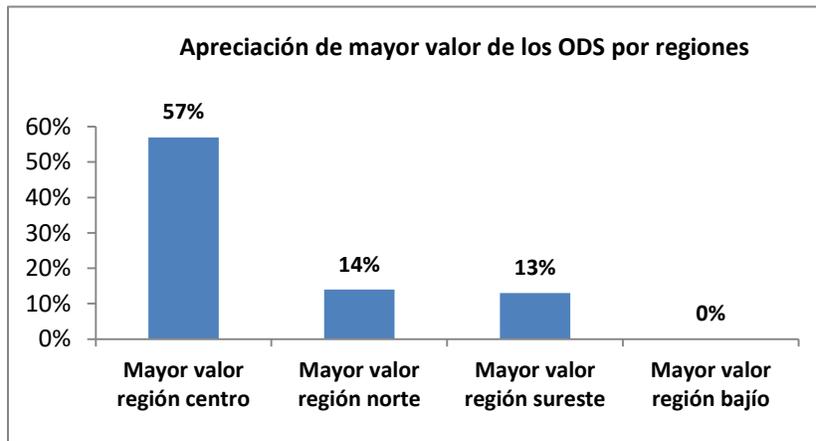


Cuando medimos el porcentaje de OSC que llegan al nivel de incidencia con sus gobiernos, tenemos que las OSC mixtas son las de más baja ocurrencia:

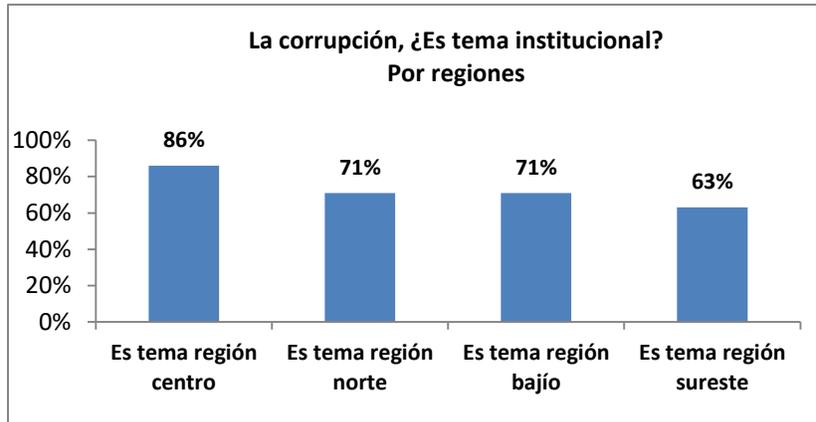


### Comportamiento regional

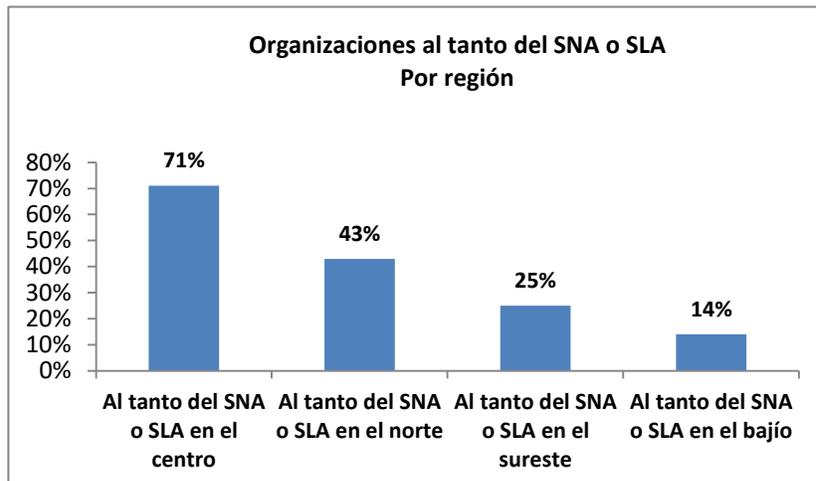
Al revisar las variables, pero ahora bajo el criterio de OSC agrupadas por regiones, tenemos que los ODS tienen una presencia más formal en los objetivos y programas de las organizaciones de la región centro. Prácticamente ninguna OSC del bajo llega a ese nivel de formalización de los ODS.



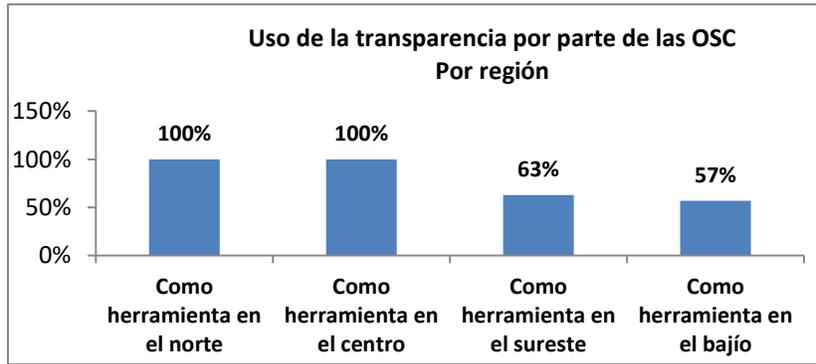
El tema de la corrupción es tema institucional en mayor medida en las OSC de la región centro y, en menor medida, en el sureste:



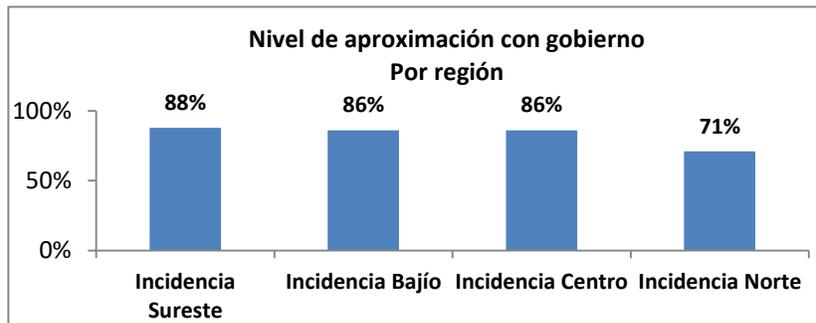
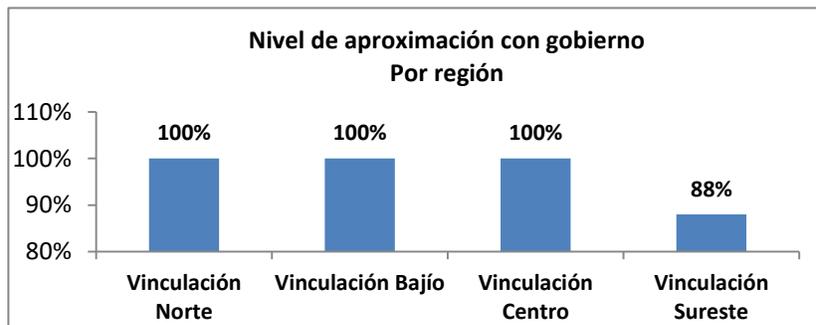
La región centro es en donde las OSC se mantienen más al tanto de los sistemas anticorrupción, en tanto que el bajo es la región donde prácticamente no es de interés de las OSC ese seguimiento.



La totalidad de las OSC de las regiones norte y centro utilizan a la transparencia como herramienta en sus actividades, en tanto que el bajío muestra un bajo nivel de ocurrencia de ese uso:



Por último, se observa que casi la totalidad de las OSC de todas las regiones realizan vinculación con sus gobiernos, no así incidencia, en donde se aprecia un menor nivel de frecuencia, especialmente en la región norte.



## Narrativa de las OSC

En este apartado se complementan los hallazgos generales con algunas de las principales argumentaciones de las OSC respecto de los temas revisados. En este caso, y con la finalidad de que el nombre de la organización no interfiera subjetivamente para valorar diferenciadamente las opiniones vertidas, no revelaremos al autor de la opinión, sino solamente haremos referencia a la entrevista fuente, conforme a la clasificación que se le asignó para el estudio.

### Agenda 2030

*“...agenda 2030 por ejemplo es el tema de disminuir la muerte materna infantil, la Secretaría de Salud (estatal) lo que dice es que **para que no haya muerte infantil o muerte materna la prohibición de las parteras tradicionales, nosotros eso lo vemos como una restricción a sus derechos, para ellos funciona más en el otro sentido, que si hay una muerte materna o infantil en una clínica la pueden achacar a cualquier cosa, menos a una muerte materna, pueden decirte: fue poliomielitis, fue cualquier otra cosa que estadísticamente ya no cuenta como la muerte materna infantil y están abonando a la construcción del cumplimiento de uno de los objetivos.***

*Nosotros decimos: Si le entramos a eso, pero desde la lógica siempre con la perspectiva de los derechos, es decir, los derechos de los pueblos indígenas están garantizados en la constitución y en los tratados internacionales y el atenderse con una partera tradicional es uno de sus derechos y en ese sentido nosotros apostamos más a la capacitación y a la certificación de la médicas parteras tradicionales que a la negación de que sean atendidos en ese sentido, es decir, **si le entramos a ese objetivo, pero no desde la lógica impuesta verticalmente**” (E1 pág. 5)*

*“Si los conocemos, hemos utilizado, hemos abordado muy pocos, los que tienen que ver con esta parte por ejemplo de medio ambiente y básicamente **han salido también en las consultas que nosotros hacemos por ejemplo con este tema de las mineras con el tema de los eólicos**” (E4, pág. 3)*

*“... la organización que yo represento se enfoca, **una de las temáticas que se enfoca es la observación electoral y existe un fondo de apoyo a la observación electoral** que se conforma con el recurso de instituciones públicas mexicanas adiestradas a través de un organismo internacional en este caso el PNUD en el cual se cursan, se abre una convocatoria para que las organizaciones interesadas en hacer observación electoral concursen proyectos no, bueno justamente este fondo de apoyo a la observación electoral **en esta ocasión elección 2018 uno de los requisitos indispensables para poder acceder a recursos y los proyectos fue que los objetivos de nuestros proyectos estuvieran empatados con la agenda 2030** precisamente o al menos con algunos de los temas planteados en la agenda de tal manera que no podemos nosotros avanzar sin tener en la mira esta agenda” (E11, pág. 2)*

*“**Creo que son buenos, son unos objetivos que espero, tengo esperanza de que México los pueda alcanzar. Es muy complicado, sumamente complicado porque va en contra de intereses de políticos, de empresarios porque además de que los tienen que regular tendrán que hacer las cosas transparentemente y tendrá que tener otra forma de enseñanza. Creo que tiene que ser paulatino, no a 2 o 3 años, este es a muy largo plazo, pero estamos muy lejos de poderlo hacer rápidamente**” (E12, pág. 2)*

*“... por supuesto que **no podemos perder de vista los objetivos de desarrollo planteados a nivel global**, por supuesto que 17 objetivos de desarrollo sostenible que nos ha marcado la ONU es la referencia global porque vivimos en un planeta y por supuesto que debemos tomarlos como una guía, como un marco global independientemente de nuestros propios objetivos nacionales, pero es la mejor*

*referencia la agenda que discutimos en 1992 en Río de Janeiro, el gobierno local, la agenda 21 que es lo que tenemos que retomar. Todos esos instrumentos como son la transparencia son el mejor vehículo en esta época con este cambio de régimen importante, vamos a aprovechar para que ahora sí exijamos la transparencia “ (E15, pág. 4)*

### Transparencia y anticorrupción

*“Son objetivos estratégicos, transversales, no un tema más de la organización, sino son transversales.” (E1 Pág. 5)*

*“...todas las instituciones anticorrupción están plagadas de corrupción en el estado... (Decidimos) no entrarle ahí no porque no nos interese sino porque realmente consideramos que podemos ser utilizados para validar algo que de origen venia mal” (E1 pág. 7)*

*“No, porque (el estado) es muy grande en territorio, pero es muy pequeño en la política, entonces se filtraron de origen las listas de los que ya estaban previamente propuestos, prácticamente calificados, eso sí, te manejan una propuesta donde figuran veinte nombres, van a quedar once y de esos once hay once muy cercanos al gobernador. El gobernador tenía mayoría en el congreso, sabíamos que iban a ser aprobados estos, realmente era una simulación tal cual...” (E1 pág. 7)*

*“...no hemos trabajado con el tema de transparencia no lo hemos abordado tal cual, sin embargo justo el día de ayer fui ponente en un foro en San Bartolomé Quialana, surgió esa necesidad desde lo que estuvimos trabajando. Cuando algunas regidoras nos decían: “uno de los principales problemas que no me proporcionan la información no tengo la información completa y por lo tanto no puedo tomar decisiones”, cuando yo les decía a que se referían decían que no sabía cuánto*

*presupuesto llegaba del ramo 33, del ramo 28 y por lo tanto cuando se tomaban decisiones ellos no sabían si votar o no votar.*

*Entonces no lo hemos nosotras considerado como tal, pero como te digo estamos tratando de retomar las cosas que estamos encontrando en las comunidades. **Eso salió y a mí se me hizo transparencia si para la toma de decisiones una herramienta más para la toma de decisiones de las mujeres***” (E4, pág. 2)

*“... nosotros estamos acompañando municipios y comunidades que están siendo afectados por proyectos minados, proyectos hidroeléctricos y por proyectos de generación de energía eólica. **Para nosotros el tema central si es la consulta por un lado, pero antes de la consulta es contar con la información, es decir, en el tema minero es ¿cuántas concesiones a otorgado el Estado?, ¿dónde están esas concesiones?, ¿quiénes van a invertir en esas concesiones? ¿Qué empresas?, entonces nosotros hemos recurrido a la Ley de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales y hemos generado procesos donde las propias comunidades están haciendo uso de estos instrumentos para llenarse de información, porque lo más grave de todo esto por un lado es la inversión sin un consentimiento pero sin un consentimiento informado es mucho más grave...**” (E7, pág.8)*

*“... parte de las organizaciones que forman la misión México Observa, de la que (nosotros formamos) parte, han estado presentes en el observatorio judicial, en el observatorio ciudadano judicial al interior del instituto de la judicatura, precisamente viendo desde hace algún tiempo ya estos temas de la justicia, **con el tema del Sistema Nacional anticorrupción aunque no tenemos una agenda precisa, sí hemos estado atentos al nombramiento por ejemplo de quien será el próximo fiscal, en su momento levantamos la voz en el propio senado de la Republica porque no se nombró**” (E11, pág. 3)*

***“... parte de lo que empujamos fue sumarnos a toda la iniciativa ciudadana, de la ley 3 de 3, de la aprobación del SNA y dentro de las atribuciones del comité coordinador del sistema y del propio comité de participación ciudadana, está presentada en la mesa del comité coordinador propuestas de política para poder aprobar la política nacional anticorrupción.***

*El comité de participación ciudadana se acercó... desde diciembre del año pasado empezamos nosotros a generar mesas de trabajo para tratar de organizar la discusión sobre cuáles eran los puntos principales que se tenían que considerar en la construcción de la política nacional anticorrupción. Después de estos foros se hizo un grupo más pequeño de trabajo, qué estuvimos todo el tiempo en conjunto con el comité de participación ciudadana y los miembros de los enlaces con el sistema nacional anticorrupción de las diferentes dependencias y grupos de academia y de organizaciones y logró integrarse un documento inicial para la discusión sobre la política nacional anticorrupción” (E13, pág. 2)*

***“Necesitamos la transparencia porque ahí se agota el asunto, no cumplen porque los organismos están corruptos, hay una complicidad entre el organismo que vigila el cumplimiento de la norma, tenemos las normas, pero no las cumplimos, falta transparencia, participación ciudadana, no podemos ser unos cuantos los que tengamos que estar incidiendo, podemos hacerlo todos, pero hace falta esa participación ciudadana, esa corresponsabilidad. Creo que ya es momento de que México avance y utilice la transparencia, que exijamos la transparencia en el cumplimiento de las funciones de todos los organismos que tienen que hacer cumplir las leyes y normas en materia ambiental” (E15, pág. 4)***

***“... para nosotras es muy importante la transparencia... ellas van conociendo cuales son los programas que el municipio ofrece, van conociendo también cuales son los recursos, pero eso es un proceso un poco largo porque son personas que no tienen una formación académica amplia, pero van conociendo y van identificando los***

*recursos que están adjudicados para los mecanismos que ellos ofrecen desde los programas, municipales, estatales y federales, pero bueno eso es un proceso que todavía le falta un poquito” (E16, pág. 2)*

*“Creo que **es elemental esa herramienta** y a veces es triste que como ciudadanos no la usamos, la vemos muy lejana porque nuestra formación es que el gobierno no nos tiene que decir nada y porque es culpa del gobierno pero la realidad es que la transparencia es tan importante y claro que **la asociación la utiliza para poder tener claridad de cómo se están manejando los recursos públicos**, decisiones de gobierno que son de carácter público y que de alguna manera son del interés de toda la sociedad. La transparencia la utilizo desde **visualizar qué tipos de programa hay, que benefician a objetivos sociales que hace la asociación, para poder allegarse de información y con eso diseñar estrategias y referentes para iniciar nuestros proyectos**, para denunciar cuando hay irregularidades que tienen que ver con lo que nosotros hacemos que es cuando los recursos no bajan en dónde deben de bajar en este caso para las escuelas, maestros y comunidades escolares y que el propio gobierno sea el que nos diga el punto medular de lo que es para que después no se eche para atrás y diga que no es cierto, si la utilizamos” (E21, pág. 4)*

### **Las claves de éxito**

*“(tener) un **prestigio**, ha sabido poner en el momento oportuno los altos, es decir, en estas iniciativas no me embarco, es decir, tiene un **prestigio**, tiene una fama, respecto a sus metodologías, a sus objetivos a **ser transparentes**, hasta este momento (la organización) no se ha visto involucrada en ningún escándalo en temas de corrupción, en avalar iniciativas que han derivado en fracasos o en otra cosa, yo creo que eso es bueno. (E1)*

*“... como una organización, que no te sientas que creas que tú llevas la verdad absoluta. Cuesta un poco de trabajo deshacerte de eso, pero además también tuvimos el reto de cómo proyectarles a ellas que nosotras no éramos las que les llevamos la verdad absoluta, sino que eran ellas, entonces empezamos a que se reconocieran como como agentes de cambio y qué tiene que ver con trabajar con sus derechos y una vez que son agentes de cambio trabajamos con otro tipo de situaciones como cómo exponer lo que ellas saben, porque estamos a las mujeres estamos acostumbradas a estar en espacios privados, no nos enseñaron hablar ante los demás no, entonces no es que no sepas no está preparada para estar en público...”*

*La otra es que pensamos **que todos los problemas que estamos abordando no son ni responsabilidad de nosotras como organización ni responsabilidad de las mujeres**, es una situación social es un problemas social que tiene muchos factores, multifactorial y que la solución tampoco va a quedar en nosotras ni en las mujeres con las que estamos trabajando si no que tiene que haber un proceso de coordinación de instituciones y de organizaciones de la sociedad civil.*

*La tercera clave de éxito, pues yo creo que tiene que ver con nosotras, **que nos gusta mucho lo que estamos haciendo**, que aprendimos una manera diferente nosotras aprendimos cuando estábamos arriba y eso nos dio y cuando digo arriba no es para decir así” (E4, pág. 5)*

*“... la forma de organización con **Consejos Directivos pequeños y que abran camino inyectando y aterrizando ideas. No hemos mezclado un interés económico. Nuestro capital humano:** nuestras carteras de comunicólogos y politólogos, que tienen experiencia en temas de comunicación política y de la consultoría de la vida pública desde la sociedad civil” (E6, pág. 6)*

*“... una clave es el compromiso, **compromiso en las acciones**, la segunda es la **generación de confianza** que pienso que es lo más difícil de lograr que haya una confiabilidad en el trabajo que hace la organización, creo que la generación de*

*confianza es una clave de hoy para el cambio ciudadano y una tercera clave yo creo que tiene que ver con el **profesionalismo con que se hace el trabajo**” (E7, pág.10)*

*“En primer lugar el **fortalecimiento de la cultura cívica a nivel personal, a nivel grupal y como organización**, llevado a todos y cada uno de los proyectos en los que participamos. El fortalecimiento de la cultura cívica que atraviesa por temas de la construcción de ciudadanía y de la participación ciudad, eso es importante. Yo diría que la segunda clave del éxito: **establecer una agenda de incidencia, concreta, clara, perfectamente delineada**, eso es importantísimo. No, como todo en la vida si uno no se plantea metas y el camino para llegar a esas metas la verdad es que uno puede hacer mucho y nada a la vez. Entonces una clave del éxito es tener una agenda de incidencia ciudadana muy definida, muy establecida y la tercera clave del éxito es **la preparación, el profesionalismo, tanto a nivel personal como a nivel de la organización**” (E11, pág. 5)*

*“Uno, **la experiencia de las personas que dirigen la organización**, como te comentamos este tenemos 20 años 22 años de trabajo en organizaciones de la sociedad civil. Dos, **la transparencia**, somos una organización sumamente transparente y nuestros donantes, nuestros socios, la gente de la comunidad lo sabe y eso nos ha ganado un prestigio, creo que ese es un elemento clave para el éxito. Tres, tenemos la fortuna de ser **buenos estrategas para sentar a distintos actores al negociar organizaciones civiles**, empresarios, académicos, nos sentamos y planeamos juntos, creo que también es una clave del éxito... otra es la de **tender puentes**, nosotros hacemos puente entre los más pobres con los que más tienen porque no son enemigos pero ni se conocen que existen unos con los otros, se imagina que conocen. Nosotros tendemos puentes con empresarios directamente con las comunidades que las conozcan ya las comunidades que vean que no le tienen que tener miedo a la gente que tiene dinero o a los académicos entonces creo que es otra clave del éxito de transformación urbana.*

*Por último diría que es la **persistencia**, no nacimos ya teniendo todo lo que tenemos en este momento, fracasamos mucho pero no dejamos de insistir, nos dejaban plantado los funcionarios públicos diez veces, pero a la onceava vez ya nos atendían y después de eso nos seguían atendiendo, entonces creo que la presidencia es una labor fundamental en las organizaciones de la sociedad civil, porque el gobierno no nos ve en serio, los empresarios no nos ven en serio, los académicos no nos ven en serio y sin embargo creo que tenemos que decir mucho, no me imagino el país sin la labor de las organizaciones de la sociedad, estaríamos peor que como estamos” (E12, pág. 4)*

*“... el **diseño de un esquema tan flexible de incorporación** que dio cabida a instituciones y organizaciones con vocaciones bien diferentes pero que pudieron empujar una agenda conjunta en materia de rendición de cuentas, eso creo que es una de las características... por eso aquí ves a la auditoría superior de la Federación, con iniciativa ciudadana, con el órgano garante en materia de transparencia y con la Universidad Iberoamericana, o sea, hay cabida para todo siempre y cuando quieran empujar la agenda de rendición de cuentas para el país, eso creo que es uno de los puntos estrellita que yo le pondría.*

*Otra, **todos los eventos... tratan de incorporar siempre a estos tres sectores**, nunca nos quedamos con un seminario completamente académico o con un seminario solamente ciudadano, siempre tratamos de integrar acciones que incorporen a todo el tipo de organizaciones que tenemos, además de invitar a todos los socios, a todas las organizaciones y todo.” (E13, pág. 5)*

*“la primera es que tienes que **ser legítimo genuino**, no puedes salir a los medios o denunciar a alguien sin tener razón, elementos y pruebas, tienes que ser legítimo, esa es la primera condición, por eso yo sigo aquí después de 29 años, porque todas las luchas que hemos encabezado son reales y si obedece a los problemas reales, nosotros no tenemos ninguna participación política partidista, hacemos política, pero por el*

*bien de los Mexicanos, pero no participamos en política, digo que la primera razón es que tienes que ser **honesto y legítimo en tu trabajo**, en lo que denuncias y en mostrar la realidad sin que tenga otro interés que no sea el verdadero.*

*El segundo es que también tienes que **incidir en la forma de comunicación** como ya lo hemos dicho, el no utilizar las redes, no avanzar en la comunicación, esa es otra clave del éxito, hemos ido avanzando, yo mismo me he transformado porque he tenido que acceder a la nueva forma de comunicación.*

*La otra es que esta lucha o este trabajo lo he logrado porque he logrado tener una **relación con otros grupos en el mismo activismo**, pero también con expertos, con los colegios de profesionistas, investigadores que ayudan, con académicos, no es una lucha aislada, nos tenemos que apoyar en otros. Esas serían las tres, la legitimidad, la nueva manera de cómo comunicar y el tercero la interrelación que tengo con grupos académicos de expertos, de colegiados de profesionistas que conocen el problema y nos hemos ayudado mucho para que cada vez la denuncia, la protesta y el activismo esté fundamentado técnicamente, tener capacitación técnica en el activismo que estás realizando” (E15, pág. 5)*

*“... lo primero son **las personas, el equipo y también el liderazgo**, ahí yo sin falsa modestia, yo creo que a lo largo de los años en León algo he construido como de prestigio porque creo que ha ayudado mucho a la hora de gestionar con el gobierno me perciba como alguien confiable no, es decir no soy alguien que sepan ellos que algunas vez les haya apuñalado por la espalda, sin dejar de ser crítico, porque he escrito en prensa porque ellos mismos me han dicho, reconocido pues que somos críticos pero con propuestas, entonces yo creo que eso es muy importante, como que hemos sido gente que todo el tiempo hemos estado haciendo propuestas, sobre todo la crítica siempre ha ido acompañada con propuesta y además nos arremangamos las mangas a la hora de trabajar; nos súmanos*

*Cuando el gobierno está haciendo algo bueno pues nos súmanos a eso que está haciendo, a mí me parece que eso ha sido algo bueno. En esta red que constituimos*

*empezó a ser una red de asociaciones civiles y después fuimos sumando a los centros comunitarios del gobierno entonces es curioso porque es una red ciudadana que ha ayudado a articular el trabajo de las mismas dependencias gubernamentales que están (aquí), porque ahí está el DIF, desarrollo social de estado, desarrollo social de municipio y en la red se articulan.*

*Otra cosa ya te lo había dicho, yo sí creo que tienes que tener un equipo, a mí me parece que las personas son lo fundamental, pero sí creo que tienes que tener al mismo tiempo una mínima tranquilidad económica para que haya gente que esté trabajando profesionalmente es decir la vocación no implica en decremento del profesionalismo es decir yo creo que necesitamos gente profesional y con vocación me parece que eso es como muy importante.” (E17, pág. 10)*

*“En primera creo que el **conocimiento y la administración de los recursos de información, la colaboración y la relación con nuestras autoridades** creo que esas serien las tres cosas que necesitamos para poder coadyuvar con ellos y poder tener éxito en los planes que tenemos.” (E18. Pág. 4)*

*“Primera, tener la **pasión y la vocación para defender una ideología y un objetivo** y hacerlo realidad con esfuerzo, con entrega. Segunda, **lograr que las personas se sientan parte de tu institución**, que ellos sientan como dice el slogan que también son maestros escuchados y que su gran aportación es lo que hace que todo esto cambie, es eso lo que nos hace que sigamos caminando porqué los recursos económicos, financieros, humanos salen de esas personas que sin nada te apoyan porqué se sienten identificados y parte de algo y quieren hacer un cambio en la sociedad. Tercera, **perseverancia**, van a cerrarte la puerta miles de veces, las instituciones de gobierno, las circunstancias, las inexperiencia, pero justamente eso hace que el ser perseverante y volverse a levantar y volver a tramitar un asunto, volver a gestionar y ver los logros y los resultados hace que todo el esfuerzo que hacemos valga la pena” (E21, pág. 5)*

*“Las tres principales claves del éxito han sido la **pasión la persistencia y la información...** Con el arte gráfico bien, no hay forma en la que tú no puedas voltear, no tienes defensa, no hay absolutamente ninguna defensa de cara a una imagen que tú ves. A lo mejor no quieres escuchar una noticia y te tapa los oídos, a lo mejor no quieres leer un artículo y no lo lees, pero cuando tú ves una imagen no tienes absolutamente ninguna defensa... desarmar las barreras de las personas para llegar a la conciencia” (E22, pág. 5)*

*“Encontrar personas (**colaboradores**) que realmente tengan intereses más allá de los personales, o sea, que tengan visión de comunidad. Encontrar gente que realmente tenga intereses sinceros y genuinos en un bien superior. Otra sería el **empoderarlos** en cuanto a su papel tan importante dentro de la sociedad; que se perciban como factores clave en el desarrollo. Otra la **perseverancia.**” (E24, pág 7)*

*“... nos ampara una asamblea que está integrada por muchas organizaciones, definitivamente **el trabajo de todas de manera conjunta** o las visiones que tiene cada una hacen una amalgama muy rica para impulsar el trabajo. El segundo fue la **generación de confianza** con los actores que te comentaba, trabajar con las escuelas nunca es fácil al principio, pero definitivamente está generación de confianza nos ha permitido impulsar nuevas ideas y proyectos e inclusive otras organizaciones amigas comparten nuestra visión educativa ayudarlas a que también impulsen sus proyectos con nosotros porque ya tienen la confianza. El tercero es la **perseverancia**, el tema educativo y todavía nos falta mucho definitivamente es algo que se tiene que trabajar intensamente en el día a día, pero con objetivos de cierto, mediano y largo plazo, pero teniendo la visión de que los cambios se van a ver a varios años” (E25, pág. 5)*

*“Participación empresarial, creación de alianzas con otras organizaciones expertas y con instituciones públicas y claridad en los objetivos y contundencia en las acciones” (E26, pág. 6)*

*“La primera es **la solidaridad, la hermandad** que existe entre nosotros es maravillosa, creo que esa te la da únicamente la convicción de los valores que forman parte de nuestra organización y nuestras maneras de ser como organización, nosotros tenemos un credo, nos regimos por unos principios y valores de la organización que son los que nos definen de creer en Dios, en la libre empresa, que la hermandad de los hombres trasciende en la soberanía de las naciones, es lo que nos forma ese lazo de amistad...*

*Otra parte del éxito que creo que hay en la organización es el de **reunir a gente genuina que realmente quiere servir**, tú no recibes un pago por pertenecer... nosotros pagamos por pertenecer a la organización y lo interesante de esto es que te hablo entonces de gente que ni está buscando más allá que el servir a los demás y entregar parte de su tiempo y de su amor a la comunidad y el querer dejar un legado realmente para las nuevas generaciones sin mayor compromiso que el de recibir una sonrisa el día de mañana...*

*El tercer motivo de éxito creo yo que no es menos importante que los anteriores creo que es el de **la honestidad de cada una de las personas que pertenecen a la organización**, esa honestidad que va muy amarrada de la mano de la convivencia, la mayoría de las personas que pertenecen son personas que en otros espacios también representan posiciones de liderazgo que se han ganado gracias a su trabajo” (E29, pág. 5)*

*“Gente que no le tenga miedo a las auditorías gubernamentales, independencia económica y concentrarse en lo local cambiar el centro del país en su políticas*

*públicas y Jona hijos concentrarse en lo local sino que tenemos que empezar desde la célula básica del municipio para arriba” (E27, pág. 5)*

### **Recomendaciones a las OSC nuevas**

*“Yo creo que hay que **trabajar mucho en los objetivos claros, tener objetivos, metas e indicadores.** Es fundamental que puedas **medir lo que estas desarrollando**, que lo tengas claro, tus objetivos. En la visión empresarial te diría la misión y la visión, que es lo que quieres hacer y para que o para quien, eso es fundamental, tener objetivos claros, **tener una metodología**, es decir, no podemos ir por el mundo a prueba y ensayo o puede ser a prueba, ensayo y error, pero a partir de una metodología.*

*Que tengas claro por donde debes de caminar y siempre tener en claro que **el motor del trabajo que desarrollas es la base social**, es la colonia, es la comunidad, es decir, ese es tu población objetivo y esa es la población de transformación en la que se va a lograr el impacto.*

*... **Empoderamiento**, hacer que en esta lógica cultural mexicana que cuando te sientas con el presidente municipal lo ves de abajo hacia arriba porque es la autoridad, lo hemos logrado cambiar y que eso se logre en una persona, sentarse frente a frente con una autoridad municipal como servidor público tal cual, porque está para servirnos es uno de los retos, pero es fundamental para que esto desarrolle siempre en un marco de exigencia, en un marco de derechos humanos, en un marco de interculturalidad, es decir, respetando las diferentes ideologías, en un marco de respeto a las mujeres y si de exigencia, pero siempre con respeto, con propuesta” (E1 pág. 12)*

*“Uno, que se pongan a estudiar cómo es la formación de una asociación civil, porque nosotros nada más dijimos vamos a hacer una asociación civil y no nos pusimos a pensar en toda la estructura que se necesita para hacerla, no es tan fácil, si se necesita mucho conocimiento.*

*Otro consejo, como que **hacer un test a las personas que se van a ingresar y ver realmente si tienen una necesidad de estar en esa asociación, porque algunas personas que nada más entran a echar mala onda y se quieren creer que ellos son los que saben más y quieren dirigir y en realidad no saben y no saben todo el trabajo que hay atrás, entonces hay que tener mucho cuidado con la gente que ingresa a la asociación.***

*Tres, **no claudicar porque es súper difícil**, nosotras trabajamos mucho, como presidenta, como secretaria, como vicepresidenta hemos ido a muchos lugares a hacer presencia y no recibimos un quinto y las chicas que están en la asociación a veces nos han exigido y nosotros decimos: Si lo estamos dando de corazón no tendríamos porque y menos responder a una exigencia, pero son cosas que van pasando, que tienes que ir aprendiendo y superarlas” (E2, pág. 5)*

*“... tienes que **planear a corto largo y mediano y largo plazo** no entonces no sé si me explico en este caso, desde un principio cómo tienes que ir pensando tu organización” (E4, pág. 6)*

*“... por el nivel de desarrollo en el que estamos en materia de participación ciudadana es bien importante buscar canales de interlocución con el gobierno para poder hacer sinergia en temas muy específicos, creo que una de las grandes lecciones que nos ha dejado la sociedad civil organizada los podemos ver en la parte ambiental, donde en realidad se empieza a gestar la organización de participación ciudadana como la entendemos hoy en día es en los temas ambientales y creo que hay que juntarse, hay que exigir, hay que **tener una buena estrategia mediática.***

*Creo que ahora las Redes sociales también son una herramienta que ayuda muchísimo a que sin tanta infraestructura mediática puedas tú tener mucha incidencia en Redes sociales; pero sobre todo buscar esa interlocución, ese punto de encuentro con las instituciones públicas que te permitan que la incidencia realmente llegue a donde quiere la organización para que no se quede como en un esfuerzo nada más de mí cuadra, es decir, organice en mi cuadra.*

*Ver como buscamos esa interlocución para exigirle al gobierno que cubra las necesidades de la sociedad, creo que esa parte es bien importante para poder lograr tener mayor incidencia pero depende mucho de la vocación porque quizá **si eres una organización de asistencia social pues tu perfil es otro completamente distinto**, o sea pensando en organizaciones o en gente que se quiere organizar para exigir mejores servicios públicos, como desde este ámbito creo que el buscar la interlocución con las instituciones públicas es fundamental” (E13, pág. 6)*

*“... una cosa fundamental es partir de cómo ser sensible y partir de las necesidades de la gente, es decir el hecho como de no tratar de llegar a las joyas y quisieran llegar a San Juan de abajo es decir, **no llegar con una idea predeterminada de lo que vas hacer ahí, sino que lo primero que tienes que hacer es llegar y ver qué es lo que la gente necesita**. En segundo lugar, yo creo que hay que **buscar algunas victorias chiquitas** pero seguras con la gente, es decir tratar de organizar a la gente con algún pretexto que te empiece a dar victorias sencillas pero efectivas, de tal manera que eso te ayude a ir construyendo esa confianza.*

*Diría también que **no te desesperes** porque efectivamente la gente cuando no llegas con la despena cuando no llegas en esta forma en la que los gobiernos los han acostumbrados de regalar, pues hay gente que no va a participar, entonces hay que entender que los primeros años son de picar piedra que hay que mantenerse.*

*Yo podría un énfasis en especial en el equipo de trabajo, es decir yo creo que **tienes que elegir muy bien a las personas con las que quieras trabajar** yo creo que este es un trabajo de educación, creo que si la gente no tiene, y creo que tiene que haber una*

*vocación en todos los niveles, me parece que los, por ejemplo nosotros en las oficinas hacemos como algunas prácticas, la limpieza la hacemos entre todos, es como un asunto medio simbólico es decir que todos le tenemos que entrar a todo” (E17, pág. 9)*

*“... número uno, la visión, **plasmear una agenda de cuáles son los objetivos que había que perseguir**, siguen siendo temas que hay que abordar porque es centro para el desarrollo ciudadano interfronterizo, hay que trabajar en las dos partes de la frontera, pero también donde no existe el desarrollo simétrico y en algunas ciudades de México no es equitativo el desarrollo, ahí puede haber campo de acción.*

*Luego el **mantenernos aún en contra de la adversidad**, de sostener argumentos, de sostener principios incomprensidos hasta un cierto punto y luego el otro valor es la tenacidad para continuar más allá de tener razón o de tener recursos” (E28, pág. 6)*

## Conclusiones

Algunas de las conclusiones más generales derivadas de esta investigación son:

- a) Las OSC pueden ser clasificadas conforme su naturaleza cívica, social o mixta, con el tiempo pueden modificar esa vocación; tienen capacidad de desplazar sus objetivos de lo social a lo cívico, así como modificar o mejorar sus métodos de forma rápida.
- b) Pueden conformar grupos de OSC vinculados y coordinados entre sí, denominados “Entramados de sociedad civil”, que les aportan características ventajosas en su operación y en su desempeño cívico respecto a las organizaciones mixtas y cívicas aisladas.
- c) Las OSC constituidas como observatorios ciudadanos son el tipo de organizaciones que, en general, pueden alcanzar mejores desempeños respecto a los indicadores cívicos relacionados con la Agenda 2030

Entre las conclusiones de los temas específicos del estudio, tenemos las siguientes:

### **Sobre la Agenda 2030**

- En general, las OSC conocen la Agenda, pero no han profundizado al detalle de conocer a qué objetivo está alineada su actividad, si es que lo está, ni tampoco las metas con las que está familiarizada su organización.
- Entre las objeciones a la Agenda se encuentran argumentos garantistas. Aunque son objetivos que buscan las mejores condiciones sociales, en lo general, hay casos en que representan una violación de derechos, en tanto

que son incompatibles con libertades y costumbres de determinadas personas y comunidades.

- Se manifestaron dudas respecto a la viabilidad de la Agenda, en tanto que toca intereses políticos y económicos demasiado arraigados en los países.
- Se refirieron algunos temas donde la Agenda ya es referente obligado para el desarrollo del mismo tema e, incluso, su financiamiento. Tal es el caso de la observación electoral.

### **Sobre la Transparencia y el tema Anticorrupción**

- La transparencia es utilizada por el 79% de las organizaciones como una herramienta útil para la propia tarea de investigación y para formar ciudadanía.
- La Corrupción es un tema presente en el 72% de los casos, aunque en mucho menor medida se traduce en el seguimiento a los sistemas nacional o locales anticorrupción.
- Es muy marginal la referencia del uso de la transparencia para la vigilancia gubernamental, sea a través de monitoreos o evaluaciones de contenido de información en poder del gobierno o para revisiones focalizadas asociadas a un tema, un área, un programa, determinados servidores públicos o una oficina de gobierno.
- Hay acuerdo general contra la corrupción, pero no así una buena opinión generalizada sobre los Sistemas Locales Anticorrupción. Hubo comentarios relacionando a los Sistemas Locales Anticorrupción con las estructuras

políticas de los gobernadores, generando duda sobre la capacidad real de dichos sistemas para investigar y coordinar esfuerzos para abatir la corrupción.

### **Sobre sus claves del éxito**

Se presenta la lista con los elementos que los entrevistados consideran como explicativos de su éxito como OSC que ha permanecido en el tiempo y realizando actividades cívicas:

- Construir y mantener un prestigio
- Ser transparentes, tanto en el manejo de recursos como en las actitudes y dirección de la OSC
- Estar conscientes que no siempre se tiene la verdad, o al menos toda la verdad
- No sentirse culpables de los problemas de la sociedad o de los demás, pues la victimización es injusta y estorba
- Fue recurrente la expresión de que es un gusto hacer lo que se hace como activista social
- Contar con Consejos directivos que sean pequeños, para tomar decisiones rápidas, además de que sean integrados por personas entusiastas y capaces de aportar ideas
- No involucrar el interés económico
- Apostar por el capital humano para que la OSC cuenta siempre con talento suficiente para crecer y aportar a la sociedad
- La generación de confianza a los distintos públicos e instituciones con las que se interactúe
- El fortalecimiento de la cultura cívica a nivel personal, a nivel grupal y como organización

- Establecer una agenda de incidencia, concreta, clara, perfectamente delineada
- Mantener una constante preparación, tanto a nivel personal como a nivel de la organización
- La experiencia de quienes dirigen
- Tener capacidad de negociación
- Ser capaz de vincular a las personas adecuadas con las instituciones, personas y soluciones adecuadas
- Persistencia
- Tratar de contemplar siempre al mayor número de sectores sociales en las actividades y eventos
- Ser honesto como líder
- Saber comunicar y usar bien los medios
- Saber trabajar en equipo
- Ejercer un buen liderazgo
- Tener conocimiento de los recursos de la información
- Mantener una buena relación con las autoridades
- Tener pasión para defender ideales
- Hacer sentir a los demás incluidos en tu causa
- No temerle a las auditorías gubernamentales
- Tener, en la medida de lo posible, independencia económica
- Concentrarse en lo local

### **Sobre las recomendaciones a tras OSC novatas**

Se le pidió a los entrevistados que pudieran aportar alguna recomendación para organizaciones de la sociedad civil nuevas en el mundo de la participación ciudadana y señalaron, entre las más importantes, las siguientes sugerencias:

- Tener objetivos, metas e indicadores claros
- Medir lo que se esté haciendo
- Desarrollar metodologías propias
- No olvidar que el motor del trabajo es la finalidad social
- Aprender a empoderarse para no ver a las autoridades como superiores
- Estudiar bien lo que es y hace una OSC, legal y administrativamente
- Seleccionar muy bien a los colaboradores
- Planear a corto, mediano y largo plazo
- Escuchar mucho
- Ganar primeras victorias chiquitas, para que el equipo inicial se motive a seguir la causa
- No desesperarse

# **Anexo: Guía de entrevista**



## PODER SOCIAL

La presente investigación es realizada por INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES A.C., con el apoyo del Programa de Coinversión Social del Gobierno Federal y se encuentra inscrita con el número CS-09-I-VI-039-18 ante el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

La finalidad es recabar información sobre la trayectoria y principales características que explican el éxito e impacto de organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas cívicos en ocho estados del país, rumbo a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agradecemos su participación y le solicitamos que responda las siguientes preguntas:

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN** \_\_\_\_\_

**NOMBRE Y CARGO DEL ENTREVISTADO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### TRAYECTORIA Y ORGANIZACIÓN

**Actividades que realizan:**

**Nivel de impacto geográfico (municipal, estatal o nacional):**

**Públicos a los que pretende impactar:**

**Año de inicio de actividades:**

**Año de constitución legal:**

**Año de obtención de la CLUNI:**

**¿Siempre han realizado sus actividades en este lugar? (localidad, ciudad, Estado):**

**¿Por qué surgió la organización?:**

**¿Estos temas forman parte de su agenda o programas de trabajo?**

Anticorrupción:

Transparencia y participación social:

Agenda 2030:

## **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. Coméntanos cómo se originó la asociación
2. Cómo fue evolucionando la asociación y sus temas hasta ahora
3. Qué lecciones han aprendido
4. En qué forma inciden en las políticas públicas
5. Cuáles considera que son los factores clave de su éxito
6. Recomendaciones a OSC que quieran dedicarse a impulsar la participación en asuntos públicos en el contexto de la agenda 2030

## Bibliografía

- Acevedo, Adriana y López, Paula (2012). *Ciudadanos inesperados*. México, COLMEX.
- Calvillo, Miriam (2018). *Organizaciones sociales y migrantes, de la asistencia a la acción política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cámara de Diputados (2018), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Porrúa.
- Cámara de Diputados (2004), *Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil*, México, en [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx), (octubre de 2018)
- Casas, Ernesto (2012), *Participación ciudadana en la democracia: experiencias contemporáneas en España y México*. México, Porrúa.
- Centro Mexicano para la Filantropía (2012). *La acción solidaria de los mexicanos*. México, Indesol.
- Chávez, Carlos y Lutz, Bruno (Coordinadores) (2017), *Sociedad civil rural en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018), *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018), *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL.

De la Rosa, Ayuzabet y Contreras, Julio (Coordinadores) (2013), *Hacia la perspectiva organizacional de la política pública. Recortes y orientaciones iniciales*. México, Fontamara.

Escalante, Fernando (2002). *Ciudadanos imaginarios*. México, Colegio de México (COLMEX).

Fernández, José (2012). *El despertar de la sociedad civil, una perspectiva histórica*, México, Océano.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas a propósito del día internacional de los voluntarios*, INEGI, 2017

Krause, Donald (1998). *El camino del líder*. Madrid, EDAF.

Organización de las Naciones Unidas (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Estados Unidos, ONU.

Organización de las Naciones Unidas (2015), *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*, Estados Unidos, ONU.

Organización Internacional del Trabajo (2011), *Manual de medición del trabajo voluntario*, Suiza, OIT.

Pacheco, Edith y Franzoni, Josefina (2016), *Actividad e inactividad de las organizaciones de la sociedad civil: situación actual y prospectiva al 2030*. México, El Colegio de México - Indesol.

Recreación y desarrollo sustentable A.C. (2014), *Prácticas de organizaciones de la sociedad civil del sur-sureste de México*. México, Indesol.

Red Expo Social (2016), *¿Activa o inactiva? Más allá del estatus. Organizaciones de la sociedad civil desde dentro*. México, Indesol.

Rodríguez, Carlos (2004). *Liderazgo contemporáneo*. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Somuano, Fernanda (2011), *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México, El Colegio de México.

Vergara, Rodolfo (2010). *Organización e instituciones*. México, Siglo XXI.

“PODER SOCIAL, las claves del éxito de las organizaciones sociales que están cambiando a México”

se terminó de imprimir en diciembre de 2018 en Talleres Gale, Avenida Puente Ramírez, Mz. 96, Lt. 6, Col. Paraje San Juan, Alcaldía Iztapalapa, Cp. 09830, Ciudad de México.

Producción editorial: Castillo Pérez Asociados, S.C.

El tiraje consta de 500 ejemplares.

**Indesol**

Instituto Nacional de Desarrollo Social

**INHUS**<sup>®</sup>  
Iniciativas Humanas y Sociales

Uno de los más grandes esfuerzos de coordinación internacional para enfrentar graves problemas comunes son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en 2016, con miras a lograrse en el 2030. Dos de esos objetivos, el 16 (Construir sociedades inclusivas y que rindan cuentas) y el 17 (Formar alianzas para el desarrollo sostenible), proponen consolidar países con más cultura y orden cívico: más honestos, más transparentes y que incluyan verdaderamente a la sociedad civil en sus políticas públicas.

Para contribuir a que estos profundos cambios cívicos sucedan en México, consideramos importante saber qué organizaciones de la sociedad civil ya está promoviendo dichos cambios y cómo lo está haciendo. Qué experiencia han tenido, pero, especialmente, cuáles son los factores que explican el éxito en lo que han logrado.

Por eso nos dimos a la tarea de localizar a diversos líderes de organizaciones sociales que ya están promoviendo la participación ciudadana en asuntos públicos e incidiendo en políticas públicas en las distintas regiones del país y les preguntamos sobre su trayectoria y experiencia institucional alrededor de este esfuerzo de provocar cambios cívicos en México.

Iniciativas Humanas y Sociales A.C., con el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, presenta los resultados de esta investigación: PODER SOCIAL, las claves del éxito de las organizaciones sociales que están cambiando a México.